DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 11 de Junio de 1974

TOMO 275	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19289

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

EN EL EJEMPLAR N.o 19287 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A MAYO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.115|974. — Se designa un Sargento por antigüedad calificada, en el Programa 4.12, Capacitación Profesional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de mayo de 1974.

Visto: el oficio N.o 335 de fecha 27 de marzo de 1974 (Fs. 1) por el cual, el Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento perteneciente al Subescalafón (P.S.) y eleva la propuesta correspondiente;

Resultando: que el señor Director de la Escuela propone para ocupar dicho cargo vacante al Agente de 2.a (P.S.) David Forni, en virtud de no existir en el Subescalafón (P.S.) de esa Dirección, cargos intermedios o se Agente de 1.a y Cabo;

Considerando: que si bien el Agente de 2.a (P.S.) propuesto para Sargento (P.S.) sobrepasa el límite de edad establecido para el Retiro Obligatorio en su jerarquía, e incluso para la cual es propuesto, corresponde ascenderlo por no alcanzar el coeficiente de 75 puntos exigidos por las leyes vigentes, por contar solamente con 7 años de servicios policiales y 62 de edad;

Atento: a lo preceptuado por los artículos 58 parágrafo 2.o, 36, inciso B) y 39 del texto ordenado por decreto número 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969, delegación de funciones;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Sargento (P.S.) Código Bg, Grado 4, del Programa 4.12, Capacitación Profesional, al Agente de 2.a (P.S.) David Forni.

2.o Nómbrase Agente de 2.a (P.S.) Código Bg, Grado 1, del Programa 4.12, Capacitación Profesional, al ciudadano Javier Caro Claro, Credencial Cívica TCB 1.265.

3.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 1.116|974. — Se nombran Vigilantes en la Dirección Nacional de Institutos Penales

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de mayo de 1974.

Visto: el oficio N.o 480 de fecha 6 de mayo de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales da cuenta de la vacante de 13 cargos de Vigilante Bg. 4 y eleva las propuestas correspondientes;

Considerando: que las vacantes están en condiciones de ser provistas y a que los funcionarios propuestos dos Agentes de 2.a de la Escuela Nacional de Policía y 11 Guardias Penitenciarios han dado cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes;

Atento: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo preceptuado por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de fecha 18 de setiembre de 1969, delegación de funciones;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Vigilantes Código Bg, Grado 4, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, a los Agentes de 2.a de la Escuela Nacional de Policía David Humberto Galván Mulhethaler y Carlos Julio Techera y a los Guardias Penitenciarios Miguel Angel González Valdez, Luis Gines Pedrozo, Asioli Díaz, Toribio Fermín Dávila, Tito Izaguirre, Ramón Nil Barreto, Román Duarte Silva, Jesús Hugo Viera, Walter Obispo Castro, Joaquín Santiago Porto y José Cupertino Silva Dos Santos.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 1.117|974. — Se nombra un Agente de 2.a en el Programa 4.12, Capacitación Profesional

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de mayo de 1974.

Visto: el oficio N.o 370 de fecha 1.o de abril de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a y eleva la propuesta correspondiente;

Resultando: que el señor Director propone para proveer dicha vacante a la ciudadana Nancy Mabel Castillo Lepiano de Schmidt;

Atento: a lo preceptuado por los artículos 36, inciso B) y 39 del texto ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969, delegación de funciones y a lo informado por la Junta de Selección de la citada Escuela;

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a Código Bg, Grado 1, del Programa 4.12, Capacitación Profesional, a la ciudadana Nancy Mabel Castillo Lepiano de Schmitd, Credencial Cívica BAB 33.251.

2.o Comuníquese publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 1.126/974. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Intendencia General de Policías

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: el oficio N.o 15 de fecha 21 de marzo de 1974 (fs. 3) por el cual el Director de la Intendencia General de Policías da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento 1.o en el Subescalafón P. S. y otra de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Activa y eleva las propuestas correspondientes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 4 vta. y a lo preceptuado por los artículos 58, parágrafo 2.o, 36 inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969 Delegación de funciones.

El Ministro del Interior.

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Sargento 1.o (P. S.) Código Bg, Grado 5, del Programa 4.03, Intendencia General de Policías, al Sargentio (P. S.) Aparicio Andreoli; Sargento (P. S.) Código Bg, Grado 4 al Cabo (P. S.) Diego Sabatín Quiroga; Cabo (P. S.) Código Bg, Grado 3, el Agente de 1.a (P. S.) Agustín Sardi; Agente de 1.a (P. S.) Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.a (P. S.) Rosa Pascale de Arias y Agente de 2.a (P. S.) Código Bg, Grado 1, a la Jornalera Ludovica Borges de Machado, de acuerdo con el artículo 130 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o Nómbrase Agente de 2.a, Código Bg, Grado 1, al ciudadano Sergio Osvaldo Pintos Silva, Credencial Cívica BVA 12.014.

3.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 1.127/974. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Intendencia General de Policías.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: el oficio N.o 15 de fecha 13 de mayo de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Director de la Intendencia General de Policías da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento 1.o en el Subescalafón PA, y eleva las propuestas correspondientes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vta. y a lo preceptuado por los artículos 58, parágrafo 2.o, 36, inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.094 de 18 de setiembre de 1969 Delegación de funciones.

El Ministro del Interior.

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Sargento 1.o (P. A.) Código Bg, Grado 5, del Programa 4.03, Intendencia General de Policías, al Sargento (P. A.) Reynaldo Rodríguez Serrano; Sargento (P. A.) Código Bg, Grado 4, el Cabo (P.A.) Ismael Amilio Pereira Cejas; Cabo (P.A.) Código Bg Grado 3, el Agente de 1.a (P. A.) Feliciana Mieres de Rodríguez y Agente de 1.a (P. A.) Código Bg, Grado 2, al Agente de 2.a (P. A.) Nélida Castro de Esteller.

2.o Nómbrase Agente de 2.a Código Bg, Grado 1, a la ciudadana Inés Luján Morales Osimani, Credencial Cívica Serie MAA 34.464.

3.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Resolución 1.128|974. — Se destituye a un funcionario de la Dirección General de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Salomón Minor, por omisión.

Resultando: que el mencionado funcionario ha superado largamente el límite de inasistencias fijado en el decreto del 2 de agosto de 1940.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo por resolución de 7 de marzo de 1974 resolvió solicitar al Consejo de Estado la Venia Constitucional correspondiente para destituir de su cargo al citado funcionario;

II) Que por decreto de 26 de marzo de 1974 ese Alto Cuerpo concedió la Venia solicitada.

Atento: a lo establecido en el artículo 168 inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso G) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyese al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Salomón Minor.

2.o Comuníquese y archívese. — MOISES COHEN.

7

Resolución 1.129|974. — Se revoca una resolución y se promueve al cargo de Subdirector de Departamento a un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: los recursos interpuestos por el funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Juan B. Fernández, contra la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 28 de febrero de 1972, por la que se efectuaron promociones en la Oficina de Impuestos Directos.

Resultando: que el compareciente se agravia de dicha resolución porque se le promovió del Grado 11 al Grado 12, no contemplando sus legítimas aspiraciones fundadas en su antigüedad y actuación funcional.

Considerando: I) Que ha quedado probado en autos que asiste razón al recurrente en cuanto a su mejor derecho al ascenso;

II) Que las manifestaciones del funcionario, señor Antonio Adinolfi, interesado en que el acto se mantenga, carece de toda relevancia jurídica;

III) Que corresponde en consecuencia, revocar la resolución impugnada, promoviendo al recurrente, señor Juan B. Fernández al Grado 13, descendiendo al funcionario señor Antonio A. Adinolfi al Grado 12.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 28 de febrero de 1972, en cuanto a las promociones de los funcionarios señor Juan B. Fernández y señor Antonio A. Adinolfi.

2.o Promuévase: al cargo de Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 13 (actualmente Grado 8), al señor Juan B. Fernández y al cargo de Jefe de Sucursal, Código Ab, Grado 12 (actualmente Grado 7), al señor Antonio A. Adinolfi.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 1.119|974. — Se declara de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública, varios inmuebles ubicados en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de mayo de 1974.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la expropiación y ocupación de los predios ubicados en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señalados con los padrones N.os 1056, 1057, 1058, 1059, 458, 459 y parte del padrón 1055, con destino a ampliar la sede del Liceo Militar N.o 3 "Brigadier General Oribe".

Resultando: que los referidos inmuebles cuentan con un área total de 8225 metros cuadrados, según informe del Agrimensor Daniel Gravina de fecha 31 de agosto de 1973.

Considerando: I) Que según tasación de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el valor de los inmuebles de referencia se estimó en $ 49:179.009 (cuarenta y nueve millones, ciento setenta y nueve mil pesos);

II) Que según informe de la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional la presente erogación po-

drá ser atendida con la partida de $ 1.058:000.000 (mil cincuenta y ocho millones de pesos) del Fondo Nacional de Inversiones, Programa 3.12 "Construcciones y Equipamiento para Unidades Militares" de la Rendición de Cuentas de los años 1971-1972, para lo cual se ha realizado la imputación provisoria.

Atento: I) A lo previsto por el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 ampliado con el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y del artículo 472, de la ley N.o 14.189;

II) A lo previsto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública los inmuebles mencionados en la parte expositiva.

2.o El gasto a motivarse por la expropiación de referencia que asciende a $ 49:179.000 (cuarenta y nueve millones, ciento setenta y nueve mil pesos) podrá ser atendido con cargo a la partida de $ 1.058:000.000 (mil cincuenta y ocho millones) del Fondo Nacional de Inversiones, Programa 3.12 "Construcciones y Equipamiento para Unidades Militares" de la Rendición de Cuentas de los años 1971-1972.

3.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos al Ministerio de Obras Públicas, para que por intermedio de la Dirección Topografía se inicien los trámites expropiatorios. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.120|974. — Se declara de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública un inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de San José.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de mayo de 1974.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la expropiación y ocupación del predio ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de San José, señalado con el padrón en mayor área número 6.908, con destino a viviendas militares.

Resultando: que el referido inmueble cuenta con un área de 3 Hás. 4905 metros cuadrados, según plano de mensura del Agrimensor José María Teijeiro.

Considerando: I) Que según tasación de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el valor del referido inmueble se estimó en pesos 2:792.400 (dos millones, setecientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos);

II) Que según informe de la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional la presente erogación podrá ser atendida con la partida de $ 1.058:000.000 del Fondo Nacional de Inversiones, Programa 3.12 "Construcciones y Equipamiento para Unidades Militares" de la Rendición de Cuentas de los años 1971-1972, para lo cual se ha realizado la imputación provisoria.

Atento: I) A lo previsto por el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 ampliado con el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y del artículo 472 de la ley N.o 14.189;

II) A lo previsto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública el inmueble mencionado en la parte expositiva.

2.o El gasto a motivarse por la expropiación de referencia que asciende a $ 2:792.400 (dos millones, setecientos noventa y dos mil, cuatrocientos pesos) podrá ser atendido con cargo a la partida de $ 1.058:000.000 del Fondo Nacional de Inversiones, Programa 3.12 "Construcciones y equipamiento para Unidades Militares" de la Rendición de Cuentas de los años 1971-1972.

3.o Publíquese, comuníquese, y pase a sus efectos al Ministerio de Obras Públicas, para que por intermedio de la Dirección Topografía se inicien los trámites expropiatorios. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.121|974. — Se acepta la donación de varios inmuebles ofrecidos por la Intendencia Municipal de Rivera al Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento formulado por la Intendencia Municipal de Rivera, consistente en la donación al Estado de las Manzanas números 233 y 234 de la ciudad de Rivera;

Considerando: que según informe del Comando General del Ejército la Intendencia Municipal de Rivera puede realizar la escritura de los referidos inmuebles;

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación del inmueble referido en la parte expositiva que a título gratuito ofreció al Ministerio de Defensa Nacional la Intendencia Municipal de Rivera. La escrituración estará a cargo de la Escribanía de la referida Intendencia.

2.o Desígnase como representante del Poder Ejecutivo para el acto de escrituración a favor del Ministerio de Defensa Nacional al señor Comandante de la Brigada de Caballería N.o 1, Coronel don Ruben D. Barbi.

3.o Publíquese, comuníquese y pase a la Escribanía de la Intendencia Municipal de Rivera a sus efectos. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 1.124|974. — Se destituye a un Oficial 4.o de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de mayo de 1974.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 1974, se dirigió mensaje al Consejo de Estado, solicitándole el acuerdo previsto en el artículo 168, Inciso 10, de la Constitución de la República, para proceder a la destitución del Oficial 4.o (Ab, Grado 3) de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, señor Luis Hernández Tassano, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo.

Resultando: que, el referido Cuerpo, en sesión de fecha 30 de abril de 1974, acordó devolver los antecedentes respectivos, otorgando la venia solicitada oportunamente.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución decretando la destitución del citado funcionario, por la causal de ineptitud física permanente.

Atento: a lo dispuesto por el Inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Oficial 4.o, (Ab, Grado 3), del Programa 05, Dirección de Hidrografía del Inciso 10, "Ministerio de Obras Públicas", al señor Luis Hernández Tassano, Credencial Cívica BBB N.o 1.709, por la causal de ineptitud física permanente y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 1.122|974. — Se acepta la donación de un terreno ofrecido al Ministerio de Salud Pública, ubicado en Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado al Ministerio de Salud Pública por la señora Aída Esther Núñez de Udaquiola consistente en un terreno ubicado en Ombúes de Lavalle en la 11.a Sección Judicial de Colonia padrón urbano N.o 285 en mayor área, actual padrón N.o 687, desglosado del anterior, señalado como lote N.o 3 en el plano del Agrimensor Eduardo Olalde del 28 de abril de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.983 el 18 de marzo de 1974, compuesta de una superficie de 1.560 metros cuadrados deslindado así: 50 Mts. al noreste de frente a calle; 22 Mts. al sureste también de frente a calle denominada 1.o de agosto, formando esquina con la anterior; por el suroeste, quebrada de tres rectas, que partiendo de la calle, sucesivamente miden: 30 Mts., 23 metros y 20 Mts., formando martillo saliente, limitando la 1.a y parte de la 2.a con el solar 2, el resto de la segunda con el mismo solar 2 y la tercera con el padrón número 829; y 45 Mts. al noroeste con el solar 4, todos solares del plano del mencionado agrimensor.

Considerando: I) Que la señora de Udaquiola condiciona la donación de referencia a que se designe el edificio de la Policlínica de dicha localidad, a construirse en el precitado terreno, con el nombre de su primer esposo doctor Horacio Carnelli, colocándose una placa en su memoria en el exterior del mismo;

II) Que la División Asistencia no encuentra impedimento legal o reglamentario que dificulte la aceptación de la donación mencionada, con la condición establecida en la misma;

III) Lo informado por Escribanía y Registro de dicha Secretaría de Estado.

Atento: a lo establecido en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por la señora Aída Esther Núñez de Udaquiola consistente en un terreno ubicado en Ombúes de Lavalle en la 11.a Sección Judicial de Colonia padrón urbano N.o 285 en mayor área, actual padrón N.o 687, desglosado del anterior, señalado como lote N.o 3 en el plano del Agrimensor Eduardo Olalde del 28 de abril de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.933 el 18 de marzo de 1974, compuesto de una superficie de 1.560 M. c. deslindado así: 50 Mts. al noreste de frente a calle; 22 Mts. al sureste también de frente a calle denominada 1.o de Agosto, formando esquina con la anterior; por el suroeste, quebrada de tres rectas, que partiendo de la calle, sucesivamente miden: 30 Mts., 23 Mts., y 20 Mts., formando martillo saliente, limitando la 1.a y parte de la 2.a con el solar 2, el resto de la segunda con el mismo solar 2 y la tercera con el padrón N.o 829; y 45 Mts. al noroeste con el solar 4, todos solares del plano del mencionado agrimensor, debiendo colocarse, al frente del edificio de la Policlínica a construirse en dicho terreno, una placa recordatoria en memoria del doctor Horacio Carnelli.

2.o Agradézcase la donación de referencia.

3.o Comuníquese. Tomen nota Escribanía y Registro y las Divisiones Asistencia y Arquitectura. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

13

Resolución 1.123|974. — Se exonera de su cargo a una Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de venia formulada oportunamente al Consejo de Estado para exonerar de su cargo por ineptitud física, a la Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira, en comisión en el Hospital Vilardebó, señora Selva Luzuriaga de Fernández.

Considerando: que el citado Consejo con fecha 26 de marzo del año en curso, concedió la venia solicitada para exonerar a la mencionada funcionaria.

Atento: a lo dispuesto por el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Exonérase de su cargo por ineptitud física a la Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 25, Es. Ad, G. 4, ex Item 10.77, Partida 973), en comisión en el Hospital Vilardebó, señora Selva Luzuriaga de Fernández.

2.o Establécese que la presente exoneración no trae aparejada la pérdida de los derechos jubilatorios.

3.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Contaduría Central, Asistencia y la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Actuación). — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14

Resolución 1.125|974. — Se modifica una resolución, en el sentido de establecer la correcta solicitud de registro de la marca "Holiday Vip".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de la Propiedad Industrial hace saber que en la resolución de 3 de mayo de 1973, —por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Holiday Vip", acta N.o 97.356 (descripta y facsimilada a Fs. 1 y 2), formulada por Larus y Brother Company de Virginia (USA), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 22—, se ha padecido error, dado que la solicitud es para proteger solamente "Productos de tabaco manufacturados o no", de la clase 22;

Considerando: que efectivamente se ha padecido el error precedentemente apuntado, razón por la cual corresponde modificar la precitada resolución a fin de obviar los inconvenientes que tal anomalía puede ocasionar;

Atento: a lo dispuesto en el inciso l) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase, en la parte pertinente, la resolución de 3 de mayo de 1973 y a que se hace referencia en el Visto de la presente en el sentido de establecer que la marca "Holiday Vip", acta N.o 97.356 (descripta y facsimilada a Fs. 1 y 2), distingue únicamente "productos de tabaco o no" de la clase 22, y se concede a favor de Larus y Brother Company, una Sociedad Organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Virginia, en 1968, domiciliado en Richmond, Virginia, Estados Unidos de América, como cesionaria de Larus y Brother Company, una Sociedad Organizada de conformidad con las leyes del Estado de Virginia en 1900, Estados Unidos de América.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a todos sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

15

Resolución 1.133|974. — Se exonera de su cargo a una funcionaria del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes sobre los que recayó el decreto de 21 de mayo de 1974, dictado por el Consejo de Estado, mediante el que concede al Poder Ejecutivo la venia solicitada para exonerar de su cargo a la funcionaria contratada del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", señorita Ana Ratcheff Romero;

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido en el literal g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Exonérase de su cargo a la funcionaria contratada del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" señorita Ana Ratcheff Romero.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

16

Resolución 1.134|974. — Se exonera de su cargo a un funcionario del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes sobre los que recayó el decreto de 21 de mayo de 1974, dictado por el Consejo de Estado, mediante el que concede al Poder Ejecutivo la venia solicitada para exonerar de su cargo al funcionario Raúl Antonio Gómez Amaro del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena";

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido en el literal g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Exonérase de su cargo al funcionario del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" señor Raúl Antonio Gómez Amaro.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Resolución 1.130|974. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, con destino a la ampliación de la superficie que ocupa la escuela N.o 115 de dicha ciudad.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes venidos del Consejo Nacional de Educación, relacionados con la declaración de utilidad pública del inmueble empadronado con el N.o 3.095, manzana 352, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera, con destino a la ampliación de la superficie que ocupa la escuela N.o 115 de dicha ciudad.

Atento: a lo dispuesto por las leyes Nos. 3.958 de 28 de marzo de 1912, 5.560 de 31 de marzo de 1917, decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942 y decreto de 17 de junio de 1925.

De acuerdo: a lo dispuesto en el numeral 1.o, inciso k) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura y el Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble empadronado con el N.o 3.095, manzana 352, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera y con una superficie de 3.689 metros cuadrados y 4.050 centímetros cuadrados, propiedad de la señorita Nelba Chiapa, según plano de mensura firmado por el agrimensor Zoé Taroco en el mes de abril de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.338, el 30 de diciembre de 1954, con el destino indicado en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Declárase de urgencia la toma de posesión de dicho inmueble.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección Nacional de Catastro, publíquese y cumplido, vuelva al Consejo Nacional de Educación, a sus efectos. — EDMUNDO NARANCIO. — MOISES COHEN.

18

Resolución 1.131/974. — Se confirma la designación interina de Jefe del Departamento de Electrofisiología del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas solicita se confirma la designación interina del funcionario doctor Luis

Pedro Arias, como Jefe del Departamento de Electrofisiología.

Resultando: I) Que dicho cargo se encuentra acéfalo desde el 27 de agosto de 1970, encontrándose el doctor Arias desempeñando efectivamente las funciones correspondientes al mismo, desde el mes de noviembre de 1971.

II) Que la Dirección del Organismo expresa que el doctor Arias posee la idoneidad necesaria y se halla en condiciones legales para ocupar dicho cargo en forma interina, hasta su provisión definitiva, como asimismo, que las razones de servicio y la jerarquía de este cargo es motivo suficiente para autorizar el interinato.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, y artículo 2.o del decreto de 14 de noviembre de 1953, y;

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura y el Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Confírmase la designación del doctor Luis Pedro Arias, actual titular del cargo de Ayudante de Electrofisiología, para desempeñar interinamente las funciones correspondientes al cargo de Jefe del Departamento de Electrofisiología del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas (Programa 11.10) vacante desde el 27 de agosto de 1970, hasta la provisión definitiva del mismo y en régimen de dedicación parcial.

2.o El funcionario señalado tendrá derecho a percibir las respectivas diferencias de sueldos entre la dotación básica del cargo de que es titular y la del que pasa a ocupar, a partir de la fecha de la presente resolución.

3.o El monto mensual de la diferencia de sueldos que debe abonarse asciende a la suma de $ 63.500 (sesenta y tres mil quinientos pesos) erogación que se atenderá con cargo al renglón 024 del Programa 20.05 "Otros Créditos Presupuestales".

4.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación y al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, y, cumplido, archívese. — EDMUNDO NARANCIO. — MOISES COHEN.

19

Resolución 1.132|974. — Se acepta la donación ofrecida de un óleo, con destino al Museo Nacional de Artes Plásticas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de mayo de 1974.

Visto: estas actuaciones en las que el doctor Eduardo R. Petenello ofrece, con destino al Museo Nacional de Artes Plásticas, la obra de que es autor titulada "Descanso", óleo sobre panelco 53 x 69.

Atento: a lo expresado por la Dirección del Museo Nacional de Artes Plásticas y a lo dispuesto por el inciso i) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por el doctor Eduardo R. Petenello consistente en el óleo sobre panelco titulado "Descanso" con destino al Museo Nacional de Artes Plásticas.

2.o Comuníquese al Museo Nacional de Artes Plásticas, pase al Ministerio de Relaciones Exteriores a sus efectos y, cumplido, archívese. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

20

Resolución 1.118|974. — Se destituye a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de mayo de 1974.

Visto: el sumario instruído a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Celina Suzaeta de Mautone en virtud de hallarse comprendida en las previsiones del artículo 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Dicha funcionaria computó más de ciento cincuenta inasistencias al Servicio, en el término de tres años, con motivo de diversas afecciones crónicas que le crean ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de las tareas de su cargo presupuestal;

II) Instruído el correspondiente sumario se comprobó la ineptitud física de la referida funcionaria, informe de la Junta Médica del Ministerio de Salud Pública de Fs. 5, declaración de la funcionaria de Fs. 9 vta. y 10, por cuya razón se aconseja iniciar los trámites para su destitución;

III) Figura en el expediente la Foja de Servicios (Fs. 8) al evacuar la vista no opone reparos a lo actuado, constando que inició los trámites jubilatorios (Fs. 11 y 10, respectivamente);

IV) Con fecha 5 de febrero de 1974, el Consejo de Estado concedió la venia pertinente para su destitución que fuera solicitada con fecha 17 de enero de 1974.

Considerando: Que ha quedado comprobada la ineptitud física permanente y definitiva de esta funcionaria para el desempeño de su cargo y que se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para proceder a su destitución por la causal indicada.

Atento: a lo dictaminado por la División Sumarios de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, lo establecido por el artículo 1.o, inciso g) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyese sin pérdida de los derechos jubilatorios a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora Celina Suzaeta de Mautone por la causal de incapacidad física permanente para el desempeño de su cargo presupuestal.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1973

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección. —

Narciso Fernández, 64 años, divorciado, empleado público, oriental y Dorila Bueno, 37 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Robatto, 33 años, soltero, marino militar, oriental y María del Carmen Murillo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Arístides Graces, 18 años, soltero, empleado público, oriental y Nidia Esther Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Arregín, 30 años, soltero, maestro, oriental y María Margot Irrazábal, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Abel Acevedo Fagúndez, 32 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Bueno, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Marficio Olivera, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Graciela Falco, 18 años, soltera, oriental

Segundo Dionicio Lorenzo, 38 años, soltero, bancario, oriental y Myriam Grizelda Ballestrino, 32 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Eladio Dieste, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Alves, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Correa, 21 años, soltero, panadero, oriental y Eva Gricelda Farías, 16 años, soltera, oriental.

Washington Ardohain, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Isabel Labreca, 23 años, soltera, docente, oriental.

Alberto Hortencio Lima, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Lucindo Alano, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Zelinda Rocha, 24 años, soltera, brasileña.

Carlos Ariel Mello, 22 años, soltero, chofer, oriental y Yolanda Barboza 22 años, soltera profesora, oriental.

Miguel de los Santos, 24 años, soltero, chofer, oriental y Adelaides Camejo, 21 años, soltera, oriental.

Isidro Roberto de los Santos, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Oraídes Camejo, 19 años, soltera, modista, oriental.

Osvaldo Almida, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Camejo, 18 años, soltera, oriental.

Edinson Siney Tormos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Moraes, 18 años, soltera, oriental.

Tácito Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa López Leal, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Farías, 30 años, divorciado, frigotécnico, oriental y Graciela Mary Viñoly, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Octalicio Castaño, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nybia Esther Cristino, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Alberto Manuel Bentacourt, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Arnaldo Bautista, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Ponte, 24 años, soltera, oriental.

Noel Ponte, 24 años, soltero, militar, oriental y Zaida Baptista, 18 años, soltera, oriental.

Moisés Asunción, 27 años, soltero, militar, oriental y Elsa Severo, 23 años, soltera, oriental.

Ernesto Silveira, 35 años, divorciado, albañil, oriental y Lilia Fagúndez, 20 años, soltera, oriental

Luis Enrique Barrientos, 22 años, soltero, empleado municipal, oriental y Zulma Medina, 27 años, soltera, peinadora, oriental.

Nelson Roberto Ballestrino, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Nubia Iris Camacho, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección. —

Abilio Moreira, 36 años, soltero, empleado público, oriental y Adalia Martínez, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Jacinto Costa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Picón, 21 años, soltera, oriental.

Wilson Vezoli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Millam Teresita Capo, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Myrian Rosella Félix, 16 años, soltera, oriental.

Elbio Soria, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Tolosa, 27 años, soltera, maestra, oriental.

José María Molina, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Cédres, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Jesús Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Fátima Barreiro, 18 años, soltera, oriental.

Luis Felipe Márquez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Graciela Rivaldo, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Ruben Castellano, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nicasia Elizabeth de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

José Gervacio Souza, 23 años, soltero, jornalero, argentino y Eddie Electra Silva, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Angel Costa, 32 años, soltero, empleado público, oriental y Lila Ethel Rodríguez, Esquirós, 25 años, soltera, maestra, oriental

Milton Botello, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Villanueva, 24 años, soltera, oriental.

Venancio Cantos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Carlos Alberto Martínez, 20 años, soltero, estudiante, oriental y América del Carmen Bustamante, 17 años, estudiante, oriental.

Néstor Hugo Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angela María Zapiraim, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Silva, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Araceli Gularte, 31 años, soltera, oriental.

Uberfil Atilio Marmo Proliasco, 26 años, soltero, electrotécnico, oriental y María Elizabeth Lupano Comeglio, 24 años, soltera, empleada, oriental

Rodolfo Rodríguez, Cattani, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Minerva Machado, 27 años, divorciada, oriental.

Hugo Ramón Mantuani, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Adelaida Santana, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Maidana, 35 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección. —

Raúl Elbio Ramírez, 26 años, soltero, chofer, oriental y María Marta Santos, 25 años, soltera, oriental.

Aníbal Roque Ruiz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nery Díaz, 26 años, viuda, oriental.

Carlos César Gaggero, 26 años solero, empleado, oriental y Griselda María Castro, 22 años, soltera, oriental.

Juan Fernando Caraballo, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Eliveira Lozano, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Daniel Viglioni, 23 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Noemí Arreche, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Elidio Cliver Marco, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Busto, 29 años, divorciada, oriental.

Elbio Héctor Milán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Bentancor, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Guillermo Varela, 18 años, soltero, electricista, oriental y Ana María Merlo, 17 años, soltera, modista, oriental.

Audemar Virgilio Hernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Del Luján Vicciconde, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Renée Crescí, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Damiano, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Ledesma, 18 años, soltera, oriental.

Roque Calero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Delfina Palomeque, 16 años, soltera, oriental

Juan Antonio Castro, 39 años, soltero, maestro, oriental y Nancy Bianchi, 28 años, soltera, maestra, oriental.

José Martín Kobark, 28 años, soltero agricultor, oriental y Yolanda Esther Bedetti, 18 años, soltera, oriental.

Néstor Raúl Pérez, 21 años, soltero, agricultor oriental y Almita Isabel Di Doménico, 17 años, soltera, oriental.

Américo Orestes Maiquez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Luz Leticioa González, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Isidro Morales, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Hermógenes Damianne Carabajal, 52 años, soltera, oriental.

Julio César Garrido, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Madera, 30 años, soltera, oriental.

Oscar Miguel Demaría, 24 años, soltero, profesor, oriental y Elsa Ana Aguirre, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis María Ferreiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Nury Ortiz, 17 años, soltera, oriental.

José Pedro Frandici, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Ramos, 27 años, soltera, oriental.

Sergio Sasía, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Liro Sandoval, 28 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio Trépodi, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Cristena Fernández, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Darío Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Perla Marinela Navarro, 18 años, soltera, oriental.

Alcides Antonio Pisani, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elbel Prudencia González, 26 años, soltera, oriental.

Mario Eduardo Gielpio, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Baleirón, 19 años, soltera, modista, oriental.

Andrés Lorenzo Rojas, 46 años, soltero, viticultor, oriental y Norma Teresita Rijo, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Heriberto Meirana, 23 años, soltero comercio, oriental y Gladys Caminal, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Poggio, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Cilardi, 20 años, soltera, oriental

Claudio Trassantes, 47 años, viudo, panadero, oriental y Lidisman González, 39 años, soltera, oriental.

Santiago Montesano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Picardo, 25 años, soltera, oriental.

Washington Venega, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa María Mercedes Malacrida, 18 años, soltera oriental.

Francisco Waldemar Lapizaga, 18 años, soltero, oriental y Ada Aurora Maciel, 20 años, soltera, oriental.

Juan Angel Cabo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Varela, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Prigue, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Saldombide, 23 años, soltera, oriental.

Jorge María Villamil, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Tessa, 20 años, soltera, oriental.

Walte José Laborde, 36 años, soltero, industrial, oriental y Sara Gloria Marina Vitale, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Zubini, 25 años, soltero, profesor, oriental y Liliana Del Carmen Rué, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Natalio Gonzalo Caggiano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Bracco, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Omar Cabrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Lilyan Rodríguez, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Santiago Ubaldo Remedios, 65 años, viudo, jubilado, oriental y María Aurora Zamaniego, 60 años, soltera, pensionista, oriental.

Mario César Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Viega, 15 años, soltera, oriental.

Wiliams Jalde, 25 años, soltero, docente, oriental y Martha Curbelo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan José Odella, 17 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Solari, 17 años, soltera, empleada, oriental.

José Roberto Gordano, 31 años, soltero, industrial, oriental y Nancy Ilda Agustina Mainero, 22 años, soltera, oriental.

Gerardo Humberto Berniel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Elizabeth Romero, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Manggiarotti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Deguida, 21 años, soltera, oriental.

Marcos Wáshington Benítez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Leonor Soria, 16 años, soltera, oriental.

Bonifacio Leonel Gutiérrez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Luisa Marichal, 31 años, soltera, oriental.

Fernando Eulogio Ferreyra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Irene Campiglia, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Amalio Casas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Margot Camejo, 27 años, soltera, profesora, oriental.

3.a Seccion —

Hugo Antonio Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Guillotti, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Nestor Luis Bordahandy, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lilyam Susana De León, 18 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Nasso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Sanmartín, 20 años, soltera, española.

4.a Sección —

Oscar Sergio María Strata, 25 años, soltero, industrial, oriental e Irma Graciela Leonelli, 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Ramón Suárez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Barreiro, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Sergio Hernández, 23 años, soltero, electricista, oriental y Carmen Mirta García, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio Ricardo Fuentes, 22 años, soltero, obrero, oriental y Ana María Cremel, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio Rodríguez, 24 años, soltero, compositor, oriental y Lila Nelly Más, 18 años, soltera, oriental.

Sergio Agustín Monteghirfo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Cristina González, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Correa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Gallego, 21 años, soltera, tejedora, oriental.

Carlos María Martínez, 49 años, soltero, escultor, oriental y María Telma Rosa Silva, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Nelson Michetti, 36 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Teresita López, 33 años, divorciada, empleada, oriental.

Edmundo Dante Muñoz, 27 años, soltero, obrero, oriental y Myriam Mabel Cuenca, 19 años, soltera, oriental.

David César Muñoz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Isabel Vera, 20 años, soltera, oriental.

Wáshington Manuel Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Rendell, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Wilson de los Santos, 21 años, soltero, tapicero, oriental y Adela Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Massaferro, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Lilian Fros, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Salazar, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Dilma Olga Flores, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús Douglas Pereira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Machin, 23 años, soltera, oriental.

Victor Manuel Estevez, 22 años, soltero, empleado, español y Noemi Magdalena Soppi, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Ruben Esteban Cásas, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Norma Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Omar Angel Bruzzone, 22 años, soltero, enólogo, oriental y María Eugenia Ortiz, 1) años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Esteban Soria, 22 años, soltero, obrero, oriental y María Esther Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Reinaldo Victor Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Margarita Rodríguez, 26 años, divorciada, oriental.

Wilson Artigas Cortes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nahir María Gini, 18 años, soltera, oriental.

Gilberto Daguerre, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y Nancy Rita Gini, 15 años, soltera, oriental.

Alfredo Couto, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Beatriz Delgado, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Humberto César Benvenuto, 31 años, divorciado, avicultor, oriental e Iris Violeta Vignola, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Rivero, 36 años, soltero, Jockey, oriental y María Cristina Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Mario Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Lilian Veiga, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Laurencio Fernández, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Angélica Abad, 22 años, soltera, oriental.

Luis Edison Peralta, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Elida María Inés Grosso, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Amaro, 21 años, soltero, electricista, oriental y Alba Lucía Silveira, 20 años, soltera, oriental.

Cloriseo Julio Rosé, 22 años, soltero, autor profesional, oriental y Cecilia Lilibeth Ruíz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Tito Vidal 25 años, soltero, bodeguero, oriental y Margarita Irma Puerto, 28 años, soltera, obrera, oriental.

Sergio Raúl Penela, 21 años, soltero, plomero, oriental y Ana Beatriz Penela, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Ulpiano Techera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Beatriz Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Raúl Medina, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y Aná María Cabeza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Denis, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Figueróa, 18 años, soltera, oriental.

Amilcar José Perdomo, 30 años, soltero, militar, enfermero, oriental y Lilián Nansi Insausti, 37 años, soltera, oriental.

Wáshington Pereira, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Sosa, 38 años, soltera, oriental.

Ken Hiroi, 28 años, soltero, floricultor, japonés, y Ana María Kioko Tashiro, 26 años, soltera, oriental.

Julio Alaniz, 34 años, soltero, peluquero, oriental y Margarita Balbina Andrade, 31 años, soltera, enfermera, oriental.

Robert Angel Ruiz, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián Renée Grajales, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Belsor Ebelio Prolo, 41 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Velasco, 41 años, soltera, oriental.

Juan José Díaz, 32 años, soltero, comercio, oriental y Cristina Elizabet Marcenal, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Wáshington Ramón Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo Adolfo Magnou, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Justina Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Solis Colón Barrero, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Barreto, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Nilo Araújo, 23 años, soltero, obrero, brasileño y María del Carmen Coman, 23 años, soltera, maestra, oriental

José Silivan Báez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Dinorat Fuentes, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Faustino Belloso, 66 años, divorciado, jubilado, oriental y Cirila Silva, 48 años, divorciada, oriental.

Arturo Rodolfo Martínez, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y Lucía Aída Ayala, 27 años, soltera, oriental.

Nelson Drinkwater, 25 años, soltero, matricero, oriental y Sonia Dioris Matías, 24 años, soltera, oriental.

Juan Marcelino Vigna, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Helena Victoria Ripoll, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Alberto Arias Anderson, 23 años, soltero, empleado, oriental y Clara Mabel Cambón, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Edgardo Arnoldo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nury Judith Borges, 23 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Menoni, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Carmen Feo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Ramón Díaz, 40 años, divorciado, empleado, oriental y María Clara Regineusi, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Eduardo Barbé, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Raquel Mero, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl Alberto Klisovky, 19 años, soltero, oriental y Argelia Raquel Rámos, 16 años, soltera, oriental.

Nestor Homero Hencia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Estela Díaz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Martínez, 23 años, soltero, obrero, oriental y Luisa González, 18 años, soltera, oriental.

Gustavo López, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ramos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Rúben Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Renée Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Rosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ogali Desirée Casella, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Mendoza, 22 años, soltero, obrero, oriental y Ana María Pérez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Armando Jesús Márquez, 19 años, soltero, compositor, oriental y Mary Cristina Viera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Norberto Narciso Couto, 37 años, soltero, pintor, oriental y Nery Guarnaschelli, 33 años, divorciada, obrera, oriental.

Prudencio Vital De León, 67 años, soltero, carpintero, oriental y Gregoria Martínez, 64 años, soltera, oriental.

Anselmo Rogue Couto, 75 años, viudo, jubilado, oriental y Consuelo Aranguren, 53 años, viuda, pensionista, oriental.

Edilse Mario Barreto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Toppi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Ney Alonso, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Raquel Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Gustavo López Millor, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rámos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Martínez, 23 años, soltero, obrero, oriental y Luisa González, 18 años, soltera, oriental

Tulio Sergio Prandi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Angela Hortencia Satorno, 16 años, soltera, oriental.

Edgardo Nelson Gutierrez 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cela Capucho, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Felipe Villareal, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Yagardea, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José María Madera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elena Silvera, 23 años, viuda, oriental.

Alcides Waldemar Couto, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Gómez De Acevedo, 26 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Barboza, 46 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Calnera, 45 años, viuda, empleada, oriental.

Dimas Sosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Yaqueline González, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Asdrubal Rodríguez, 22 años, soltero, comercio, oriental e Ilusión de María Mupi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Leonel Ernesto Rivero, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Olga Fleitas, 35 años, soltera, oriental.

Juan Homero Sosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Leonor Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Rodolfo Pablo Estelanell, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Silveira Da Silva, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Antonio Suarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Barrios, 30 años, soltera, oriental.

Tomás Otoniel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz Mabel Irdidi, 18 años, soltera, oriental.

Luis Andrés Molina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Santana, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Vero, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Sully Briselda Abreu, 20 años, soltera, oriental.

Rubelt Alberto Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Caraballo, 19 años, soltera, oriental.

Mario Ruben Castaño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Raquel Fariña, 19 años, soltera, oriental.

Justo Caliano, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eloisa Villagrán, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Juan Domingo Torres, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Miryan Mabel Deuis, 22 años, soltera, oriental.

Luis Orlando González, 26 años, soltero, obrero metalúrgico, oriental y Melanta Carmen Leiva, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Correa, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Shirley González 38 años, divorciada, doméstica, oriental.

Rafael Alfredo Gerin, 27 años, soltero, electricista, oriental y Ana María Barrios, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nilsa Hernández, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Italo Giacomo Julio César Chini, 30 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Elena Camacho, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Gutiérrez, 19 añosh, soltero, mecánico, oriental e Ilda Judi Espino, 17 años, soltera, oriental.

José Mario Radesca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Fuentes, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge María Verón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Beatriz Bianchi, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Rivero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Delfa Parrilla, 22 años, soltera, oriental.

José Julián Caneva, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Juana Castro, 24 años, soltera, oriental.

Gumersindo Leoncio Borderre, 65 años, viudo, empleado, oriental y Alicia Josefa Bonifacino, 62 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Wáshington Bolívar Crossa Aquino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Dinora Correa, 12 años, soltera, oriental.

Oscar Benavidez, 38 años, divorciado, carpintero, oriental y Stella Maris Testa, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Walter Giovio Pérez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Britos 30 años soltera, empleada, oriental.

Víctor Méndez Rivero, 25 años, soltero, oficial carpintero, oriental y Doris Mabel Del Puerto, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Esteban Travieso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Juan José Derze, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Edmundo Rosano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Inés Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Claudio Ismael Ayala Estévez, 55 años, divorciado, empleado, oriental y Leonidas Avila Castro, 55 años, viuda, oriental.

Miguel Arcángel Amaral, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma María Ramos, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Osvaldo Rosas Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marina Mele Pérez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Elido Omar Bonilla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Beatriz Bergara, 26 años, soltera, oriental.

Angel Benjamín C... ro Echeverze, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Renée Beatriz Herbalejo Dias, 18 años, soltera orientl.

Lorenzo Salvador Briano, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Mary Morales Rivera, 29 años, soltera, oriental.

Wáshington González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Susana Vega Rivero, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Gualberto Beyhaut, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Julia Azeta, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Dogomar Díaz Cáceres, 20 años, soltero, obrero, oriental y Sirley Yolanda Batista, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Daninel Santos Avero, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Góme González, 23 años, soltera, oriental

Wilson Israel Tabeira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Berisso, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio Dervis González Viera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Alcoba, 20 años, soltera, oriental.

Doroteo Matías Caraballo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Pierangela Vacchetti, 27 años, soltera, italiana.

Walter Pérez Espel, 21 años, soltero, obrero, oriental y Mabel González, 18 años soltera, oriental.

Eduardo Morales, 35 años, divorciado, agricultor, oriental y María del Carmen Fourcade, 30 años, soltera, oriental.

Delmiro Manuel Villar, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Nelsa González, 42 años, divorciada, oriental.

Oscar Bach, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ester Gladys Rodríguez 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Mario Settiniano Silva, 23 años, soltero, labrador, oriental y María Adoración González Romero, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Edison Omar Silva, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Rita González, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Barreto, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Cristina Ramírez Piñeyro, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Fabra Gómez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Sarita Defunchio Ibarra, 25 años, soltera, oriental.

Florencio Isaías Puchetta Masante, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Rita Machado, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Mamberto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Adriana Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Alvárez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y María Estela Mamberto, 15 años, soltera, comercio, oriental.

Arael Confesor Alvárez, 43 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Amanda Trías, 34 años, divorciada, oriental.

8.a Sección. —

Miguel Lauro Trías, 68 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Machado, 58 años, soltera, oriental.

Gualberto Alfredo Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Celsa Casanovas, 17 años, soltera, oriental.

Edgardo Carlos López, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Barrios, 22 años, soltera, oriental
Francisco Eduardo González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Iris Velázquez, 20 años, soltera, oriental.
Américo Torres, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Luciana García, 46 años, divorciada, oriental.
Jorge Alberto Laborde 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rosa Barnetche, 21 años, soltera, oriental.
Juan Gregorio Durán, 30 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Hartman, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Domingo Damián Martínez, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Gabriela Vega, 22 años, soltera, profesora, oriental.
José Pedro Pérez, 35 años, divorciado, jornalero, oriental y Violeta Teresa Bouvier, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ramón Estevez, 27 años, soltero, pintor, oriental y María Esther González, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Isidro Ventre Talavera, 30 años, soltero, estudiante, oriental y María del Carmen Huelmo, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Felipe Santiago Romero, 22 años, soltero, obrero, oriental y Yolanda Mabel Flores, 20 años, soltera, oriental.
Bernardo Faggi Migues, 51 años, soltero, carpintero, oriental y Selva Nelsis Cardozo, 50 años, soltera, empleada, oriental.
Waldemar Antonio Mosegui, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Anahir Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Mario Enrique González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Hilda Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Gilberto Bouvier, 50 años, divorciado, mecánico, oriental y Manuela Teresa Russo, 40 años, viuda, oriental.

10.a Sección —

Bebel Walter Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de la Asunción Carnal, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Miguel Angel Bentancor, 27 años, soltero, chofer, oriental y Aurora María Pérez, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Hugo Noel Rocha 29 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Isabel Alonzo, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Alejandro Martínez, 26 años, soltero, herrero, oriental y María del Carmen Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Walter Estévez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Arias, 25 años, soltera, oriental.
Elio Vital Cayetano Díaz, 31 años, soltero, profesor, oriental y Reina Manuela Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Richar Van Rompaey Servillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Siuria, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Sebastián Barnes Dournese, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela Varela Servillo, 16 años, soltera, oriental.
Angel Ademar Eulacio 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Blanca Pallas, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alberto Ramón Quintana, 22 años, soltero, peinador, oriental y María del Carmen Pallas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Humberto González, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Haydée Martires Fierro, 31 años, soltera, oriental.
Juan Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Elida González, 17 años, soltera, oriental.
Angel Viñotti, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Paula Viñotti, 30 años, soltera, oriental.
Andrés Zinola, 42 años, soltero, empleado, oriental y Mary Haydée Hernández, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Servando Adhemar Anro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Ofelia Díaz, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Mario Nelio Barreto, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Zully Garabotto, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alfredo José Schioppi, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Omar Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Noemí Lago, 23 años, soltera, estudiante oriental.
Luis Clemente Acosta, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Longina Caraballo, 66 años, divorciada, jubilada, oriental.
Bernabel Pablo Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Brígida Olariaga, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Hugo Alvarez, 24 años, soltero, carpintero, argentino y María Cristina Medina, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Vicente Arnoldo Cirigliano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Teresa Amado, 23 años soltera, comercio, oriental.
Isidro César García, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Adela Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Pedro María Garrido, 21 años, soltero, industrial, oriental y María Juana Teresa Patrón, 41 años, soltera, mestra, oriental.
Roberto Abel Soca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Cesaro, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Miguel Nova, 34 años, soltero, albañil oriental y Alicia Esther Montero, 27 años, soltera, oriental.
Bacilio Leonel Parama, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Evicencia Pirotto, 21 años, soltera, oriental.
José Luis De Armas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Bentancur, 17 años, soltera, oriental.
Ernesto Roberto González, 16 años, soltero, empleado, oriental e Irene Clería Gironella, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Victor Hugo Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental e Ivone Nelva Corujo, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Espinosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Celestino Alfonso Marrero, 59 años, divorciado, empleado, oriental y Gregoria González, 56 años, soltera, jubilada, oriental.
Raúl Rufino Páez, 22 años, soltero, chapista, oriental y Gladys Elizabeth Sabatel, 26 años, soltera, oriental.
Pantaleón Gutierrez, 30 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Mabel Delgado, 26 años, soltera, oriental.
Sergio Fachio, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Larroque, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Rodolfo Darío Domínguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pons, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Esther Rodríguez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos María Patron, 25 años, soltero, comercio, oriental y María del Socorro Basal, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Ricardo Domínguez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Isabel Antonacci, 16 años, soltera, oriental.
Tulio Herman Tula, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Larroque, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Hugo Ruben Fonseca, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Paez, 27 años, soltera, oriental.
José Luis Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Machado, 19 años, soltera, oriental.
Nelso Vargas, 37 años, soltero, militar, oriental y Olga Méndez, 45 años, soltera, oriental.
Gerónimo Olivera, 19 años, soltero, militar, oriental y Zully Pereira, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leonel de Carvalho, 42 años, divorciado, mecánico, oriental y Teresa Di Blasi, 24 años, soltera, oriental.
Rodolfo Alberto Perdomo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Graciela Garrido, 20 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Rodríguez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Fassanello, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Raúl Chiruzzo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Elisa Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Domínguez, 27 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Nelma De León, 24 años, divorciada, oriental.
Delfos Ethelberto Larruina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Alba Salcedo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Larrañaga, 21 años, soltero, herrero, oriental y Graciela Beatríz Pirotto, 20 años, soltera, oriental.
José Pintos, 65 años, viudo, jubilado, oriental y María Ignacia Estevez, 48 años, soltera, oriental.
Braulio Liber Curbelo, 25 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Sonia Renée Vigilzzo, 23 años, soltera, oriental.
Wilson Ruben Espinosa, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia Laila Vera, 33 años, divorciada, empleada, oriental.

13.a Sección —

Aníbal Carlos Percovich Balbiani, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elida Gladys Muñóz Blanco, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Guillermo González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Héctor Wáshington Bermúdez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Ines Sánchez, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Domingo Reinaldo Vieta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Noemí Tórres, 30 años, soltera, oriental.
Camilo Jesús Costa, 42 años, soltero, médico, oriental y Zulma María Albarracín, 31 años, soltera, empleada, oriental.
José Didier Gesualdi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Machín, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Carballo, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Grorisea Giorgetta, 59 años, soltera, pensionista, oriental.
Juan Dermin Birriel, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Aldé Yaniero, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez Gallardi, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Tucuna, 17 años, soltera, empleada, oriental

14.a Sección —

Mercedes Suárez, 41 años, viudo, agricultor, oriental y María Elena Peña, 27 años, divorciada, oriental.
Héctor Rito Prado, 37 años, soltero, zapatero, oriental y Milca Delcia Deliotti 29 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lespiaux, 35 años, soltero, tambero, oriental y Martha María Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Julio César González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Ramona Lilia García, 37 años, soltera, peluquera, oriental.

William Oscar Toledo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Valentina Renée González, 17 años, soltera, oriental.
Armando Vignone, 17 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Shirley Peña, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Leonel Martínez, 32 años, soltero, agricultor, oriental e Irene María Guisolfo, 45 años, soltera, doméstica, oriental.
Saúl Aldemio Brito, 24 años, soltero, panadero, oriental e Irma Cabrera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Pedro Ciano, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irene Beatríz Valiente, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

17.a Sección. —

Ricardo Sugo, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Cristina Ubanavicius, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César González, 31 años, soltero, agricultor oriental y Ana María Garziano Pintos, 26 años, soltera, oriental.
Ceferino Quevedo, 25 años, soltero, chofer, oriental y Evangelina Olivera, 20 años soltera, oriental.
Antonio Bañasco, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Barrera, 19 años, soltera, oriental.
Hortelio Pistón, 56 años soltero, jornalero, oriental y Hérica Deleón, 18 años, soltera, oriental.
Alcides Benito Sanz, Laguardia, 22 años, soltero empleado, oriental y Delcia Pintos Elías, 22 años, soltera, oriental.
Mario Wester, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Mirtha Sala, 20 años soltera, oriental.
Claver Pírez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Hernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Gilber Godoy, 18 años, soltero, jornalero, orientall y Ana Isabel Ramírez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Canavé, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Cuello, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Ciriaco Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Loreley Olivera, 16 años, soltera, oriental.
José María Sugo Sosa, 25 años, soltero, chofer, oriental y Mabel Pellayo Cuenca, 21 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Silva Brun, 22 años, soltero, taxista, oriental y Clarita Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Omar De León Rosa, 23 años, soltero, decorador, oriental y María Amalia Tate Celis, 23 años, soltera, oriental.
Julio Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Graciela Vázquez Migone, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Victor Hugo Scafo, 25 años, soltero, comercio, oriental y Sandra Virginia Sambucetti, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Adolfo Angel García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Florella Buzzi, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Bertolotti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Bolaño, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Féliz Barrientos, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Sara García, 18 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Vargas, 22 años, soltero, policía, oriental y Rosa Esmeralda Pareja Soler, 19 años, soltera, oriental.
Gervacio Alberto Becerra, 59 años, divorciado, médico, oriental y Aura Violeta Curbelo, 43 años, divorciada, oriental.
Gerardo Peña García, 35 años, divorciado, empleado, español y María Liber López Chechile, 20 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Luis María Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Delia Beatríz Gualdieri, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ramón González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Alicia Barreto, 16 años, soltera, oriental.
Pilar Evaristo Castellanos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Iride Rosas, 30 años, soltera, oriental.
Amado Diógenes Prado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Cristina Perdomo, 17 años, soltera, oriental.
Horacio Lacueva Cambón, 45 años, divorciado, comercio, oriental y Lelia Beatríz Cuadrado, 42 años, soltera, oriental
Luis Speranza Ponginove, 19 años, soltero, estudiante, oriental y María Nelida Valentín, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Ramór Sánchez, 28 años, soltero, comercio, oriental y Mary Nancy Valentín, 23 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Jubenal Pintos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leonilda Acuña, 36 años, soltera, oriental.
Sixto Olivera, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Victoria Zulueta, 28 años, divorciada, oriental.
Camilo Costa, 37 años, soltero, retirado militar, oriental y Estela Da Cuña, 29 años, soltera, oriental.
Duval Silveira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Alaídes Coronel, 33 años, divorciada, oriental.
Emir Silva 36 años, divorciado, zapatero, oriental y María Alvarez, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Grigory Cardozo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Morales, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Enrique Junguitu, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mirza Peidra Cueva, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Clavijo, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Nilza Noble, 26 años, soltera, oriental.
Clever Romero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Silva, 24 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Isasti Blanco, 22 años, soltera, hacendado, oriental y María Rosario Larrañaga Leone, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar Recarte, 23 años, soltero, empleado, oriental y Edilmar Guiarte, 24 años, soltera, oriental.
Ademar Alfredo Muniz, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Evelio Florencio Ruiz, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Fernández, 42 años, soltera, oriental.
Roberto Schubert Da Silva, 20 años, soltero, vendedor, oriental y Ana María Gino, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Wilfred Chagas, 24 años, soltero, comercio, oriental y Sucel Pereira Das Neves, 27 años, soltera, oriental.
Eden Alembert Vaz 33 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresa Rodríguez, 31 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Antonio Rodríguez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Ulbia Peluffo, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Alexis Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Edith Cabrera, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Amir Deniz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelle Lemos, 21 años, soltera, oriental.
Gervasio Castiñeira Martínez, 40 años, soltero, jornalero, español y Verdelis Montero Techera, 36 años, soltera, oriental.

Julio Macedo, 23 años, soltero, vendedor, oriental y Elida Mirta González, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Moura, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Domínguez, 15 años, soltera, oriental.
Edebert Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Renée Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Ney Techera, 23 años, soltero, militar, oriental y Eva Nery Viera, 15 años, soltera, oriental.
Gustavo De Sosa Viera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Niria Gleins Núñez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Daher Barceló, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Evanir González, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Alberto Hatchondo, 27 años, soltero, textil, oriental y María Julia Abero, 30 años, soltera, oriental.
Salustiano Acosta, 22 años, soltero, comercio, oriental e Iris Mabel Araújo, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Etcheverry, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y María Amalia Montagno, 25 años, divorciada, oriental.
Jorge Hebert Ceriani, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Suárez Píriz, 24 años, soltera, oriental.
Wilson Deiner Farías, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Magallán, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Rufino Serafín Bejerez, 21 años, soltero, hacendado, oriental María Cristina Cardozo, 27 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Aniceto Jakson Silva, 38 años, divorciado, empleado, oriental y María Antonia Terra, 28 años, soltera, oriental.
Luber Mario Rosso, 37 años, divorciado, taximetrista, oriental e Irma Sonia Quintana, 31 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Gleney Palermo, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y Alba María Del Carmen Alvarez, 16 años, soltera, oriental.
Fermín Alberto Rivero, 20 años, soltero, técnico ins. art., oriental y Tania Torres, 21 años, soltera, oriental.
Deomar Gómez Alvez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Liliana Méndez, 15 años, soltera, oriental.
José Luis Bandera, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Clara Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Eduardo Gómez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Jorgelina Mara Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Matías Heriberto Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Araújo Suarez, 16 años, soltera, oriental.
Walter Nepomuceno Echeveste, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Altamir De Souza, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Walter Franco, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Blas Reyles García, 37 años, soltero, empleado, oriental y Marta Zapater, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Adan Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Barrios, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Viera Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ederlinda Duarte, 34 años, soltera, empleada, oriental

8.a Sección —

Kaisar Antonio Manar, 26 años, soltero, comercio, oriental y Marta Renée Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Escoto, 57 años, viudo, hacendado, oriental e Irma Farías, 51 años, viuda, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Bordón, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Hugo Roberto Antúnez, 48 años, viudo, empleado, oriental y Ediht Zunilda Esnal, 40 años, divorciada, maestra, oriental.
Jach Robert Vieyto, 20 años, soltero, bachiller, oriental y María Antonia Marrero, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
José Orlando Machado, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Fanny Silva, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pablo Federico Teske, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Castro, 19 años, soltera, oriental.
Danubio Ronney de Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ida Borges, 29 años, soltera, oriental.
Aparicio Saravia, 68 años, divorciado, hacendado, oriental y Zulema Saravia, 31 años, soltera, oriental.
Nelson Moreira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Denis, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Rodríguez, 25 años, militar, oriental y María Teresa Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Roque Fonseca, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Elba Cristina Martín, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Eduardo González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Teresa de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Valdemar Nardes, 28 años, soltero, agricultor, brasileño, y Marlene María Centeno, 38 años, soltera, brasileña.
César Freddy Argüello, 27 soltero, maestro, oriental y Rosa Dionora Borba, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Zenón Temes, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Elda Sonia Bagnasco, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Carlos Do Canto, 25 años, soltero, militar, oriental y Miriam Mabel Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Walter Manuel Bentancor, 27 años, soltero, peluquero, oriental y Hélida Blanca Larraura, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Duarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Trohe, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Norman Ricco, 15 años, soltero, radio tecnico, oriental y Nildo V. Jaime, 5 años, soltera, oriental.
Alejandro Nelson Friff, 44 años, soltero, comercio oriental y Angelia Rosario Garauw, 42 años, soltera, doctora, oriental.
Luis Benítez, 56 años soltero, jubilado, oriental y Rosa Rodríguez Colo, 44 años, viuda, oriental.
Nelson Walter Bagnasco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Aulidia Dolores Larragña, 21 años, soltera, oriental.
Waldemar Tuarino Sosa, 27 años, soltero, militar, oriental e Irena Beatriz Mato, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Rafael Alvarez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Larraura, 24 años, soltera, oriental.
Alfe Eduardo Figuerao, 19 años, soltero, empleado, oriental y Selva Luján Barcelona 17 años, soltera, oriental.
Mario A. Buffa, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Maris Benedetto, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Leonel Raúl Gauno, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Lesca, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Celestino Flamene, 24 años, soltero, comercio, oriental y Lucía Renée Carro, 23 años, soltera, oriental.
Williman Lorda Paz, 24 años, soltero, profesor, oriental y Beatríz Adriana Artús, 17 años, soltera, oriental.
Tulsan Ramón Ortíz, 34 años soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Giardello, 24 años, soltera, oriental.
José María Breitos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresa Guerrero, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Viera Aguirre, 30 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Ivone Waller, 21 años, soltera, oriental.
Wáshington Pose, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Hide Morales, 39 años, soltera, oriental.
Victor Ramón Bolleito, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelly C. Velázquez, 22 años, soltera, oriental.
Nestor Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Hámilton Ernesto Guerrero Müller, 32 años, soltero, funcionario bancario, oriental y Susana Yolandá Delgado Melazzi, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Raúl Nieves, 25 años, soltero, gastronómico, oriental y María Susana Garcés, 17 años, soltera, oriental.
Angel Amancio Fripp, 46 años, divorciado, agricultor, oriental e Irina María Muñí, 34 años, soltera, maestra, oriental.
Alvaro Ulises Arenas, 16 años, soltero, empleado, oriental y Mary Doris Viera, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Gorge Darwin Quintana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa América Frache, 19 años, soltera, oriental.
Luciano Sarraute, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Teresa Gladys Costela, 28 años, soltera, oriental.
Lorenzo Serapio Costela, 49 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Aidée Rodas, 46 años, viuda, oriental.
Héctor Ezequiel Muñiz, 49 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Renée Bidart, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Julio César Báez, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Laesprella, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Sebastian Peña, 31 años, soltero, empleado, oriental y Magdali Stela Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Faustino Martínez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Schneider, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Albio Rolando Carbajal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Rosa Batista, 23 años, soltera, oriental.
Mario Antirio Doncel, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Silvia Graciela Sogge, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Juan Fischer, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Madeleine Mary Bell, 20 años, soltera, secretaria, oriental.

Rusvel Luis Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Esthel Gardiol, 23 años, soltera, modista, oriental.
Elelio Roque Villoldo, 43 años, divorciado, albañil, oriental y Ana Macedo, 47 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección. —

Egart Washington Delgado, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Edelma Artus, 24 años, soltera, oriental.
José Eduardo Abbona, 56 años, soltero, comercio, oriental y Catalina Anfuso, 32 años, soltera, oriental.
Horacio Efraín Pesquera, 60 años, divorciado, comercio, oriental y Victoria Nelly Márquez, 38 años, procuradora, oriental.
Eugenio Ojeda, 36 años divorciado, empleado, oriental e Irma Isabel Castro, 21 años, soltera, tejedora, argentina.
Alcides Víctor Malan, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Nora Botti, 21 años, soltera, oriental.
Romeo Olfes de la Carrera, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Elvira Rojas, 35 años, soltera, oriental.
Alejandro José Nácere, 47 años, divorciado, abogado, oriental y Lucía Zakarian, 33 años, soltera, médica, oriental.
Jorge Omar Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Silvia Long, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Andrés Castañeda, 37 años, divorciado, chofer, oriental e Irma Elsa Perrou, 32 años, soltera, profesora, oriental.
Héctor De Leone, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Casserone, 25 años, divorciada, oriental.
Julio César Armand Ugon, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Helen Enid Jourdan, 28 años, soltera, profesora, oriental.

5.a Sección. —

José Carlos Sosa, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Noelia Ninira Andriolo, 35 años, soltera, maestra, oriental.
Tomás Raúl Herrera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Raquel Camacho, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Roque Francisco Nicasio Burone, 51 años, viudo, agricultor, oriental y María Celina Repicio, 57 años, viuda, oriental.
Jorge Roberto Eduardo Fontana, 22 años, soltero, comercio, oriental y Nidia Graciela Barberis, 22 años, soltera, argentina.
Artigas Tabaré Diez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Milka Mabel Elola, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Rolando Ariel Hernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Isabel Cornú, 16 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Parentelli, 35 años, divorciado, chofer, oriental y Marys Olga Gómez, 30 años, soltera, oriental.
Pedro Gómez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción del Carmen Sequeira, 23 años, soltera, oriental.
Sants Machado, 58 años, viudo, militar, oriental y Lidia Medero, 41 años, soltera, oriental.
Hugo César Zagarzazú, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Díaz, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Edison Carbone, 21 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Beatriz Ercila, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Mario Roque Suhr, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Estela Gimenez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Aurelio Touriño, 66 años, viudo, comercio, oriental y Emilia Esther Famio, 44 años, divorciada, oriental.

8.a Sección. —

Hugo Arturo Avondet, 33 años, soltero, granjero, oriental y Teresita Ferreira, 30 años, soltera, oriental.
Alfredo Leonel Sapia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Griselda Dorssi, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Guerri, 23 años, soltero, comercio, oriental y Miriam Elena Cameroni, 31 años, soltera, oriental.
Feliciano Rivero, 67 años, soltero, jubilado, oriental y Ramona del Carmen Britos, 44 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Romero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Susana Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Haroldo Manuel Giménez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Eperanza Rodríguez, 29 años, divorciada, oriental.

9.a Sección. —

Walter Luis Centurión, 52 años, soltero, empleado, oriental y Nuris Aylsa María Vico, 47 años, soltera, empleada, oriental.
Obelmar Conrado Yanza, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Haydee Colotta, 22 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección. —

Ruben Andrade, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nely Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Amilcar Garibotto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Celentano, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Viera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Mabel Marmissolle, 22 años, soltera, oriental.
Néstor Darío Font, 34 años, soltero, comercio, oriental y Mirta García, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Sabalsagaray, 21 años soltero, jornalero, oriental y Ana María Ruel, 17 años, soltera, oriental.
Juan Angel García, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Ana Julia Font, 62 años, soltera, oriental.
Hebert Dante Bertotto, 23 años, soltero, estudiante, oriental e Ingrid Yenny Berlin, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Eloy Omar Velázquez, 29 años, soltero, comercio, oriental y Otilia Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Santonatto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Paula Vera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Germán Giahn, 29 años, soltero, comercio, argentino y María Cristina Campo, 24 años, soltera, oriental.
Paulo Gervacio Alvárez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Eugenia Pino, 42 años, soltera, comercio, oriental.
Miguel Angel Lecchini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Espinosa, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Fernando Caballero, 20 años, soltero viajante, oriental y María Elvira Peña, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Domingo Rafael Torres, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Yoselin Teresa Geymonat, 21 años, soltera, oriental.
Julio Bernardo Charlone, 28 años, divorciado, mecánico, oriental y Nelly Teresa Lencina, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Amilcar Santa Cruz, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Neleys Davila, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Félix Barraza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margot Lilian Vitalis, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Alfredo Castellano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Nancy Aguirre, 23 años, soltera, oriental.

Atilio Virginio Irurtia, 48 años, viudo, agricultor, oriental y Elena Aurora Dufour, 42 años, soltera, oriental.
Julio Silvano Durán, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Eva Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Alberto Duilio Ríos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Margot Hernández, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Milton Gerardo Sonderegger, 26 años, soltero, comercio, oriental y Juana María López, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Planchón, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Berton, 18 años, soltera, oriental.
Walterf Santiago Ingold, 35 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Piñeiro, 22 años, soltera, oriental.
Angel Roberto Zarza, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Ise Fuentes, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Gayol, 21 años, soltero, herrero, oriental y Susana Inés Maidana, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Alvárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Loreley Pabeletti, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Bertón, 28 años, soltero, escribano público, oriental y Graziella Matilde Díaz, 26 años, soltera, médica, oriental.

13.a Sección. —

Mario David Zabala, 20 años, soltero, electricista, oriental y Nancy María Froila Figueredo, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Leonel Espinel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Estela Jauregui, 18 años, soltera, oriental.
Darwin Omar Bentancor, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Esmeralda Uruguaya Barrios, 26 años, soltera, modista, oriental.
Arturo Atanasio Ramírez, 67 años, soltero, jubilado, oriental y María Rosa Videla, 46 años, soltera, argentina.
Luis Alfonso Lelioeéf, 23 años, soltero, chapista, oriental y María Margot Mediza, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Jorge Alberto Picca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Silvia Lea, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Llanes, 23 años, soltero, tejedor, oriental y Miryam Liliana Bombi, 18 años, soltera, oriental.
Omar Gerardo Díaz, 22 años, soltero, jornalero, orienta y Wilma Beatriz Bombi, 19 años, soltera, textil, oriental.
César Américo Mora, 22 años, soltero, empleado, oriental y Analía Graciela Gougeon, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Henri Hugo González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Lilian Teillieri, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Aurelio Lacaze, 20 años, soltero, electricista, oriental y Sully Mabel Jorcín, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Gregorio Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Estela Troche, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Alfredo Herrera, 24 años, soltero, tejedor, oriental y Gladys Armonía Olmedo, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
Jorge Ignacio Galarraga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gilda Pilar Alvárez, 24 años, soltera, jornalera, oriental.
Juan Pedro Velázquez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ester Mediza, 28 años, soltera, textil, oriental.
Juan Carlos Arocena, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sandra Elena Costabel, 18 años, soltera, oriental.

Alejandro Sellanes, 73 años, soltero, jubilado, oriental y María Elida Briosso, 52 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 26 años, soltero, gastronómico, oriental y Marly González, 21 años, soltera, textil, oriental.
Gustavo Héctor Raffo, 23 años, soltero, industrial, oriental y Diana Laport, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Vizconde, 36 años, soltero, empleado, oriental y Rita Huber, 29 años, soltera, empleada, oriental.
José Gastón Ansoleaga, 21 años, jornalero, oriental y Ana María Suárez, 18 años, jornalera, oriental.
José Schench, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Blanco, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Danilo Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys, María Paur, 19 años, soltera, jornalera, oriental.
Juan Giardelli, 26 años, soltero, ornalero, oriental y Mary Susana Muller, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Piñalva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Yolanda Long, 17 años, soltera, oriental.
César Franqui, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Vidal, 26 años, soltera, oriental.
Francisco Ramón Montano, 44 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Aurelia Vallejo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Luriez Maraz Andrada, 20 años, soltera, textil, oriental.
Ruben Andrés Brugman, 32 años, soltero, tejedor, oriental y Estella Maris, Martínez, 28 años, soltera, textil, oriental.
Luis Henry Moreno, 28 años, soltero, tejedor, oriental y Haydeé Susy Villar, 30 años, soltera, peluquera, oriental.
Jorge Edmundo Barreto, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Lylian Fajardo, 20 años, soltera, textil, oriental

Durazno

1.a Sección. —

Casildo María Pérez, 65 años, viudo, empleado, oriental y María Esther Ramírez, 51 años, soltera, oriental.
Pedro Carolino Isla, 48 años, viudo, mecánico, oriental y Rosa Irma Martínez, 37 años, soltera, oriental.
Adolfo Ismael Ullua, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Fraigola, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Arías, 49 años, soltero, militar, oriental y Antonia Rodríguez, 50 años, soltera, doméstica, oriental.
Hugo Humberto Lanzáro, 21 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Beatriz Luzardo, 23 años, soltera, secretaria, oriental.
Ruben Eduardo Moran, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Isabel García, 20 años, soltera oriental.
Miguel Angel Irrazábal, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Honorata Silva, 20 años, soltera, oriental.
Angel Nery Chavez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Nair Casavieja, 17 años, soltera, oriental.
Alcides Raúl De Souza, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Carmen Beatriz López, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Dorado, 23 años, soltero, comercio, oriental y Virginia María Villamil, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Omar Rojas, 30 años, empleado, oriental y Teresa Hipólita Moreira, 28 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Batista, 40 años, soltero, comercio, oriental y Juana Irma Arredondo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Estirle Cantero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Roberto César Méndez, 33 años, soltero, fletero, oriental y Esmeralda García, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Cal, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Mabel Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Bonifacio Denes, 45 años, soltero, ganadero, oriental y Jacinta Mercedes Castro, 40 años, divorciada, oriental.

Alberto Ricardo Galli, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dionicia Irma Moreira, 36 años, viuda, oriental.

Paulo Dionicio Quanco, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Domiga Margarita Otormin, 27 años, soltera, oriental.

Roberto Daniel Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Amelia Bardanca, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Félix Otegui, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Morocini, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Elbio Eusebio Alonzo, 35 años, soltero, militar, oriental y María Carmen, 58 años, viuda, jubilada, oriental.

Máximo Olivera, 22 años, soltero, comercio, oriental y María de los Angeles Baldenegro, 20 años, soltera, oriental.

Omar Ismael Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Brenda Arambu-ro, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Ariel Agüero, 26 años, soltero, experto agrario, oriental y Mirta Gracie-la Rodríguez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Cleber Hela Vargas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Graciela Arévalo, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

José Luis Cortazzo, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Blanca Giordano, 27 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Bachín, 30 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Raquel Porcal, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón De León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Teresita Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Gómez Sánchez, 32 años, soltero, obrero rural, oriental y Zulma Elsa Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Aguedo Olivera, 32 años, viudo, empleado, oriental y Silvia Raquel Laguna, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ceibo Salvador Ferrari, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Maldonado, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Angel Antonio Quijano Viñoly, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Ana María del Luján Gastelumendi, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Miguel Angel Sosa Morales, 21 años, soltero, empleado, oriental y Anair María O'Neill Carballido, 15 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Dardo Silva Blanco, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Luz Acosta Caraballo, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto García, 45 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Méndez, 34 años, soltera, oriental.

Oscar Aleandro González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Miryam Blanco, 24 años, soltera, oriental.

Arturo Elaine González, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ramona Bertalmío, 40 años, soltera, oriental.

Alcides Pablo Yturria, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Antonia Aída Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Ciriaco Duarte, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gómez, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Morales, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Estela Raquel Araújo, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Juan Carlos Rodríguez Viera, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nélida Molina Llanes, 17 años, soltera, oriental.

Félix Faustino Cardozo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Olinda Yarson Lazo, 28 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Carlos Jesús Mora, 22 años, soltero, militar, oriental y Zully Graciela García, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Gabriel Caballero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Angélica Comba, 26 años, soltera, oriental.

Carlos María Braga, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Gregoria De León, 20 años, soltera, oriental.

Justo Alberto de la Cruz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celmira Silva, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Jorge Messa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Isabel Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Lidian Quevedo, 19 años, soltera, oriental.

Magín Martínez, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Vizcarret, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Ruben Horacio Sellanes, 16 años, soltero, empleado, oriental y Estela Margot Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Wilfredo Soria, 20 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Aguilar, 19 años, soltera, oriental.

Dante Pascual Farro, 28 años, soltero, químico, oriental y Susana Margarita Tajám, 31 años, soltera, química, oriental.

Humberto Victorio Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Beatriz Bentancor, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Hermes Ricardo Molina, 19 años, soltero, militar oriental y Aída Mary Guerequiz, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Lázaro Aguilar, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Barrios, 26 años, soltera, tejedora, oriental.

Antonio María Tarde, 25 años, soltero, militar, oriental y Nancy Mabel Aguilar, 20 años, soltera, oriental.

Julio Pedro Ferrer, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elena Bidart, 15 años, soltera, oriental.

Luis Alberto González, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Albisu, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ismael Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Beatriz Más, 15 años, soltera, oriental.

Roberto Ugarte, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María San Pedro, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Manuel Beasley, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Rivero, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Bazzán, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Sonia Acosta, 23 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Juan Ramón Arias, 51 años, viudo, albañil, oriental y Liropeya Domínguez, 53 años, divorciada, empleada, oriental.

Julio Sigifredo Montes de Oca, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Lafont, 15 años, soltera, oriental.

Arturo Ariel Molina, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa González, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Máximo Luis Rodríguez, 27 años, soltero, albañil, oriental y Lidia Raquel Olivera, 29 años, soltera, oriental.

Mario Omar Cabral, 25 años, soltero, militar, oriental y María Esther Devitta, 26 años, soltera, oriental.

Luis María Ramírez, 21 años, soltero, militar, oriental y Carmen Rosario Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Américo Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Saavedra, 15 años, soltera, oriental.

Alcides Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elizabeth Gómez 18 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Arregui, 56 años, divorciado, hacendado, oriental y Dora Nelly Bessonart, 42 años, soltera, oriental. años, viuda, magistrado, oriental.

5.a Sección —

Heriberto Enrique Anández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Elena Gutiérrez, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Jousua Jason, 40 años, soltero, médico, oriental y Volga Numidia Modanich, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Héctor Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Raquel Bidondo, 18 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Miguel Angel Cabana, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Beatriz Vilche, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Alfredo Lucián, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Luján González, 22 años, soltera, oriental.

Elías Reginaldo Silva, 19 años, soltero, industrial, oriental y Belkis Mari Mañana, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Wáshington Fachelli, 27 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirtha Noemí Villasante, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Florentino Martínez, 23 años, soltero, industrial, oriental y Rosa Virginia Bertini, 28 años, soltera, oriental.

Gerardo Danilo Testa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nilda Trezza, 17 años, soltera, oriental.

Gustavo Adolfo Piana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María de Lena, 26 años, soltera, oriental.

Edurn Angel Vegovich, 23 años, soltero, artesano, oriental y Rosa de Lourdes Gallo, 15 años, soltera, oriental.

Alberto Javier Brito, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Serrana Margarita Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Valeriano Bentancur, 45 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Zulema Fernández, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos María Goldaraz, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Silvana María Brito, 19 años, soltera, oriental.

Mario Daniel Machado, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Nélida Gladys González, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Ferrari, 48 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Costa, 23 años, soltera, oriental.

Venceslao Graciano Juárez 58 años, viudo, empleado, oriental y Francisca Irma Larrosa, 56 años, viuda, jubilada, oriental.

Heriberto Ramos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Celia Viera, 31 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Alvarez, 24 años, soltero, docente, oriental y Stella Mary Contini, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Victor Alfredo Ibarburu, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba Trinidad Morales, 34 años, soltera, oriental.

Daniel Darío Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia León, 28 años, soltera, odontóloga, oriental.

Celestino Gregorio Amaro, 21 años, soltero, soldado, oriental y Gladys Mabel Verde, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Uruguay García, 23 años, soltero, vendedor, oriental y Soledad Falcón, 14 años, soltera, profesora, oriental.

Coño Fermín Ferreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lidia Guerra, 21 años, soltera, oriental.

Guberlindo Cisnero, 26 años, soltero, emplado oriental y Susana Mercedes Farías, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Core Ramón García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Beatríz Buffa, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Souza, 23 años, soltero, comercio, oriental y María de los Angeles Broscia, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario César Gordon, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Cecilia Medero, 20 años, soltera, oriental.

Pascasio Modesto Lemes, 60 años, divorciado, hacendado, oriental y Alba Gisela Arroqui, 34 años, viuda, oriental.

Wáshington Waldemar Grunnild, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Rufino Calcano Guadalupe, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Noema del Carmen Torres de León, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Miguel Sánchez Velázquez, 22 años, soltero, industrial, oriental y Myrian Lilian Sosa Oliva, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Carabajal Dorta, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Edi González Rocha, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Elder Lindolfo Robaina Urtiaga, 38 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Díaz Barreto, 35 años, soltera, maestra, oriental.

Eulogio María Rijos González, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Elsa Añasco, 48 años, soltero, oriental.

Jorge Eduardo Martínez Latorraca, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel Colombo Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón Rijo Alberro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Reyes Franco, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Vicente Alvarez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Muriel 35 años, soltera, oriental.

José Seone Morice, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Graciela Dotta, 25 años, soltera, oriental.

Delmiro Fernando González, 21 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Raquel Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Gastón Nilo Silveira, 46 años, soltero, empleado, oriental y Sahara Hemilina Montero, 56 años, viuda, oriental.

4.a Sección —

Abel Alonso Modino, 43 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Raineida González Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Carrosa Larrosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Clotilde Vila Chávez, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Diego Honorio Suárez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Elba Teresita Lamaitá, 24 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Epifanio Domingo González Hernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Facunda Lemos Machado, 33 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Oscar Alberto Cibils, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Inés Penni, 17 años, soltera, oriental.

Mario Olivas, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Escarón, 35 años, soltera, oriental.

Uruguay Pieroni, 28 años, soltero, doctor de medicina, oriental y Raquel Lourdes Alonso, 27 años, viuda, oriental.

José Genaro Britez, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo y María de los Angeles Carli, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

11.a Sección. —

Carlos Nelson Devitta, 21 años, soltero empleado, oriental y María Susana Cardodoso, 25 años, soltera, oriental.

Tulio Rafael Arroqui, 51 años, divorciado, hacendado, oriental y Miriam Raquel Hernández, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Jacinto Albano García, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Iroa, 37 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Felipe Daniel Adib Zócalo, 23 años, soltero, oriental y María Elda Barreiro Cruz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Wáshington Lema Carol, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Moreira Delgado, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Pécora Róbinson, 27 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Judith Cora Mercadal, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Olveira Schol, 40 años, soltero, comercio, oriental y Yolanda Isabel Rossi Silva, 45 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Conrado Eduardo Dati, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Fernández Lorenzo, 18 años, soltera, oriental.

Angel Ricardo Gimenez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Susana Inés Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Gerardo Ruben Rosas, 22 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Norma Espinosa, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Yolanda Amaro, 19 años, soltera, oriental.

Arnoldo Rodolfo López, 24 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Cladera, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Mesa Cardozo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Mirna Ramos, 23 años, soltera, oriental.

Luis Sergio Giménez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María López, 19 años, soltera, oriental.

Juan Angel Gadea, 29 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Irene Somma, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Casas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Neris Catalina Betancor, 20 años, soltera, modista, oriental.

Julio Alcorta Morales, 27 años, soltero, militar, oriental y Gladys Teresa Piñeiro, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Jorge Morán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Esther Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección. —

Walter Waldemar Barreto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Mary Feller, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Néstor Noemí Alvárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rina Dolores Fernández, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis David Píriz, 27 años, soltero, policía, oriental y Lilián Elena Delgado, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Luján Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eva Graciela Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Sudamer Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Gutiérrez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús Quintana, 26 años, soltero, chofer, oriental y Olga Lilián Machado, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Delgado, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Ivonne Sentena, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Scuarcia, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Elvira Faguaga, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Nelson Alexis Giménez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Ferrada, 14 años, soltera, oriental.

Edgardo Horacio Carrére, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Sylvia Inés Uriorte, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Medardo Vital Fernández, 38 años, divorciado, maestro, oriental y Silvia María Fernández, 32 años, soltera, profesora, oriental.

Wilson Wilmar González, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Bonilla, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Miriam Norma Cedrés, 30 años, soltera, oriental.

Carlos María López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Otyl Lila Techera, 17 años, soltera, oriental.

Diego Elías Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Gutiérrez, 21 años, soltera, modista, oriental

Alberto Román Ulguín, 23 años, soltero, pleado, oriental y María Graciela Gutiérrez, 21 años, soltera, modista, oriental.

Eladio Huelmo, 24 años, soltero, militar, oriental y María Magdalena Acuña, 20 años, soltera, oriental

Eutermio Uberfil Cabral, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y María Dominga Olivera, 30 años, soltera, oriental

José Emilio Fornero, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Miguel, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Nicasio Severino Ghisi, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Elba Esther Geido, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Ramón Manrique, 20 años soltero, empleado, oriental y Blanca Gloria de los Angeles Martínez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Ormiño Valdez, 34 años, viudo, jornalero, oriental y Alba Luz Bagnasco, 34 años, soltera, maestra, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 275 — Montevideo, Martes 11 de Junio de 1974 — Núm. 19289

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 300.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39 70 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.800.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 3.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00
1972	(2.o semestre)	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 a	" 2:000.000.00	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: conteniendo 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NICOLAS NICOLINI o NICOLINI FRECHERO o NICOLINI FRECCERO o NICOLINI FRESERO, (S 86|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10742 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA EUGENIA DE LEON o DE LEON CAZARD o DE LEON de VALLEJO (S. 146|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10248 Jn.6-b.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA VIGNONE de VARCCIO (S. 518|972; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 10409 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANZINI o FRANZINI CROBINI (S. 424|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10130 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO ARROYO y de JUANA TONELLIS de ARROYO (S. 240|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10134 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LADRE o LADRA (S. 176|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10012 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ (S. 234|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9763 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CENTURION de GARCIA (S. 452|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.600 10|pub. 9863 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORUCH OLSZAKIER BORDOWICZ (S. 224|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10594 Jn.7.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO DEBITONTO, (E 1.808|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10745 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORREA de DIAZ, (E 628|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10744 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETER PALAU BUZZETTI de MONRROY (E. 866|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10596 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROSSI (E. 216|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10630 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROYM SABAROFF BIVERMAN (E. 646|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10421 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAGDALENA HIJINIA RATTO de NAVONE (E. 622|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10420 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VALENTINI ETCHEVERRY (E. 634|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10247 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRUCTUOSO RIERA LLERA (E. 586|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10015 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ARAUJO RODRIGUEZ (E. 646|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10013 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONSTANTINA LORES (E. 1236|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 8571 My.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA MICAELA SILVERA de LOMBARDO (E. 1104|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 8578 My.15.-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIKLOVIS de STRADA, (234|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10707 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME AGUIRREZABAL, (230|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10710 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROGELIO SUAREZ o SUAREZ NEGREIRA (202|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10711 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BANCHERO, (478|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10709 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FERNANDEZ LOPEZ (54|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10571 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BOIX FERRER (224|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10504 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KAORU TAKEUTI o TAKEUCHI (214|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10503 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARMANDO RISOTO PINTOS (74|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10005 Jn.3.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PREMUDA (28|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10350 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIA TROSMAN de SALOMON o

NADIA TROSMAN TROSMAN de SALOMON (232|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjuno.
1) $ 6.000 10|pub. 10127 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA RODRIGUEZ de ZAS o RODRIGUEZ DIAZ de ZAS (172|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10126 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBE KRENGEL o LIBE GRENGER de DODELSON (216|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10006 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DESDEMONA QUIÑONES de GARCIA (212|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9784 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUZO GARCIA (126|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 9029 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CASTRO RODRIGUEZ y de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (Ficha 164|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Nicolás Castro Rodríguez para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a éste último bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, mayo 9 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 8466 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ZORRON (S. 126|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10629 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO EMILIO MAMPEL MOHR (S. 136|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10502 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRIS DEMATTEIS RIVERA de FERREIRA (S. 118|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10501 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MORA MARTINEZ (S. 84|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaro Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10521 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIE CATALINA JUDE de MOLA (S. 150|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10346 Jn5..-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VIDAL RIVAS (S. 194|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10347 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROMERO (S. 140|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10125 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL ROSARIO JODAR SIMON (S. 430|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9896 My.30.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALDEMAR TEJERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10395 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10393 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TASSISTO RITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10408 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR MANUEL PARDIÑAS FELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10407 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA o VIRGINIA BASSO de RIOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9868 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA DOMINGA MARTINA BONOMI de PALESE y de VICENTE PALESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10147 Jn 3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CARMEN BOZAS de MARQUISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10149 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MIRAGLIA LATTANZIO o LATTANCIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10021 My 31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JURI, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10019 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO AUGUSTO HELGUERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10018 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL HASTEING, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10017 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FONTENLA CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9925 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON AGAPITO GARRAMURDI, citándose a los herederos, SOSA COITO y MARIA FERMINA VEGA ZUacreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9937 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN TAYLER GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9938 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAIR TERESA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9939 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PALAVECINO PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 9933 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.1.c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO o ROSARIO MARIA o ROSARIO BENITEZ de TROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9934 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIELE o DANIELE CALABRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9935 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA IGNACIA CENTURION de BIURRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9865 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO BIANCHETTI PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9866 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA COPPO o COPPO CURTI de PASTORINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9873 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR AVELINO ACEVEDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9872 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados LUCIANA PEREZ Sucesión. (F. C. 304 70). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Violeta Julio y Amanda Cabrera Estesianc Luisa y Elcisa Robert Cabrera y Dcmasa Cabrera a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Curador. — Montevideo marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 7837 My 7.-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS RAMON RUIBAL y RAMONA MORGADO IGLESIAS o RAMONA MORGADO de RUIBAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 26 de 1974 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 7441 My.2 v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINO PAOLETTI DEL OSSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo 18 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 7448 My.2.-v.jn 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO BELTRAN o BELTRAN GARCIA citándose a los herederos, especialmente a Arturo Eleazar Beltrán García; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 7447 My.2.-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA MAURO o MASURE BAGNULO o PANUELO de LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10598 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAYMUNDO ALBERTO ROBA o ROBA DEVICENZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10657 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR TELMO CARDOZO o CARDOZO LEITON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10655 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO OSCAR ROBA DEVICENZI (S. 172|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10659 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUSENO o NEPOMUCENO MARTINEZ SOSA (S. 138|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10666 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA GORLO o GORLO BURDIGA de SALTZKEBER (S. 128|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10662 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GAMBA NADAL (S. 118|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10663 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA FEDERICA SCHUCH de DITTMER (S. 220|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10151 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA SANTA EULALIA o BENIGNA MARIA DE LAS NIEVES SANTA EULALIA BLANCO de CARVAJALES o CARBAJALES (S. 180|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10149 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL ETCHANDY o ETCHANDY CAILLAVA (S. 156|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10032 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIKACEK o SYKACEK (S. 196|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10076 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MOIRAGO de VENOSA (S. 178|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Jose Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10074 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIAZ PEREIRA (S. 188|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9862 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTENOR RODRIGUEZ, (S. 144|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1974. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8653 My.9 v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA o GARCIA CABALLERO (S. 140|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10391 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GOMEZ (S. 124|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10392 Jn.5.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO LOPEZ, (F. A. 234|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10716 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRAUR o YRAUR o IRAU AMARAL ARAUJO, (F. A. 84|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10715 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de SERAFIN FERNANDEZ MARTINEZ, (F. A. 242|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10714 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE? FERNANDO FRANÇOIS ZUNINO (F. A. 158|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10599 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR HALAREWICZ POSE (A. 668|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10348 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BELLA de GIRARD o GIRAD (F. A. 238|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10496 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MONETTI COZZITORTO (F. A. 626|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de mayo de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10352 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO RIMOLI (F. A. 214|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10349 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA POSE BORCHES (F. A. 218|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10282 Jn.4.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DAISSON PARODI (F. A. 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10261 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BUCK de WOHL. (F. A. 156|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 20|pub. 10128 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO QUEIROLO MONTEVERDE (F. A. 146|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10129 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANGELA ANTONIA BORRAZ de COSTA o JOSEFA BORRAS o JOSEFA BORRAS de COSTA (F. A. 168 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10031 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO CARLOS URTUBEY DUNN o HAROLDO CARLOS DUNN URTUBEY (F. A. 124|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9832 My.28.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1972. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SCARONE o SCARONI de ANGHILERI, (F 252|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10748 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HORNOS, (F 360|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10747 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ, (F 949|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10746 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARMINE ASCHIERI, (F 304|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10772 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BARBEROUSSE (F. 332|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10600 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA ANGELA BRUNET de RAGGIO (F. 306|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10601 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAFAEL DIZIOLI, (F 264|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10602 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MILAN MILAN, (F 346|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 3.000 10|pub. 10604 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARBONELL CESAR SOSA. (F 352|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10605 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DORADO RODRIGUEZ, (F 310|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10422 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LARRAZABAL de TRIUNFO (F. 300|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10249 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GIL MESTRE o MESTRO (F. 336|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10137 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AGHAHATIAN MERDINIAN o KINARIK AGHAHATIAN MERDINIAN o CLARA AGATIAN MERDINIAN o CLARA AHABABATAN (F. 342|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10133 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA PORTEIRO de PARAFITA (F. 919) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10033 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SEGUNDO SCARONE (F. 316|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10025 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIANA MELESI de ARRICAR (F. 998|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10024 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MATO o MATOS de LUCERO (F. 340|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10023 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAYMUNDO DESPAGNE RICHEZ (F. 822|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10022 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA ALONSO de GOMEZ (F. 228|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10073 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR HINZE (F. 344|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10070 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MILLAN (F. 322|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9768 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE PAGANI (F. 312|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9769 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PEREZ BERMUDEZ (F. 356|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9770 My.29.-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN VICTOR o GERMAN VICTOR OSVALDO LONGONE MAQUIOLA, (A. 164|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10609 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO OTERO y de SARA MARIA CARMEN GARCIA de OTERO, (A. 344|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10610 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA EMA GONZALEZ de CONORDO, (A 170|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10608 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MILAN, (A. 144|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10483 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCREMINI AGUIAR (A. 112|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10030 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CHAN (A. 79|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10027 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SILVEIRA de HARTLEY (A. 156|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10494 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO RIVERO RIVERO (A. 116|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10561 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON ALISERIS (A. 134|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10026 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA MARABOTTO de GRAÑA, ELENA ILDEFONSA GRAÑA MARABOTTO, AGAPITO BALDOMERO GRAÑA MARABOTTO y BALDOMERO JULIAN GRAÑA (A. 126|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10010 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO RICCIARDI RICCIARDI (A. 114|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10072 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CUOMO SCELZO o SELSO (A. 72|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10071 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER SOSA de SOGBE (A. 86|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9772 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEONARDO ENRIQUE PY PRODEL (A. 106|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 8835 My.17.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ESTHER CUNEO EITSEGUI de PEREZ o ELISA CUNEO de PEREZ (A. 124|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9778 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ LOPEZ (S. 145|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10743 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH o SARAH ISIDORA BLANCO ACEVEDO de URTUBEY o de URTUBEY (S. 147|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10741 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN CATTANEO, (S 217|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10668 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GAVIOLI, (S 223|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10667 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COPELLO, (S 51|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a los doctores Juan Antonio Paperán y Juan C. Crestanello, para que comparezcan dentro del término de emplazamiento a aceptar o renunciar al cargo de Albacea Testamentario que les fuera asignado por la causante en la cláusula 10.a del testamento, dándose por no aceptada dicha designación en el caso de que no comparezcan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 10647 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINOVICH o MARTINOVICH SEPAROVICH, (S 125|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10394 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRUZ SANCHEZ (S. 133|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10135 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SANTIAGO ESCANDELL o ESCANDELL LLOVERAS (S. 535|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10011 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO VALDENEGRO (S. 353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9764 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JULIA DOMINGA GARBARINO (S. 89|1974)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9762 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ESELSA o ESCELSA MIRABALLES de ANEIROS (S. 125|1975)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9864 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS (S. 497|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1341 My.6-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEDER ATILIO COSTA ORTUZAR, (E 1089|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10395 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVEIRA, ELOISA CALPINO de CALVEIRA, ENRIQUE JUAN GREGORIO CALVEIRA, AMILCAR CALVEIRA y OSCAR SEBASTIAN CALVEIRA (E. 917|1974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ [illegible] My.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LOPEZ GARCIA de DA SILVEIRA (E. 1073|1974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10014 My 31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA OLIVERA BENDER de RONDINI (E. 997|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9766 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN PEDRO ARBELECHE FERRARI (E. 1093|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9765 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RICARDO o RICARDO GUILLERMO MARZINEK WELLER (E. 2.949|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 8105 My.9-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA DAMIANA LANARO BLANCO de ANTIGA, (173|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10713 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO AICARDO BIOLA (577|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10712 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EJIDIO LIMONGI o LIMONGI DILAGI, (129|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 19.200 30|pub. 10007 Jn.4-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAURICIO LANGON o MAURICIO F. LANGON DIEUX (135|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10237 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEDESCO D'ANGELO, (437|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10354 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BARRIOS de CABALLERO, (159|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10355 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARIO o CESAREO LEON SARAVIA o SARAVIA SILVEIRA, (171|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10356 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GONZALEZ ACOSTA, (151|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10357 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO ESTEBAN COLOMBO o COLOMBO PICARDO y ADELAIDA RISSO COLOMBO de TORRENS, (131|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10358 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o VICTOR ERNESTO FABREGAS REY, (188|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10353 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ SOSA, (182|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10351. Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o RAMONA o PAULA RAMONA MORIN, (93|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 8445 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES IRIGOIN o IRIGOIN de la FUENTE o IRIGOIN de BOTTA (153|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10236 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PORTILLO de PEREZ (127|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9898 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENOBIA FERNANDEZ de FERREIRA (133|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9783 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMIREZ de FOLENA, (S 47|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 8.400 10|pub. 9897 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GOETZ de MEYERHOF (S 145|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ [illegible] My.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINIANA DELGADO de FURQUE o FURQUI o FULCHI y MARCELINO FURQUE o FURQUI o FULCHI (S. 52|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1974. — Alvaro Castellanos Barrière. Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 9596 My 29.-v.jn 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAULINO ALBANO COSTA MACHADO, (S 187|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10572 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RUSCONI de CROCCO, (S 19|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10573 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO BLANCO, (S 151|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10574 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLAUCO GADEA DIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10597 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLINA FRANDINI o PRANCHINI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10656 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA ELENA de COMPAGNONI o ELENA ELENA ECHEVERRIA de COMPAGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $8.000 10|pub. 10654 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELINA SARAVI de BOGORJA de SKOTNICKI o MARIA ELINA SARAVI GARMENDIA de BOGORJA de SKOTNICKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10390 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA SICCO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10405 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSIS PERRONE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 10406 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARQUEZ REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10020 My 31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HUMBERTO GANASSIN FAVRETTO o ANGEL HUMBERTO GANASSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10016 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIO JOAQUIN CENDON CENTURION o MARIO CENDON y de GUADALUPE CENDON CENTURION de BAYGORRIA o GUADALUPE CENDON de BAYGORRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9869 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES u OCLYDES COITO o COYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9867 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENZO FRANCO o ENZO ALDO AMADOR FRANCO o ENZO ALDO AMADOR FRANCO NOGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9871 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL TERRASA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 9623 My.27.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GURGITANO o GURGITANO de FERRE (S. 209|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10660 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES GILGORRI o GILGORRI PERDOMO (S. 33|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10658 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA NOGUES de MURO (S. 163|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10665 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA DE IRAURGI de CAL (S. 107|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10664 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DERDERIAN (S 237|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 10359 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI LANDRO DI LANDRO, (S 323|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10152 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES TUCKMAN o TUCKMAN MORGENSTERN, (S 173|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10157 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APDALA (S. 205|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9861 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SECO ABUIN, (S 169|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10075 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CATANZANO (Ficha S.439|973), llamando a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o), con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 8681 My.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEITES REZZANO o LUIS ALBERTO LUCIO LEITES REZZANO o FERREIRA LEITES REZZANO o FERREIRA REZZANO (F. A. 749|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjuna.
1) $ 8.000 10|pub. 10637 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO DUARTE GONZALEZ (F. A. 273|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10638 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA AGUERRONDO TALLAC (F. A. 121|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10670 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TOMAS ALVAREZ (F. A. 301|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjuna.
1) $ 6.000 10|pub. 10669 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ICATTE (F. A. 281|74) citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10495 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAGGIO ACOSTA y LARA (F. A. 261|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10499 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MARIA ROSA MENDEZ de RODRIGUEZ (F. A. 297|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10539 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o EVA ETEL RODRIGUEZ GARCIA o ESTELA RODRIGUEZ de TONI (F. A. 141|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10500 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER ENRIQUE GALEANO MENINI (F. A. 129|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10284 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE JUAN CACCIALI (F. A. 113|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9899 My.30.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LATORRE de DEL PLATO (F. 55|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10608 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABLO GIL CARABALLO, (F 275|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10423 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRIO BELOMO (F. 209|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 10248 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTOÑARES o LUIS ALBERTO CASTAÑARES BARON (F. 321|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10329 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MUÑOZ ANZA, (F 657|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10138 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAVO SCHLETTER GEFFNER (F. 317|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9771 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DELOR RODRIGUEZ (F. 791|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9767 My.29-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA PARMA de GRAFFIGNA o MAGDALENA GRAFFIGNA, CATALINA GRAFFIGNA de MERELLO, ANGEL FULGENCIO GRAFFIGNA y MAGDALENA GRAFFIGNA (F. 87|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 5517 My.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZEKI BARBCUTH (F. 267|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — Zózima L. Marino Uthurburu. Act.
1) $ 18.000 30|pub. 8518 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS o LUIS FONTAN PEREZ (A. 117|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10607 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BOLON MANTARAS o MANTARAZ (A. N.o 173|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10606 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA LUISA BALZARINI de DOMECQ o DOMECQ y NORBERTO JUAN SIMON DOMEQ JORAJURIA (A. 89|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10631 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ADOLFO GELSI o ADOLFO GELSI o VICENTE ADOLFO GELSI SECONDO, (A. 597|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10424 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR LUIS VALES PEREYRA (A. 227|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10251 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA ARRIETA de CAPPA (A. 241|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10250 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FELIX ALCALDE MARTINEZ (A. 225|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10324 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIECHVICH GEORG KESSLER KUHLEMANN, (A 53|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10150 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA MATO o MATTO o MATTOS de VERA, (A 243|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10137 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO RIERA, (A 81|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10028 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITA CRESCENZIA SAMELA de TELESCA, (389|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10029 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA CONDE BEIRO de SIENRA (A. 483|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9729 My.28.-v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVINO FRANCIA de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de mayo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10627 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de mayo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10620 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de mayo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10449 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR LOPEZ SALDAÑA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de mayo de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10443 Jn.5_v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO QUINTIN RAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 20 de 1974. — Víctor Manuel Tezzano, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10618 Jn.7-v.jn.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO GARCES (Ficha S. 23|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10431 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MEROLA o MIRCLA o MIRCLLA de RIVA (Ficha S. 43|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10432 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DELGADO o DELGADO EVORA (Ficha S. 42|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10433 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REPETTO VIERA (Ficha S. 45|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10434 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PADILLA RUSILLA (Ficha S. 37|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10435 Jn.5_v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO STALLA FRANCO (Ficha V. N.o 78|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10623 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISNARDI (Ficha 32|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de marzo de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10624 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesiones de FERMINA OLIVA de FUENTES y DIONISIO FUENTES HERNANDEZ (Ficha V. 152|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de mayo de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10621 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CARRIZO FIGUEROA (Ficha V. 152|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Clementina D. Colombo, Escribana Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10622 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesion de NESTOR JULIO CIRIGLIANO MAINE (Ficha V. 169|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de mayo de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10513 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO GERMAN DURAN TOMAS (Ficha V. 122|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10514 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA EMA MACHIN LOJOYA, (Ficha V 295|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10515 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CHIOCCHI BONDINI, (Ficha V 121|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10516 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERMIN BALDO o UBALDE o UBALDO (Ficha V. 181|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
1). $ 6.000 10|pub. 10457 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE UMPIERREZ de SANCHEZ, (Ficha 6|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 8499 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SAAD EDDIN o EDDINE o ELDINN o EL DIN o EL DINN AL MASRI o EL MASRE o MASRI o MOUSA KHALIFE o AL KHALIFA o JALIFA (Ficha V. 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 7566 My.8-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROLANDO de GHIGNONE (Ficha V. 170|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10758 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ESTEVES PERA (Ficha V. 182|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10757 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FACELLI de BORREANI. Sucesión. (Ficha 214|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10722 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE LEON REPETTO FALERO. Sucesión. (Ficha 175|V|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10723 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL SAMRA. Sucesión (Ficha 460|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10724 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BONIFACIO BARRETO OTERO o FRANCISCO BONIFA BARRETO OTERO. Sucesión. (Ficha 174|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10725 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ROMERO de PARDIÑAS o PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10726 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON HERNANDEZ y EULOGIA HERNANDEZ de HERNANDEZ. Sucesiones. (Ficha Libro 3.o, folio 103, N.o 1203) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10729 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NATIVIDAD GARRIDO de CAPORALINI. "Sucesión", (Ficha 62|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10263 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO GONZALEZ, "Sucesión", (561|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10264 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBIN FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha 349|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10265 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PEREZ CLAVIJO, "Sucesión" (441|V|973), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10266 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO CURBELO, "Sucesión", (Ficha 192|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10267 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NEGRO REN. "Sucesión", (Ficha 156|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10268 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA GONZALEZ ALEN de VIZCAINO, "Sucesión", (Ficha 178|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10269 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR COSTA de COSTA o SEGUNDINA LEONOR COSTA, "Sucesión", (Ficha 290|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10270 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES LAMANCHA REPPETO o REPETTO. Sucesión. (Ficha 179|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9913 My 30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA EDUARDA o ALCIRA E. GUTIERREZ BETANCOR de GIRARDI o ALCIRA EDUARDA GUTIERREZ de GIRARDI. Sucesión. (Ficha 161|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 9914 My.30.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CELESTINA ROBAINA POMBO de CHOCHO o ROBAINA de CHOCHO. Sucesión. (Ficha 153|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 9915 My.30.-v.jn.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de BERNARDINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10206 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de RAMON VELOZ ROMERO, (Ficha 49, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9993 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de ENRIQUE ANTONIO DIEZ, (Ficha N.o 218, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A .Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9996 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de MARIA ESILDA MEDINA REYES, (Ficha N.o 234. año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9995 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Lago, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS DA ROSA (F. 221|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9988 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE NAVARRETE (Ficha N.o 219, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9992 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA LOPEZ de LEDESMA o MAXIMA RAMONA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9991 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LEMOS (F. 13|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9989 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9990 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA ROSA OLIVERA o ROSA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub, 9798 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SILVEIRA DA SILVEIRA o PEDRO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de mayo de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9799 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEBASTIANA NOGUIERA MORAIS de CHARQUERO o SEBASTIANA MORAIS CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10805 Jn 10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SINFORIANO FELIX SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1974. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10804 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA BRITOS SILVERA (Ficha N.o 153|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglio, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10466 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLADO BATALLA ROLDAN (Ficha N.o 193|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10465 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIPIO SILVERA (Ficha 217, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9994 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODACILIO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha N.o 247, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de mayo de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9997 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA REMIGIA OLIVERA ETCHEVERRY o CELIA OLIVERA de PALLEIRO (Ficha N.o 233, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de mayo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9998 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: ANA MARIA LACOSTE DE DUARTE (Ficha 212|1974), se hace saber al público la apertura de sucesión de Ana María Lacoste de Duarte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9986 My.31-v.jn.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL B. o MANUEL BASILIO PINO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 29 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10442 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO JOSE LECOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia mayo 17 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10443 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA PORLEY de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10444 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PASERHAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 29 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10445 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del SOCORRO PIA VISAIRES de AMARO o MARIA VISAIRES REGAL de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10446 Jn.5_v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA FUICA de DAVRIEUX o MARIA ISOLINA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 17 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10093 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ISBARBO MAYUNCALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 22 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10094 My.31-b.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA CASTRO o GARCIA HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 22 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10095 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 22 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10096 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA CESTONA de GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10097 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO ARREVILLAGA ROCHA o ARRIVILLAGA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10098 My 31 v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO PEDRO BORRI o PEDRO ANTONIO BORRI RONDONI, (Ficha 157 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10522 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la herencia yacente de ALBERTO PEÑALBA (F. C. 58, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que se consideren con derecho a heredarlo y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 20|pub. 6724 Ab.24-v.my.8. My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSLI o MARTA BERTA ROSLI o MARTA BERTA ROSLI GFELLER (Ficha 147 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9838 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ITALIA MAZZOLI GHIRONI o GIRONI o GHIRONE o GIRONE (Ficha 143 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9839 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO RODOLFO RODRIGUEZ BIANCHI (Ficha 144 c.74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9840 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ISAAC VELAZQUEZ VICO (Ficha 145 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9841 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CISTINA OLIVER CERVERA o MARIA CRISTINA OLIVER de LINARO (Ficha 146 c.74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 9842 My.29-v jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GARROU PONS (F. C. N.o 164|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10591 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PEDRO SOLE FLORESTA (Ficha C. N.o 8, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10590 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA o LIBORIA TELESFORA RUIZ de MOREIRA HORONOZ (Ficha C. N.o 172, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10589 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DOVAT FELIX (Ficha C. N.o 165, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10592 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MESNER y de MARIA CATALINA SCHMID de MESNER. (Ficha C numero 89, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10200 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CELIO DAFOND, (Ficha C N.o 123, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10201 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO TIBURCIO SONDEREGGER, (Ficha C N.o 150, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10202 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO CANELA VELAZQUEZ (Ficha C. número 112, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9930 My.30 -v.jn.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA ROSANO de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de abril de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10729 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO FERNANDEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 10730 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA de SOUZA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de mayo de 1974.. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10731 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO ABERO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Durazno, 14 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez.
1) $ 6.000 10|pub. 10732 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don

JUAN NICANOR CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de abril de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10733 Jn.10-v.jn.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PEREZ FLORENCIO o FAUSTO MARIA PEREZ FLORENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 2 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10231 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALIA ELISUR AGUIRRE de HITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10232 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 8 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10233 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR TEODORO MORAJA u OSCAR MORAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 2. de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10234 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL DE LEON BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10235 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS JOSE QUINTERO QUINTERO o MATIAS JOSE QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10236 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO FUENTES o ROGELIO FUENTES NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 22 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6032 Jn.4-v.jn.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO OSCAR ARNTZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9973 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PEREZ de ZUBIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10058 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAIORANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9974 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CLAUDIO BACCI QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9975 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGELS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9976 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO GIL SILVA o SILVA BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9977 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO FRANCISCO COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9978 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9979 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUETALO TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9980 My.31.-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de NOITTIER o NOITTIER ANTONIO SANCHEZ o SANCHEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 18 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9981 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MARCELINA o BALBINA GUILLEN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9982 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACIEL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9983 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MIGUEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10055 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA o JUANA MARIA VIAZZI de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10056 My 31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS TREMEZANA o TREMEXANA y LORENZA JUSTINIANA o JUSTINA CARABALLO de TREMEZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10057 My.31 -v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL del CARMELO SUAREZ o SUAREZ PIÑEIRO y SARA TEOFILA FRANCO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10059 My.31.-v.jn.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10453 Jn 5-v jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OBAL de CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10454 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GRISELDA GARCIA de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 17 de 1972. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10455 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION LAYES de SILVA o ADORACION LAYES HERNANDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 28 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10215 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de mayo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10216 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO RICARDO o RICARDO BAUBETA XIMENO o BAUBETA GIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 28 de 1974. — Water Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10217 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO APARICIO CIFUENTES LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 28 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10218 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA GERMANDA o GERMANDA SERVANDA GONZALEZ de ASCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de mayo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9908 My.30-v.jn.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CAMACHO OLIVERI u OLIVIERI (Ficha 206|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10721 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES BASAISTEGUI o BASAISTEGUY SANTOS de VIROGA (Ficha 405|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10735 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA JUANA o JUANA CABRERA de ORTIZ (Ficha 503|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10736 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MARIA MACHADO PEREZ (Ficha 636|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10739 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO SILVERA NUÑEZ (Ficha 843|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10738 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX IGNACIO o ANGEL IGNACIO LUCERO ROSA (Ficha 663|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10737 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD PIMIENTA de SENCION o TRINIDAD MARIA PIMIENTA de SENCION (Ficha 635|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10740 Jn.21-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFRAIM LOBEL ROBINSOHN, (Ficha 854|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de mayo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10114 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ROBERTO GAZZOLA GRANELLI, (Ficha 412|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1974. — José Ma Juan Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 9680 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LARROSA ACUÑA de ROIG (Ficha 816|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10437 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCELINO GOICOECHEA CALIGARI (Ficha 535|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10438 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PABLO o PAULO o PAUBLO PIRIZ MARAZZANI, (Ficha 634|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10439 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL FELICIANO TASSANO MONTOSSI (Ficha 1941|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9787 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO EULARIO AGUIAR (Ficha 356|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9788 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMESTOY LARRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9789 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KAUFMAN o KAUFMANN o KAUFMAN NUSSBAUM (Ficha 1.130|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub 8047 My.13-v.jn.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAZZONI de BARTOLOTTI o BERTOLOTTI (Lo. 27, Fo. 688, N.o 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de mayo de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10219 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA BETTINA RIVABEN RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1974. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10220 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SARAGOSA PERFECTO RETAMAR de DE LIMA, "Sucesión", (Ficha B N.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10049 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL FIRPO BERTOLOTTI, (Ficha B N.o 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10048 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO PIAGGIO, (Ficha B N.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10046 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARTINEZ FONTABELLA (Ficha "B" N.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9463 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN JOSE BARCHI y JUANA de los SANTOS de BARCHI (F. B. N.o 195|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de mayo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10222 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR TROGU, (F. T. 197|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de mayo de 1974. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10047 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERTINAT (Ficha B.192|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de mayo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9834 My.29-v.jn.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PIEHE de RATH (Ficha C. número 306|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10372 Jn.3-v.jn.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA RAQUEL MORAES o NUÑEZ DE MORAES HERNANDEZ, (Ficha B 132|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10118 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTILLO, (B 115|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10120 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE YAÑEZ BELLAS, (B 235|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 10 de 1974. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10119 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CORREA PAIVA de FONSECA o CORREA de FONSECA o HEUGENIA CORREA de FONSECA, (B 87|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 10 de 1974. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10116 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALVEZ OLIVEIRA u OLIVERA TECHEIRA o MARIO ALVEZ OLIVEIRA y OLIVERA TEXEIRA o MARIO DE OLIVEIRA o MARIO OLIVEIRA o OLIVEIRA TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10117 Jn.3-v.jn.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DOGLIO (Ficha C. 484|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10520 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVEIRA (Ficha 391|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9792 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO SANTIAGO AGUIRRE, (Ficha 419|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9793 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MACHADO DINEGRI (Ficha 434|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9794 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA o LUCAS o EVANGELISTA ROCHA de RODRIGUEZ, (Ficha 473|1974. C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9944 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANGEL FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha 454|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 9796 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ACUÑA o ACUÑA LOBATO, (Ficha 445|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9802 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA CEFERINA DOMINGUEZ de LOPEZ, (Ficha 430 1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9803 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LARROSA o LARROSA MOLINA (Ficha 474|1974, C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9947 May.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ILDEFONSA IZAGUIRRE CUARTIN de OLIVERA, (Ficha 429|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9805 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TEODORA PEREYRA de FREIRE, (Ficha 428|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9804 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO CARAMELLI OZANO o CARAMELLI OSANO y EMMA PARALLE de CARAMELLI, (Ficha 351 1974 C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 3 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9795 My.29-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENALVINA PEREIRA DAS NEVES de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10485 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BARBOZA de ARZAGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10486 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA HARREGUY de DELGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10487 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de mayo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10488 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVEZ BONILLA de ANDRADE MARIA TEODORA, (testamentaria L.a A 266|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10523 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de COPPA de VALSANGIACOMO, AMERICA y VALSANGIACOMO, CARLOS NATALIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de mayo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10484 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELINA GONZALEZ de STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1974. — Escribano Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9844 My.29 v.jn 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 13 de 1974. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10483 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO TEODORO GUGLIELMONE citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 13 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9843 My.29-v.jn.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOGLIO PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 10276 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 10277 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BOGLIOLO de ROZZATTI o AMELIA JOSEFA BOGLIOLO o BOLIOLO SCARRONE o SCARONE o SCARONI o ESCARRONA de ROZZATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10278 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber a apertura de la sucesión de ANTONIA BEATRIZ RODRIGUEZ de VIERA o RODRIGUEZ GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10279 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o BENITA LUCRECIA LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1974. · Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10280 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX BALMACEA o BALMACEDA y BLANCA GERVASIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9821 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA PEREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de mayo de 1974 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 9823 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARMAS de PEREZ o ELVIRA ARMAS BALSSE o VALSSE de PEREZ y EUGENIO FRANCISCO o FRANCISCO EUGENIO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 9822 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10274 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9829 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA ESPERANZA NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9830 My.29v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9831 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RODRIGUEZ BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9824 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAELA RIOS DE LARREA, LEOCADIO FAUSTINO LARREA y MARIA JOAQUINA LARREA de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9825 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL JULIAN o CRISTOBAL RAMON ALVAREZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9820 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA o CECILIA MIRTA SELLANES de PUCHEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9816 My.29.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA BENITA ARNABAL de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9817 My.29.-vjn.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CARLOS REY, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 7172 Ab.29-v.my.13. Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO EBERT o JULIO EBERT MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10371 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MEDINA de MUTUBERRIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10370 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA AMANDA LOTITO de TRAVIESO y de FLORENCIO TRAVIESO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9922 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DA SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9923 My.30-vc.jn.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORINA MAGNONE LIMA de DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10373 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO MACHADO o NATALIO MACHADO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10043 My.31-v.jn.13.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMADEO SIRIO-BROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10044 My.31-b.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9673 My.28-v.jn.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ACOSTA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10785 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10786 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión

de LORENZO GUILLERMO ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1974. — Escribano Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10478 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA EVA ROLDAN D'ANDREA o DE ANDREA de ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1974. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10479 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CORALIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1974. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10480 Jn.6-b.jn.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

VILLAS "EL TALAR DE PANDO" y "SAN ISIDRO DE PANDO"

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, en los parajes: "Villa El Talar de Pando":
Alberto Gadea Acuña, manzana V, solar 10, padrón 373, antes 29.082;
Julio María Sosa Trías o Ignacio Rodríguez, y E. M. Rodríguez, manzana V, solar 4, padrón 367, antes 29.076;
Orlando Martínez Olivera u Osorio Rivero, manzana F, solar 20, padrón 120, antes 28.828;
Anastasio Pérez Núñez, manzana M, solar 9, padrón 222, antes 28.931;
Catón Ernesto Silva, manzana I, solar 18, padrón 180, antes 28.888.
Luis Angel Sanabria Núñez, manzana Z, solar 6, padrón 426, antes 29.135;
Elbio Leonor Camacho, manzana T, solar 14, padrón 335;
Martín Frutuoso Sosa, manzana U, solar 9, padrón 350, antes 29.059;
Claudio Manuel Olivera, manzana L, solar 9, padrón 203.

Angel Manuel Gutiérrez, manzana F, solar 15, padrón 115, antes 28.823.
Villa "San Isidro de Pando":
Victoriano Benito Correa Sánchez o Florencio Pérez o Hindemburg Laguna, manzana J, solar 4, padrón 662, antes 29.746;
Luis Ademar Perotti, manzana B, solar 1, padrón 29, antes 28.737;
María Ethel y María del Carmen Ferreiro Martínez, manzana E, solar 19, padrón 975, antes 29.659;
Luis Alberto Casagrande, manzana E, solar 18, padrón 574, antes 29.658. — TILCOFIX S. A. Araúcho 1334. Apto. 5, Montevideo.
2) $ 75.000 15|pub. 10775 Jn.10-v.jl.1.o.

CADUCIDAD

VICTOR ANDRES GEYMONAT BERGER. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad pertinente a CILLY PIEPSCH FELLER, a sus sucesores, cesionarios y a todos los que se consideren con derechos, de la promesa referente al solar ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón número 294, señalado con el N.o 3 de la manzana número uno del plano levantado por el Agr. Alberto Davyt de febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de mayo de 1951.
2) $ 37.500 15|pub. 9777 My.29.-v.jn 18.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario "Bello Horizonte" 8.a Sección Judicial de Canelones:
Bautista Francisco Angelero, solar 26, manzana 77, Padrón 1415;
Ernesto María Semperena, solar 1, manzana 77, Padrón 1396;
Juan Carlos Elizaurdía Parga, solar 4, manzana 43, Padrón 744;
María Susana Olivera de Dávila, solar 10, manzana 73 Padrón 1341;
Rosario Uberfil Martínez Viera, solar 10, manzana 69 Padrón 1128;
Ana María y Jorge Walter Salada Cherena, solo 3, manzana 33, Padrón 617 y

Elsa Juanita Santestevan Martincorena, solar 10-A de la manzana 11, padrón 167 m|á.
2) $ 45.000 15|pub. 9734 My.30-b.jn.20.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIETE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE "HOLDING" S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Société de Commerce et D'Industrie "Holding" S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de junio de 1974 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1973; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1974|75; 3.o) Elección del Consejo Asesor para el ejercicio 1974|75.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 17 de junio de 1974. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 10800 Jn.10-v.jn.11.

SOCIETE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE "HOLDING" S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Société de Commerce et D'Industrie "Holding" S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 20 de junio de 1974, a las 10.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de las adquisiciones de varios inmuebles en Grecia, así como de las condiciones particulares de cada adquisición; 2.o) Ratificación de la designación de un Asesor Letrado efectuada por el Directorio; 3.o) Ratificación de un contrato de arrendamiento celebrado por los apoderados de la sociedad.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10.30 del día 17 de junio de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 10799 Jn.10-v.jn.11.

DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764, (Montevideo), el 28 de junio de 1974 a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos.
2.o) Designación de accionistas para refrendar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea extraordinaria, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 24.000 8|pub. 10525 Jn.6-v.jn.17.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Fabuca, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de Suárez, Departamento de Canelones, el 28 de junio de 1974 a las 9.30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos.
2.o) Designación de accionistas para refrendar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 24.000 8|pub. 10526 Jn.6-v.jn.17.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1974 a las 10 horas, en el local ubicado en calle Juan Carlos Gómez 1492, cuarto piso, escritorio 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1.o|4|973 — 31|3|974.
3.o) Elección del Síndico titular y suplente (artículo 41).
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria de Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1492, cuarto piso, escritorio 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, 4 de junio de 1974. — El Directorio.
3) $ 25.000 5|pub. 10544 Jn.6-v.jn.12.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 1974 a las 11 y 30 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente.
d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.
Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
3) $ 12.000 3|pub. 10651 Jn.7.-v.jn.11.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora JOSEFA JUANA PEREIRA FORMOSO, solicitándose se expida título Duplicado del Nicho N.o 186 del Cementerio del Paso Molino, a nombre de los señores María del Rosario Rosa María, Marcos Alejandro y Andrés Walter Passadore Pastorino, por extravío del primitivo.
Se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Aldo Abel Borrás, Secretario.
4) $ 25.000 10|pub. 10249 Jn.4.-v.jn.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita ILDA TESSORE, se presenta ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del panteón N.o 50 del Cementerio de La Paz cuya lápida está a nombre de "Tessore-Baccino" y en los Registros figura a nombre de Etelvina, Elio Julieta, Osvaldo, Italo, Elida, Américo, Alba e Ilda Tessore Baccino. Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de La Paz dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición, en Exp. N.o E 7178|73 Agdo. 8212|74. — Junta Local Autónoma, La Paz, Sección Técnica.
4) $ 25.000 10|pub. 10368 Jn.5.-v.jn.18.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OMAR RABINO y ENILDA TEMIS MIGUEZ (V. 52|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el

artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10397 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NIVIA ALVES CASTRO y RAUL WASHINGTON TROPIANO (V. 46|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9776 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR LOPEZ ORCAJO y MARIA GLORIA PERDOMO (V. 105|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9645 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.651|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDUARDO FRANCISCO VARELA y OLGA BEATRIZ FLORES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9205 My.22-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL CLODOMIRO CASTILLOS AVILA y ROSA FROCHT GLUSMAN (V. 84|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8754 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA ANA IURCHUK o SURCHUK y AMILCAR OMAR AGUILERA (Ficha B. 2140|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10425 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN LINARES y GLORIA ALVAREZ (Ficha C. 684|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10426 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO COLLAZO y SUSANA BACIGALUPI (Ficha C. 706|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10034 My.31-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GUILLERMO MARIN y MARTHA ISABEL PECOSTE (Ficha D. 2.220|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — María del Carmen Toledo Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8752 My.16-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO GONZALEZ y NELIDA IPES (ficha C. 680|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9367 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CESAR CASTRO y MARGARITA dos SANTOS (Ficha C. 788|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8591 My.15.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN PROTO CASTRO e IRMA LEIB (Ficha D. 816|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10303 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MILTON VILLAMIL y MARIA NELDA LUCAS, (Ficha D 158|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10613 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE M. LAYANA y RENE HERNANDEZ (Ficha D. 146|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10139 Jn.3.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO PABLO DONATO RAVIZZA y DELIA GALLIPOLI (D. N.o 124|974) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9341 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO SZMAJSER y AMALIA BELIANSKI VISOKE, (Ficha 194|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10643 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ENRIQUE JESUS RABINO y MARIA HAYDEE ITURRIAGA, (Ficha 200|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10401 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR IBARRA y MARIA SUSANA GOLDARACENA, (Ficha A N.o 186|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — (Hay una firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 9355 My.23-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL AFONSO MACHADO y BLANCA ELENA SERGIO (Ficha 51|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1974. —
5) $ 16.000 20|pub. 9582 My.24.-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RUBES PEREZ y MARIA MARTINEZ (ficha V. 166|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — (Hay una firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 9356 My.22-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO RESTUCCIA GRECCHI y MARIA LUISA DENEGRI DI BONA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10646 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERIC MARIO NION y SILVIA ESTHER BEIRO (por auto de 30|4|74) (Ficha B. 344|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10254 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE MARTINEZ TORT y ANA MARIA FIGOLI FRANCO (por auto de 10|11|973 (Ficha B. N.o 784|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10253 Jn.4-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ y BLANCA PACELLI SACCO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo mayo 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 8788 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN DIAZ BOCCA y ESTHER IRMA LAGO, (Ficha C 938|73), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10330 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MONCALVO contra ALBERTO MARIO ABAYIAN, (Ficha C 46|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8856 My.17-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MAXIMO KALBERMANN PERSITZ contra EVA SON DERMANN (Ficha C. 56|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — María E. Gleiss Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8746 My.16.v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ROSAS RIOLFO y FRIDA GILETTI OTINO (Ficha A. 138|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10706 Jn.10.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BOGHOSSIAN y ANA KALAGDJIAN, (Ficha A 196 bis|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10611 Jn.7-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS GORROCHATEGUI y REGINA TERESA GRANJA, (Ficha A 228|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para jue comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10570 Jn.7-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RENE CASTRO GALLI y BLANCA AIDA BOUYSSOUNADE CARBALLO (Ficha A. 184-bis|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10543 Jn.6-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILISA GONZALEZ de PATRON y FROILAN PATRON, (Ficha A 48| 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10158 Jn.5-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HUMBERTO TUNDISI y BLANCA AZUCENA CASTRO MENDEZ (Ficha A. 126|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10238 Jn.4.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES SERRON y MARTA HAYDEE MARCHESE (Ficha A. 344|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8683 My.15.-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARQUEZ y ESTHER REITER (Ficha E. 50|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9958 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMERSON MARCO COCCARO y NILDA SALVADORA DAVALOS (Ficha E. 146|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9774 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por NORMA MARCHELLI CECHET y JUAN SIGFRIDO SCHNECK (Ficha E. 440|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9059 My.21.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GESTO AGUERO, JOSE y MARIA PAZ PALACIOS ORTEGA (Ficha E. 220|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10323 Jn.4.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO ISERN y AIDA VIOLETA CONDE BERMEJO (Ficha E. 164|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10178 Jn3.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA HITTA de BROSSARD y MANUEL RUBEN BROSSARD (Ficha E. 190|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10141 Jn.3.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO FERNANDEZ contra OLGA MARTA BUENO (Ficha E34|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello expido el presente que sello y firmo. — Montevideo, abril 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9837 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA A. MUÑOZ MORALES y VICTOR MODESTO de LEON FERDOMO, (Ficha E 136|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8855 My.17-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES ABIEGA OLARAN e ISTAR LORELEY ITALIA YOCCO o IOCCO VILLASBOAS (Ficha E. 152|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9060 My.21.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEL P. GONZALEZ y EBOLA RAMALLO (Ficha E. 72|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9185 My.21.v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO RAUL FLORIO y MARIA ELENA QUEVEDO (V. 287| 1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10749 Jn.10.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ESTEBAN BOVE y SUSANA GABRIELA BARRIOLA (V. 251|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo mayo 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8753 My.16.v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO DOVAL y MARIA ANGELICA RIVEIRO (V.259|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9857 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GAETANO ESPOSITO e IRMA BEATRIZ LARRE, (V 63|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8922 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO CIPRIANO SANCHEZ y MARIA AMALIA PONSA. (V 83|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8970 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GUILLERMO PIO LOCKART y MARIA CELINA SUAREZ (V. 383|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley

N.o 10.783. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8593 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL EMILIO MELLO y BEATRIZ COSTA (V. 267 974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9743 My.23-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CARLOS DIAB y MARIA ANGELICA CLAVIJO de DIAB, (Ficha C 2.889 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10130 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PLA y SONIA OTERO (Ficha 333|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9732 My 28.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AROZTEGUI y MARIA del CARMEN CABRAL (Ficha C. 417|974) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9498 My.24.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CRUCHIC y SELVA MENDOZA (Ficha C.64|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1974. — Nelly F. de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8592 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROMANO LAGANA y SERAFINA JUANA BELLIZZI, (Ficha D 271|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 10140 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISSON PEDRO CANTOR o CONTORE SILLA y ADELA MARGARITA SILVA SOSA (Ficha D. 191|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10252 Jn.4-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUEL REINANTE y GLORIA ALLENDE (Ficha 35 V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8951 My.20-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARIA ARAUJO y MARY NORMA FINEDO, (por auto de 6|11|973), (F. A. 1005|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10144 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes por los cónyuges FELICIANO DANIE PEREYRA y MARIA MARTA GASIELLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9929 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha marzo 12 de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DINORAH o DINORAH ADELINA QUINAZ y PEDRO VEZZOSO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9931 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE o ENRIQUE OSCAR FERNANDEZ BROGLIA y MARY ELIZABETH GOMEZ VICQUER o VIQUER (marzo 20|974), (F. A. 141|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8977 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de abril de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS y EVA NILDA BARCFIO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10399 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA ESTHER BAUMBARTNER y RAFAEL HERMES TELLERIA (Ficha C. 209|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub. 9075 My 21.v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAUL PIUMA e IDA ARMAND UGON (Ficha C 315|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8907 My.17-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA MAGDALENA GALIETTA y GUSTAVO BASSO (Ficha C 229|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8685 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA ELIDA ALCOBA e HILARIO MANUEL GAMARRA (Ficha C 141|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 8681 My.15 v.jn 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES FERNANDEZ BIANCHI y RUTH THEA LEANDER DRUCKER, (Ficha A 59|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10612 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO SAAD LAMAS y MARIA HORTENSIA BRITOS SARTORI (Ficha A. 289|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10111 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DARIO QUEIROLO e ISABEL MATTOS (Ficha A. 195|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9926 My.30-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJO HERIBERTO CEDRES CRUZ y OLGA MACCIO GUARISCO (Ficha A. 105|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9811 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL MIGUES y VICTOR HUGO ALVES VERGARA (ficha A. N.o 713|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 9566 My.23-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BETTY MARIA GONZALEZ MEDINA de LLAGARIA y MIGUEL ANGEL LLAGARIA LOPEZ (Ficha A. 663 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 9020 My.20 v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LOPEZ y SILVIA INES BRITO FRANCO (Ficha A. 581|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 8701 My.16 v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FRANCISCA WLODEK MAZUR y ANDRES MARIO SOUTO VAZQUEZ (Ficha E. 285) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 10708 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DE BIA NAZIRA ADELAIDE con CARLOS MARIA BIA GONZALEZ, (Ficha E 159|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10427 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CACCIATORI JULIO y CLODOMIRA FERNANDEZ de CACCIATORI, (Ficha E 217|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 9773 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO PEREZ ENRIQUE y MUSME GOMEZ GONZALEZ (Ficha E-227|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 9775 My.29-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ALICIA LOPEZ de OXLEY C| RUBEN DARIO OXLEY (Ficha E. 195|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 15 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5921 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FEDERICO HINZE y ELISA RAMA (Ficha E. 537|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 8799 My.20-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO ROMANO LAGANA y ANA JOSEFA CASAS (Ficha E. 293|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) $ 16.000 20|pub. 10811 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFA SEGUNDA GELMI y JAIME EDISON YERN (Ficha E. 279|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Se hace constar que se expide al solo efecto de su publicación durante la feria mayor. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Jl.12.-v.jl.25.

5) $ 20.000 20|pub. 10547 Jn.6-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA AMOROS y TOMAS ORDEN (Ficha E 489|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 10477 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA GALIANA CASTRO y JORGE EDMUNDO CASTERAN (Ficha E. 205|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 10077 My.31-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO GONZALEZ C| BLANCA NAHIR ARIAS (ficha E. 169|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 9340 My.23-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON SANCHEZ y OLGA MONEGAL (Ficha E. 741|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 8965 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO SPADA MASSOLO y JUANA QUIJANO de SPADA (Ficha E|135|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 8629 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME BRITO VARELA contra MARIA DEL CARMEN VILAS (Ficha E|547|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 8563 My.15-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NERYS ROSA DUFFARD NOCELLI y JUAN VITO MAUTONE PORCAL (Ficha V. N.o 129|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 8 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 8670 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta en autos caratulados BELLON RODRIGUEZ DORIS MABEL y ROGELIO OMAR VIGNOLI. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (Ficha 146|974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley N.o 10 783. — Canelones, abril 30 de 1974. — Milton Machado Rivas Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 9297 My.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se dejó sin efecto la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN BARON ROSSI y MYRIAM RAQUEL RAPETTI de ROSSI (Ficha V. 160|[illegible]), decretada el 14 de marzo de 1965, emplazándose por el término de sesenta días, a quienes tuvieren interés de comparecer en los respectivos autos. — Las Piedras, marzo 12 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 9940 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL SONIA PERALTA y FABIAN MONTELONGO (F.a V.109|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras mayo siete de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 9305 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MONTELONGO Y MARIA DELIA IGLESIAS (F.a V. 108|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo siete de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 9306 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARMELO CHARAMELO y PETRONA DELMA CALVIJO (F. V. 177|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 20 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10512 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIVAL GONCALVEZ y JUANA MARIA VARGAS de GONCALVEZ (Ficha 180|V|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 23 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10272 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MAXIMO EYHERECHAR y PILAR FREIJIDO (Ficha 156 V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 9917 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIO GONZALEZ y ROSA GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha 179|V.974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 20 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 9705 My.28.-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en los autos caratulados "MARIO H. VIDALES y SUSANITA GRAMAJO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 208|1974), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre las partes, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los autos de referencia. — Melo, mayo 10 de 1974. —

Certifico haber expedido tres ejemplares de Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10000 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos JUAN FRANCISCO ALVEZ y MARIA TERESA LAZBAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (55|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Juan Francisco Alvez y María Teresa Lazbal debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9800 My 29-v.jn 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NAIR TERESA LELES DA SILVA y OROSMAN PINTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 227|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nair Teresa Leles Da Silva y Orosmán Pintos debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 16 de mayo de 1974. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10001 My.31-v.jn.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por providencia N.o 2783 del 2|V|1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUSTAVO F. SANCHEZ LOACES y MARIA DEL CARMEN BALMACEDA UTHURBURU (Ficha 180|1974), citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, mayo 10 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9104 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 18|III|1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJO QUINTANA ESTABLE y ADDIS SANTA de LEON DE ARMAS (Ficha 90|1974), citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la le N.o 10.783|946. — Colonia, abril 1.o de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9105 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 26|IV|1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SELSO ALBERICO VIGGIANO MANITTO y MILKA ASCENCION ROMERO GUERRERO (Ficha 176|1974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18|IX|1946. — Colonia, mayo 7 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9106 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por RUBEN NELSON ETCHEBEHERE SAINTAGNE y ZULMA BLANCA ARENAS (Ficha N.o 565|C|1972), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 9637 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, se hace saber al público que por auto N.o 1166 de fecha 31 de abril de 1974, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AMERICO VERDE MALLADA y ESTHER MALLADA VARGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9932 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto 7 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN FELICIANO SCHWIN y MARIA INES SCHLUEB, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9602 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MELCHOR EDUARDO LACAZE y ENELTA OLGA LEPRATTI (N.o 1169 de fecha 30 de abril de 1974) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 13 de setiembre de 1946. — Rosario, 9 de mayo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9460 My.24-v.jn.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CIRIACO ALONZO y DONATILA NATIVIDAD GONZALEZ, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados. — Durazno, abril 2 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 10734 Jn.10.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre FRANCISCA GILA VILLANUEVA de GUERENDIAIN y JOSE ANTONIO GUERENDIAIN, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Durazno, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10054 My.31-v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Riberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA TERESITA CALVO y JUAN CARLOS PEREZ MOLINARI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, abril 24 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9984 My.31-v.jn.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7|V|974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PANTALEON FRANCISCO TEJERA GUZMAN y LILA BLANCA GUERRA de TEJERA (Ficha N.o 655|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10440 Jn 5-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARIOSTO POPPITTI PUÑALES y FLORENCIA SINFOROSA ESQUIBEL FERNANDEZ (Ficha N.o 861|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — José Ma. Juan, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9790 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JULIO CARIZU o CARRIZU CORBO y MARIA VICTORIA GONZALEZ CARRADORI (Ficha N.o 276|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de mayo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9681 My.28.-v.jn.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "JESUS DE DA CUNHA, TERESA LETICIA y DO CUNHA, MANUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" N.o 62), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Leticia Jesús de Da Cunha y Manuel Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de mayo de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 10224 Jn.4.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente HECTOR MARIA IRULEGUY y GLADYS NELLY ALMADA (N.o 6), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, marzo 13 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10223 Jn.4.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges EUGENIO PIRIZ MARTINEZ contra CLEMENCIA LUCIDA BENITEZ (L.o 18, F.o 97, N.o 246), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, mayo 2 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 9835 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges HOMERO GERARDO FANDOLFI contra AURORA JORGELINA ANGEL. "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (F N.o 18), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, marzo 28 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8816 My.13-v.jn.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CIRIACA FAGUNDEZ CORREA y EDUARDO AMERICO CAL RODRIGUEZ (Ficha A. 76|1974), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 29 de abril de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9144 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEDRO F. OSORIO e IRMA DEL VALLE de OSORIO (Ficha A. 55|974), citándose a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, mayo 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9434 My.23-v.jn.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges RODRIGUEZ AQUILINO y PLAUTILA RODRIGUEZ (437|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 30 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10764 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos NUÑEZ RAMONA BASILIA y MAURO PIRIZ (441|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha mayo 13 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10532 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIANA RAQUEL PUIG de FALCO y RURICK AECIO FALCO (530|C|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 30 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10518 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos GUIA AZUL DE LOS SANTOS de INCHAUSTI y HERIBERTO RAUL INCHAUSTI (446|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos del artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 23 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10519 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos FREIRE GONZALEZ AIDA BASILIA y MIGUEL PONZO (373|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 10 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 9806 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos BONILLA TEOFILA TERESA e INOCENCIO ALVAREZ ARAUJO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, abril 5 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9797 My.29-v.jn.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Saldaña Ney con FELIFINIK de SALDAÑA, FEODOCIA BENILDE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 276|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Ney Saldaña y doña Feodocia Benilde Felifinik y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 10.783 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 10469 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO VILLARRUEL y ANA LEOPOLDINA PAWELESKY (Letra A, Ficha 936|971), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, mayo 8 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 8665 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 0 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDITH NELDA ANDRADE y JOSE RICARDO HENDERSON (hijo) A 197|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, julio 27 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 8666 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges TITO LIVIO BARBOZA y CEFERINA FERNANDEZ de SOUZA (A|47|974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 24 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 8667 My.15-v.jn.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.455 de fecha 28 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ROBAINA y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10281 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ, OLGA NERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha A. 104|968), se hace saber que por resolución de este Juzgado número 1.081 de fecha 1.o de marzo de 1968 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 21 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 8958 My.20-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 1.443 del 12 de marzo corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA CARMEN LAMBROSQUINI y JUAN CARLOS FERRERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 21 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 8959 My.20-v.jn.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LEONEL AQUILES CENTURION HALLER y CELIA DIAS de OLIVEIRA FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, mayo 8 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 30|pub. 9241 My.22-v.jn.25. Jl.22-v.jl.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA NUÑEZ CORREA y LUCRESIO ARTIGAS LOSADA BRUM, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10045 My.31-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO RAUL RADO ALMENAR y NIREE MENDEZ ORTIZ (Ficha N.o 212, Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 10481 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

6—Disoluciones de Sociedades

TEXTIL INDUSTRIAL S. A. EN LIQUIDACION

Se disolvió totalmente la sociedad: "TEXTIL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA" ley 26 de setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. Acreedores, accionistas y demás interesados presentarse en Agraciada 2074 1er. P. Apto. 8 de 17 a 19 horas.
6) $ 20.000 20|pub. 10558 Jn.6.-v.jl.4.

7—Diversos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Moreno, María Celia contra GERMAN FERREIRA. Divorcio causal" (D. 88|1974), se cita, llama y emplaza a Germán Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 2.000 10|pub. 10035 My.31-v.jn 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Eugenio Jesús Freire contra GLADYS CAROLINA WHEELER. "Divorcio", (B 512 74) citar y emplazar a Gladys Carolina Wheeler, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9207 My.22-v.jn 28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Darío Felfman contra LEA KAFTAN. Divorcio" (B 2 408|73) citar y emplazar a Lea Kaftan, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 8333 My 14-v jn 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fic-

tes María Norma con BARES LUIS CONRADO. Divorcio por causal" (Ficha D. 96|73), se cita, llama y emplaza a Luis Conrado Barés, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9501 My.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos caratulados: "Gladys E. Layes contra ELDO BERTUCHI. Divorcio s|voluntad". (Ficha A N.o 142, año 1974) se cita, llama y emplaza a Eldo Bertuchi, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31621 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos caratulados "Villanueva, Ma. del Carmen contra SORIA, BONIFACIO. Divorcio" (Ficha AB Nº 42|974), se cita llama y emplaza a Bonifacio Soria para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 9736 My.28.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados "Souto, Washington contra SILVA, GENESI. Divorcio" (Ficha AB Nº 16|974) se cita llama y emplaza a Genesi Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
7) $ 24.000 30|pub. 9560 My.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAMPOS NELIDA ALBA con MARIO CESAR RIOS. Divorcio" (Ficha E. 136|74) se cita llama y emplaza a don Mario César Ríos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 7215 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Martínez Burlé, Ovidio contra MARIA MAGINA SUAREZ. Divorcio causal", (D 327|972), se cita, llama y emplaza a María Magina Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se encuentran auxiliado de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31583 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Villagrán Nelsy Noemí contra HUGO HENRY LESPADA Divorcio causal" (D. 89|1974), se cita, llama y emplaza a Hugo Henry Lespada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 9063 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Héctor Acuña contra MIRTHA ELSA PEREZ. Divorcio". (B 513|74), citar y emplazar a Mirtha Elsa Pérez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 8358 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Ferreira Hilda María contra GIMENEZ, OSCAR A. Divorcio por causal" (D. 577|973) se cita, llama y emplaza a Oscar Alberto Giménez, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 10498 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Larrosa Susana contra DESCARGUE MIGUEL. Divorcio por causal" (D. 659|1973), se cita, llama y emplaza a Miguel Descargue, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 9097 My.21.v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Guiu, Gerardo contra GUADALUPE SATURNINA. Divorcio causal" (D. 81|974) se cita, llama y emplaza a Saturnina Guadalupe, a que comparezca en autos (y en los de auxiliatoria D. 85|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31172 My.7.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Mary Silva contra ADOLFO TULIPANO SQUILLARO. Divorcio". (Ficha C. 295|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Adolfo Tulipano Squillaro, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 8969 My.20.v.jn.28. Jl.22.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Martínez, Irene contra WEYER, FRANCISCO. Divorcio sola voluntad" (Ficha AB Nº 59, Año 1974) se cita, llama y emplaza a Francisco Weyer para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9512 My.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elsa Vidal contra RICARDO FERNANDEZ CHAVEZ. Divorcio sola voluntad (F. E. 161|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Fernández Chavez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 10242 Jn.4.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Tomás Champon Furtado contra MARIA NIEVES REGUEIRA. Divorcio. (F. E. N.o 31|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Nieves Regueira. a que comparezca a este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 7619 My.. jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictado en autos: "Buttazzoni Repetto, Luis Jorge contra MARIA ELIDA GUERRERO SUAREZ. Divorcio por causal", (Ficha civil N.o 101, año 1974), se cita, llama y emplaza a María Elida Guerrero Suárez, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 10627 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Urban García, Miguel Angel contra CRUZ MARIA CRISTINA. Divorcio. (Ficha 18|C|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Cruz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 15 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 8723 My.16.-v.jn.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Hebert González contra MABEL FRUCTUOSA VIDELA. Divorcio". (Ficha 224|1974), se cita, llama y emplaza a Mabel Fructuosa Videla para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, mayo 2 de 1974. — Certifico haber expedido tres ejemplares de oficio del mismo tenor.
7) $ 8.000 10|pub. 9897 My.31-v.jn.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Sintas Diehl, Sara contra SELBY, CECIL GORDON. "Conversión al divorcio". (Ficha 1.302|73), se notifica al esposo señor Cecil Gordon Selby, la sentencia dictada por este Juzgado con el N.o 52 en fecha 8 de marzo de 1974, cuya parte dispositiva se transcribe:
"Fallo: Decretando la disolución del vínculo matrimonial que une a la actora con el demandado por conversión de la separación de cuerpos oportunamente decretada. Notifíquese al demandado por edictos por el término de noventa días, en el que se transcribirá solo la parte dispositiva de esta sentencia. (artículo 28, acordada 4.332). Ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes, (artículo 193, parte final C. C.) expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente, archívense. — Héctor Clavijo Canales, Juez Letrado. — Escribano Nolly Noble Alvez, Actuario". — Y se lo emplaza por el término de noventa días. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — Escribano Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 48.000 30|pub. 9261 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado; se hace saber que en los autos caratulados: "ESNAL CARABAJAL, LUISA ANTONIA y LOYO PAPA CARLOS ALBERTO. Divorcio Unilateral" (Ficha 475|971), se cita y emplaza a Carlos Alberto Loyo Papa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimentos. Se tramita con Auxilatoria de Pobreza. — Maldonado, 25 de marzo de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31146 My.10-v.jn.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS, LAUREANO con PEREYRA ADELA. Divorcio por causal" (Ficha A|628|73), se cita, llama y emplaza a doña Adela Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 27 de marzo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 9847 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS, CELESTE con SCAGNAMIGLIO ILLESCA, ERNESTO. Divorcio por su sola voluntad" (A|128|74), se cita, llama y emplaza a don Scagnamiglio Illesca, Ernesto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 1.o de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 9846 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "COLLAZO, MIRIAN DENIS contra LEMES, JUAN MARIA. Divorcio por causal" (F. A. N.o 1.196|1973), se cita, llama y emplaza a Juan María Lemes, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal, le ha iniciado Mirian Denis Collazo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 29 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 9827 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NELSON MARIA CABRERA PEREIRA N.o 9110, funcionario de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31630 Jn.10.-v.n.12.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO JURIDICO SECCION ASUNTOS LEGALES Y PROCURACION
Emplazamiento

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, llama y emplaza por el término de 15 (quince) días, a partir de la última publicación, a todas las personas físicas o jurídicas y en especial a FRANCISCO RIAL S. A., que se consideren con derecho al bien empadronado en mayor área con el N.o 6.164, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario La Floresta) con una superficie de 3.327 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, que la Administración General de la U.T.E. le ofrece por dicho inmueble la cantidad de $ 300.000 (trescientos mil pesos) en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional, bajo apercibimiento de tenérseles por notificados. A.P.A.
8) (C.C.) 10|pub. 31571 Jn.4-v.jn.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario señor CARLOS FERNANDEZ QUINTAS, del Personal Técnico Secundario di Banco de Seguros del Estado para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye por inasistencias, bajo apercibimiento de aplicarse el artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — Dr. Héctor M. Berro, Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 30|pub. 31616 Jn.7-v.jl.22.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Conforme a lo dispuesto en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, se emplaza al señor MANUEL CORREA, Maestro de Primer Grado, efectivo en la Escuela número 29 de 2.o Grado "Checoeslovaquia" para que comparezca dentro del tercero día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, 4 de junio de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 31645 Jn.10.-v.jn.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio señora MARIA ESTHER CASTRO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 3o y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31646 Jn.10-b.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION JURIDICA
Departamento de Sumarios

Emplázase a JOSE NIEVES, funcionario del Hospital de Clínicas, a presentarse en las oficinas de este Departamento, en el plazo de tres días hábiles, en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de reintegrarse a sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley número 7.819 y decretos reglamentarios del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1968. — Montevideo, 7 de junio de 1974.
8) (C.C.) 3|pub. 31626 Jn.7-v.jn.11.

Emplázase al señor EUGENIO MORALES, del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, a presentarse en las oficinas de este Departamento, dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de reintegrarse a sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1968. — Montevideo, 6 de junio de 1974.
8) (C.C.) 3|pub. 31615 Jn.7-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ADOLFO RIOS o RIOS SERRANO. Sucesión" (Ficha S.170-970), se cita y emplaza al heredero Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca ante este Juzgado —25 de Mayo 523, 6.o piso— dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, abril 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 10642 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Zulawski Carlos L. y otra contra sucesión de ANDRES C. ZULAWSKI. Posesión notoria" (Ficha C. C. N.o 173, año 1973), se cita, llama y emplaza a Elena Irzykowski de Zulawski o Halina Zulawska o Zulawska Halina, Maciej Zulawski, Jacek Zulawski, Angela Norma Marelli y Fermina Norma Zulawski, así como de cualquier otra persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en dichos autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
8) $ 36.000 30|pub. 9858 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-b.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a UBERFIL BARRERA y a MARGARITA PEÑA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pastorino, Aníbal y López, Elicia contra Barrera Uberfil y Peña, Margarita P.P.P." (Ficha B. 535|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30900 My.28.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Estevez, Haroldo U. con BOTOCATU S.A., Cesación de condominio" (A. 556.978), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo señalada con la letra A, comprendida en una fracción de campo de 36 Hás. 8940 Mts., empadronada con el N.o 642, cuyo deslinde es el siguiente: fracción de campo y mejoras, 6.a Sección Judicial de Salto empadronada en mayor área con el N.o 642, que según plano del agrimensor Juan P. Jaureche tiene este límite: parte con una superficie de 29 Hás. 5152 Mts. 40 Dm. 2 y parte de 7 Hás. 3788 Mts. con el deslinde siguiente: Noroeste: arroyo Mataojito, que separa de Felipe y Carlos Sanguinetti (padrón 641): por el Noreste, línea amojonada con fracción N.o 1 de Cantalicio López (Padrón N.o 646); por el Sureste, Cantalicio López (Padrón 646); por el Sur, frente a senda de paso por medio con Lorenzo Ferreira (Padrón 644) y por el Oeste y Suroeste, Felipa Vidal de Alvarez (Padrón 643), a los copropietarios o herederos de éstos, sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
8) $ 66.00 30|pub. 7264 Ab.30-v.jn.11.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 29 de marzo de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor José Angel Rodríguez Pérez, sita en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, (Villa Fray Marcos), padrón N.o 320 mayor área, con una superficie de 214 metros cuadrados 70 decímetros, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.102 que abastecerá de agua potable a la población de Villa Fray Marcos.

Expte. N.o 22.381|73. — El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 4 de junio de 1974.
9) (C.C.) 8|pub 31644 Jn.10-v.jn.20.

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes (leyes N.os 13.956 del 10 de mayo de 1971, N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 29 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de ocho (8) fracciones de campo ubicadas en el Departamento de Salto, Segunda y Tercera Secciones Judiciales y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto de designación correspondiente.

Dichas fracciones de campo están delineadas en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, calle 18 de Julio 1730, piso 10, Escritorio 1002 (edificio del Notariado) y en los Juzgados de Paz de las Segunda y Tercera Secciones Judiciales de Salto y corresponden a los propietarios y número de padrón que se expresan a continuación: Plano parcelario N.o 34, propietario: Raúl O. Gaudín Salgado, padrón N.o 1.843 parte plano parcelario número 36, propietario Vicente Manuel Cisa Lagaxio, Tercera Sección Judicial, padrón número 1.655 parte plano parcelario N.o 35, propietario César Dondo Harriague, padrón número 1.841 parte. Propietaria Sara Octavia Dondo de Villar, padrón N.o 1.842, plano parcelario N.o 37, propietarios Eduardo Tolosa y Edmundo Vergara, padrón N.o 3.049. — Propietario: Serafín P. Revetria, padrón N.o 3.049. — Propietario: José Pedro Mascari, padrón N.o 1.6[illegible] — Propietario: sucesores de Gregorio de [illegible] padrón N.o 3.259.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes antes citadas quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota. — La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra. — Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta oficina puede ser consultada a Relación de Mejoras comprendidas en cada expropiación.

9) (C.C.) 30|pub. 31562 Jn.4-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.863 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 17 de 1973, fue designado para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia el inmueble siguiente:

Padrón: 26.386 — Superficie aproximada: 499 metros cuadrados 92.

Dicha expropiación deberá entenderse contra los actuales propietarios señores Enrique Carlos Arló, María Pereyra de Arló, Elida Averaldo de Matho y Jorge Matho Puig.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 4 de 1974.

9) (C. C.) 6|pub. 31624 Jn.7-v.jn.18.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 29.349 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha abril 29 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a la Avenida Costanera del Arroyo Miguelete los inmuebles siguientes:

Padrón 123.84...

Propietario: SILVIO BOSETTI.

Superficie aproximada 292 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 5 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 31598 Jn.5.-v.jn.14.

EDICTO — Por resolución N.o 29.371 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 30 de abril de 1974, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 26.406; Propietario: Lorenzo Blanco; Superficie aproximada: 85 metros cuadrados.

Padrón N.o 406.362. Propietario: Juan C. González, Superficie aproximada: 42 metros cuadrados.

Padrón N.o 32.407; Propietario: Juan Santini; Superficie aproximada: 213 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 31 de 1974.

9) (Cta. Cte.) 6|pub. 31564 Jn.4-v.jn.13.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 29.348 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 28 de abril de 1974, han sido designados para expropiar con destino a alineación de la Avenida Italia los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 170.712; Propietario: Carlos Zeni y José M.a Mosquera: Superficie aproximada: 149 metros cuadrados 55.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 31 de 1974.

9) (Cta. Cte.) 6|pub. 31563 Jn.4-v.jn.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

(DODE)

División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 — Tramo Fortaleza Santa Teresa-Chuy.

Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0083. Propiedad de WALTER HUGO PEREYRA.

Padrón 19.490 (p) Area 1 Há. 2125 m.

Ruta N.o 9 — Tramo: II-By-Pass de San Carlos.

Ubicada en la Sección Judicial 2.a del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 0048. Propiedad de LUIS MEDINA CABRERA.

Padrón 575 (parte). Area 6559 metros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, 18 de Julio 1112 Piso 4.o, por el término legal. — Montevideo, mayo 28 de 1974.

9) (C. C.) 8|pub. 31526 My.31.-v.jn.11.

COORDINADORA DE TRAMITE ADMINISTRATIVO

Ruta N.o 14. — Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. — Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Depto. de Durazno. — Expediente N.o 0018. — Propiedad de Elbio Gaudenzi. — Padrón N.o 6.632. — Area de: 4 Hás. 6.511 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14. — Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. — Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Depto. de Durazno. — Expediente N.o 0020. — Propiedad de Dante L. Antonaccio. — Padrón N.o 2.536. — Area de 1.376 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14. — Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. — Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Depto. de Durazno. — Expediente N.o 0014. — Propiedad de Armando Martínez. — Padrón N.o 3.061. — Area de 1 hectárea, 0135 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14. — Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. — Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Depto. de Durazno. — Expediente N.o 0011. — Propiedad de Armando Martínez. — Padrón N.o 3.060. — Area de: 2 hectáreas, 1.765 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14. — Tramo: By Pass de la ciudad de Durazno. — Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Depto. de Durazno. — Expediente N.o 0019. — Propiedad de Roberto Troisi. — Padrón N.o 4.434. — Area de: 1 hectárea, 1.802 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados.

9) (C.C.) 8|pub. 31539 Jn.3-v.jn.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: FERNANDO SILVESTRI, constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 19, al Juzgado digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Pérez Mántaras y Jorge Achard sobre mi vida y costumbres. — Fernando Silvestri — Aurora Domínguez, Abogada". — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 9963 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. RAMIRO CLARK MARICHAL, constituyendo domicilio en J. Barrios Amorín 1203 Apto. 8 a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Daniel Bruno y a Werther Carril sobre mi vida y costumbres. — Ramiro Clark Marichal. — Ricardo Canessa Prando Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. Raul A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 10085 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — SERGIO ANELE MIGUEL ANGEL MACCHI BAYARDO (V 185|974), constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio 1233, escritorio 42 de esta ciudad, optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de los señores Matys Angler y Alfredo Bagnulo Vecchio para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sergio Macchi. — Odila Barrios, Escribana". — Montevideo, mayo 6 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 9756 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JOSE LUIS CAZERES OTEIZA, con domicilio en Misiones N.o 1361, escritorio 46, al Juez digo: Optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Pablo A. Lima y Myrian G. Rodríguez, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 10650 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ARTURO JUAMBELTZ ALVAREZ, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1746, Apto. 601, al señor Juez digo: Que habiendo obtenido el título de Escribano Público expedido por la Universidad de la República el día 20 de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 1421, vengo a ofrecer la declaración pertinente respecto de mi honradez y buenas costumbres. A tales efectos solicito se interrogue a los testigos señores: Eduardo Martínez Carbajal, con domicilio en la calle García Cortinas número 2357 y a Margarita Sanson con domicilio en la calle Vilardebó N.o 1408, a fin de que se sirvan deponer al tenor del siguiente interrogatorio, y expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 16.000 10|pub. 10036 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "FREDY EMILIO COUSILLAS PREZA, constituyendo domicilio en la calle La Paz 2079, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Joaquín Diego Pereira Berardi y Miguel Angel Opertti Ardanche, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Fredy E. Cousillas". — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 10145 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARTHA AURELIA FIERRO de CANEDO, constituyendo domicilio en la calle Colonia 1767, piso 3.o, Apto. 301 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Leonidas Fossati Martínez y señor Joaquín Diego Pereyra Berardi, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Martha A. Fierro de Canedo". — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 10146 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que

ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
"DANIEL ARGENTI, constituyendo domicilio en Misiones 1478, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los señores Eduardo Olivera y Gonzalo Fernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Argenti". — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 9870 My.29-v.jn.11.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
N.o 4|0225 — Contratación Asistencia Médica Integral en la Ciudad de Minas.
Apertura: 3 de julio de 1974, hora 14.
N.o 4|0226 — Trapos y estopa.
Apertura: 3 de julio de 1974, hora 15.
N.o 4|0227 — Papel carbónico.
Apertura: 3 de julio de 1974, hora 16.
N.o 4|0229 — Artículos para archivo.
Apertura: 10 de julio de 1974, hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales ubicada en la Planta Principal en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 31625 Jn.7-v.jn.11.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 34|74
Lapacho en vigas o rollizos
Fecha de apertura: 16 de julio de 1974, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00. (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 98. 23. 63 — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31629 Jn.10-v.jn.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector) Industria y Comercio
Licitación Pública N.o 31.031
Apertura: 1.o de julio de 1974 a la hora 14.
Adquisición de: 1.000 Block Triplicados de 50 Juegos c|u. de la fórmula N.o 1525 (Seguro de Paro).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito: en la calle Dante 1851 3.er piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de mayo de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 31556 Jn.5-v.jn.18.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES (SECTOR) INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación pública N.o 31.059
Apertura: 2 de julio de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: 2.000 block triplicados de 50 juegos cada uno de la fórmula N.o 1.624 (Comunicados de Baja).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: sito, en la calle Dante número 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de mayo de 1974.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31555 Jn.4-v.jn.17

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2.075
Apertura: 11 de julio de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: 4 (cuatro) automóviles nuevos. Ensamblados por la Industria Nacional.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de mayo de 1974.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31557 Jn.4-v.jn.17.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2.027
Apertura: 18 de junio de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: 400 rollos de película para Microfilm de 16 m.m. para el Seguro de Paro de Piedras y Zabala.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de mayo de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 31479 My.29-v.jn.11.

Licitación Pública N.o 2.040
Apertura: 20 de junio de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: materiales de Barraca, Hierro y Madera y de Ferretería para el C.C.S.S.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina. (Sin cargo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de mayo de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 31481 My.29-v.jn 11.

Licitación Pública N.o 2.042
Apertura: 17 de junio de 1974, a la hora 14.
Adquisición de: 1 (Un) mimeógrafo para la Dirección General Técnica.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina. (Sin cargo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de mayo de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 31480 My.29-v.jn.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
OBRAS DE LA SUCURSAL ROCHA
El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de Conservación y Mejoras en el edificio de la Sucursal Rocha del Banco Hipotecario del Uruguay, ubicada en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo.
Fecha de apertura: 19 de julio de 1974, hora 15.
Las carpetas completas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Sucursal Rocha o en la Secretaría de la Comisión de Edificio, en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de $ 8.000 (ocho mil pesos) en la Sucursal Rocha o en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sucursal Rocha a la hora 15, recibiéndose a partir de una hora antes los certificados a que hace referencia los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, junio de 1974. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 31643 Jn.10-v.jn.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Camas y Taquillas para las Unidades y Reparticiones de la Armada. La recepción y apertura de propuestase del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta N.o 15 el 21 de junio de 1974 a las 09.00. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 09.00 a 13.00 horas. El valor del Pliego es de $ 1.000.00 (mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 31614 Jn.7-v.jn.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas Año 1974
Licitación 58|74 — Sal fina.
Apertura: 2 de julio de 1974, a las 13 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1974, a las 14 horas.
Licitación 59|74 — Sal gruesa.
Apertura: 2 de julio de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31592 Jn.5-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
por
COMISION MIXTA PALMAR
COMIPAL
Licitación Pública N.o 5-974
POSTERGACION
La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la Licitación Pública N.o 5|974 para la ejecución de las obras "Ruta 3 Puente y Accesos sobre el Río Negro y el Arroyo Grande", fijada para los días 17 y 24 de junio de 1974, primer y segundo llamado, fue postergada para el día 15 de agosto 1974 a las 14 horas, el primer llamado y para el día 20 de agosto de 1974 a las 14 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — La Dirección.
12) (C. C)) 10|pub. 31533 My.31.-v.jn.13.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de junio de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ROBERTO MACALUSO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1691 y WILMA MARY LUZ BAISON, 38 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1691.
DANIEL KAPLUN, 24 años, soltero, sociólogo, argentino (ciudadano legal), domiciliado Lavalleja 1837 y MARIA DEL CARMEN ASENCIO 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Lavalleja 1837.

5.a SECCION

AVELINO FIGUEROA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 1682 y MARIA MERCEDES ESTEVEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Soriano 1682.

9.a SECCION

JUAN ALBERTO ESTIVENSON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Zorrilla 5537 y ANA MARIA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2093.
CARLOS ALCIDES PERUGORRIA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Uruguay 3785 y JUNKO FUKUHARA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 3785.

10.a SECCION

EDUARDO ALEJANDRO PERALTA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Rosa 2177 y MARIA INES CIMA, 19 años, soltera, oriental, domciliada Santa Rosa 2177.

11.a SECCION

CARLOS ALBERTO RIPPA, 29 años, divorciado funebrero, oriental, domiciliado T. Aparicio 4576 Ap. 2 y MARTHA LUISA BURGOS, 19 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada T. Aparicio 4576, Ap. 2.

SANTOS MANUEL FLORES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5487 y LAURA ISABEL PICOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5487.

12.a SECCION

WALTER RUBEN GOMEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Propios 3604 y ALBA CARREÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quesada 3623.

JOSE RAMON BRUM BENITEZ, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y NELIDA ESTHER BAEZ CEJAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

17.a SECCION

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Belloni 6636 y CONCEPCION FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Regulo 4222.

LUIS ALBERTO RAMOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3849 y LORELEY RABELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4430.

ALFIO TORREGIANI, 28 años, soltero, viticultor, italiano, domiciliado Cno. Mendoza 6556 y BLANCA ESTHER MARTINEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Alción 5476.

JOSE GERVASIO BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5257 y GLADYS ALICIA RIZZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5257.

18.a SECCION

CARLOS EDUARDO OBERLIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Brasil 3074, Apto. 15 y GRACIELA ELSA MOSLER, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Avda. Brasil 3074, Apto. 15.

BALDEMAR VASCONCELLOS, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3129 bis Apto. 15 y FLORA LUSSICH, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo J. Pérez 3129, bis Apto. 15.

RUBEN WALTER ROTELA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2834 y MARIA GRISELDA ROMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2834.

WILSON DARDO FIGUEREDO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1302 y GRACIELA ISABEL CHIAPPINI, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Diego Lamas 1302.

JOSE MARIA ROMERO, 32 años, soltero, proveedor diplomático, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3093 y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA, 27 años,, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3093.

21.a SECCION

ALEJANDRO CARLOS MAROTTA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1119 y DIOLMA BARBOZA AVILA, 30 años. soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1119.

URUGUAY O'NEILL DURE, 25 años, soltero, cultidor, oriental, domiciliado Avda. Central 1955 y MARIA ELVIRA LABORDE BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Central 1970.

EUDORO SERGIO CALLIARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4393 y Susana Beatriz Pirotto, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 503.

JOSE LUIS MELLUSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quicuyo 985, P. 1, Ap. 9 y GRACIELA TULA MAURI, 24 años. soltera, oriental, domiciliada Quicuyo 985, P. 1, A. 9.

22.a SECCION

JOSE PEDRO VAZQUEZ, 40 años. soltero, jardinero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4194 y ANA VICTORIA DIAZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4194.

23.a SECCION

WASHINGTON NUÑEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3427 y MARIA ANGELICA MORALES, 60 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3427.

DANIEL ESTEBAN MALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Blixen 4053 A y MARIA DEL CARMEN MORALES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Blixen 4053 A.

(4) $ 800. 3|pub. v.jn.12.

Montevideo, 7 de junio de 1974

1.a SECCION

JUAN ANGEL CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1737, Apto. 5 y NORMA ELIDA IRASANTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1737. Apto. 5.

2.a SECCION

RODOLFO FERNANDEZ, 43 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 y CASIMIRA de los SANTOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 916.

3.a SECCION

LUIS ALBERTO CAVIGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1485 y ADELINA CELIA DE PRADO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1485.

4.a SECCION

SILVIO SOARES DA SILVA, 32 años, soltero, empleado consular, brasileño, domiciliado 18 de Julio 994, piso 5.o y GLADYS FRANCIA GARAY BALBI, 23 años, soltera, médica, oriental, domiciliada 18 de Julio 994, piso 5.o

JACOBO BRUMBERG 69 años, viudo, comerciante, lituano, domiciliado Yaguarón 1348 y MINA STAWSKI, 58 años, divorciada, polaca, domiciliada Yaguarón 1348.

6.a SECCION

ANIBAL LAVIE VINOLES, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brandzen 2267, Apto. 8 y ZULMA PALOMEQUE 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 2267 Apto. 8.

EMILIO FARDO RODRIGUEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1816, Apto. 5 y CARMEN ELISA GUASTAVINO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 1816, Apto. 5.

LUIS ANTONIO IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2107 y EDITH VARELA, 24 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Lavalleja 2107.

7.a SECCION

HUGO RUIBAL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guaviyú 2484 e IGNACIA HERMINIA IRIGOITIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2484.

RAUL LUIS REAL, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Hocquart 2217, Apto. 9 y ANA MARIA PIRIZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2217, Apto. 9.

8.a SECCION

HUGO WASHINGTON ROA DIAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paraguay 2560 e HILDA ESTER DOMINGUEZ HORNOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 2560.

9.a SECCION

ROBERTO DUFRECHOU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1742 y GLADYS MABEL ARRUA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 1742.

HUGO ROMULO ARBULO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Materlink 4964 y DORA ELIZABETH CAMARGO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 4923.

11.a SECCION

RUBEN ALBERTO SOSA, 23 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado I. Larraya 4493 y MARTHA HAYDEE PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya 4493.

MANUEL CAYETANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2834 y LYLIAM RAMCNITA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2834.

12.a SECCION

JUAN CARLOS PIÑEYRO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3148 y OFELIA LIDIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3148.

STARO MEAGMO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1629 y MARIA SILVIA FERRARI, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1629.

13.a SECCION

LUIS ALBERTO MONTERO, 23 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Pasaje C 6427 y ANAHIR ALICIA ESCOBAR, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pasaje C 6427.

14.a SECCION

WILSON YAMANDU AGUILERA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1058 y MARIA MARGOT GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril 1058.

15.a SECCION

LORENZO FRANCISCO PARADELL, 24 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado Luis de la Torre 683 Apto. 7 y SYLVIA ANNA LINIAL 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Luis de la Torre 683 Apto. 7.

16.a SECCION

ANTONIO GUZZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3640 y ALICIA MARTA DONATO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3640.

WALTER HUGO SILVERA 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Etchagoyen 4763 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Etchagoyen 4763.

17.a SECCION

JULIO OSCAR CROSSA, 1? años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Casavalle 3851 y ELENA MARQUEZ, 14 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Simón Del Pino 3773.

JORGE GABRIEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Franco 79 y GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4995.

MARCIAL AULIO ACUÑA, 42 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4607 (P. Blancas) y EVALIZ FERREIRA, 41 años divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4607 (P. Blancas).

18.a SECCION

LUIS MANUEL PERROTTA, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Gral. Gesetido 2785 y MARIA YOSELIN GONZALEZ, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. Gesetido 2785.

JOSE MANUEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado G. Pagola 3167 Apto. 301 y GRACIELA ROSARIO MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Pagola 3167 Apto. 301.

19.a SECCION

JOSE LUIS DIDI, 23 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Humaitá 2776 Apto. 3 y CYNHTIA ZALDIVAR, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2776 Apto. 3.

20.a SECCION

MIGUEL ERNESTO GARCIA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Mármol 417 y MERCEDES ROSARIO BLANKUER, 18 años, soltera empleada, chilena, domiciliada José Mármol 417.

21.a SECCION

ANDRES GROVA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, español, domiciliado Duque de los Abruzos 581 y MARGARITA ELIZABETH GONZALEZ NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 581.

22.a SECCION

JORGE WASHINGTON ROCHA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2929 y MARGARITA PEREZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Coruña 2929.

CARLOS ANIBAL DE LEON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3552 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3552.

RUBEN MARIO PUÑALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4283 Apto. 2 y LIDIA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4268 Apto. 4.

JOSE PEDRO MELESI 62 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado San Antonio 3689 y ROSA BOVIO, 58 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada San Antonio 3687.

WASHINGTON FELIPE DOLL, 21 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Londres 3640 y BEATRIZ LAVIÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3640.

24.a SECCION

JOSE RUBENS MERA CABRERA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3585 bis y DIANA MARINOFF, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3591.

PEDRO BEISSINGER BAUM, 30 años, divorciado, comerciante, paraguayo, domiciliado Gral. Rivera 3471 y MARIA NORA PLATE PERRUPATO, 32 años, divorciada, paraguaya, domiciliada Gral. Rivera 3471.

(4) $ 800.00 3|pub. v|jn.11.

15–Pagos de Dividendos

GASPARRI HNOS. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 13 de junio próximo, podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad, avenida Agraciada 2720, de 14 a 18 horas, el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1973. — El Directorio.

15) $ 4.800 3|pub. 10352 Jn.7-v.jn.11.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CELESTE AIDA BRAZZUNA de NASTA y otros. Prescripción adquisitiva. (Ficha N.o 1493, Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Celeste Aída Brazzunna de Nasta, Elda Marta Nasta de Utermarh y Josefa Clara Arnaldi de Sanardi promoviendo acción de prescripción adquisitiva de las propiedades inmuebles ubicadas en Dolores 2.a Sección Judicial de Soriano que se detallan: a) Padrón N.o 162 manzana número 46 de 1.884 metros y linda al Norte con calle Paysandú, al Sur con padrón N.o 166 de Cla.a P. Melo de Sirio; al Este padrón número 163 de Ramona Moyano y Oeste con calle 25 de Mayo. B) Padrón N.o 384 manzana N.o 77 de 2.478 metros y 74 decímetros y linda al Norte con calle San José; al Sur calle Río Negro; al Este calle 2.a Paralela a Misiones y al Oeste con Avenida General Rivera. C) Padrón número 385 manzana N.o 78 de 2.253 metros 85 decímetros y linda al Norte con calle Río Negro; al Sur calle María E. López de Bertullo; al Este calle 2.a Paralela a Misiones y Oeste Avenida General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran considerarse con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, diciembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 10161 Jn.3.-v.jn.28. Jl 22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DORA SILVA DE RODRIGUEZ y JUAN SUAREZ SILVA (Ficha A. 123|972) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial del departamento de Rivera, compuesta de una superficie de 114 Hás 555 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, lindando al Norte con Octaviano B. de Mello y Elisa C. de Ortiz; al Este con Olga dos Santos de Ubal; al Oeste con Suc. M. Cuadro y Lidia M. Pereira de Cuadro y Suc. Juan Silva, Valentín Ibáñez y Melchor Almeida, según plano de mensura del Agrimensor Zoé Taroco del 10 de mayo de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 24 de mayo de 1961, con el N.o 2266. Dicho inmueble está empadronado según plano con el N.o 4406 y según planilla con el N.o 5543.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 10123 Jn.3.-v.jn.28. Jl 22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ALONSO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: ocho terrenos urbanos, padrón en conjunto N.o 39 (ex 261, 262 y 263) sitos en la manzana 13 del Pueblo Joaquín Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones N.os 9 a 16 del plano del Agr. Benjamín S. Castelli de diciembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro N.o 15.350, el 28 de ese mes y año superficie total 3.412 metros 2.091 dando frente al S. O., S. E. N. E. y N.O. a calles Sarandí, Juan Díaz de Solís 25 de Agosto y Br. Pesler respectivamente y linda al N. O. con inmueble padrón 80.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a don André Lorrieta o Morrielli o a su sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 8347 My.9.-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LORENZA PEREZ solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: por escritura de fecha 30 de agosto de 1958, ante la escribana Mercedes De Brum, la compareciente adquirió los derechos posesorios de un solar de terreno sin mejoras, sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 90.573 y según plano del Agr. Delio Infantozzi de marzo de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.350, tiene una superficie de 1.282 metros 16 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al SE sobre la calle Perseverancia; 63 metros 91 centímetros al SO lindando con padrón 90.574; 20 metros 05 centímetros al NO sobre la calle Escuchas y 64 metros 16 centímetros al NE, lindando con padrones 164.369 y 164.367.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los linderos José De Crego y Santiago Beret, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 66.000 30|pub. 8388 My.14.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "MARENGO MOSQUERA, WALTER JULIO. Prescripción treintenaria" (B. 194|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 386, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Solar de terreno con mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 62.018, con una superficie de 619 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con 10 metros 73 centímetros de frente al Sureste a la calle Mateo Cortés N.o 4561 entre las calles Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 10037 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAJAC de BORGES, SATURNINA ISAURA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 271|974), se hace saber al público que ante este Juzgado doña Saturnina Isaura Bajac de Borges inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Bien padrón N.o 26.742 ubicado en la 24.a Sección Judicial, con una superficie de 2.500 metros cuadrados y con frente a la calle Magariños Cervantes, Pedro Bustamante y Hugo Antuña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señora Genoveva Borges de Mendieta y Angel Lostorto y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 10614 Jn.7-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ACTIS FORESTO CARLOS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CA N.o 315, año 1973), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.766, con una superficie total de 1.798 metros 41 decímetros y que se deslinda: 39 metros 36 centímetros de frente al Sureste a la calle La Pinta, 52 metros 82 centímetros al Noreste con los inmuebles padrones N.os 45.765; 45.764 y 104.801; 34 metros 06 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 198 801 y 52 metros 32 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 182.341: todo según plano de mensura del agrimensor Osvaldo D. Cook Crespo, de mayo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de mayo de 1973 con el N.o 71 793 — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 8824 My.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ WALTER y otros. Prescripción treintenaria" (189|C|1973), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Héctor Walter Martínez Rodríguez, Blanca Nélida Soler, César María Martínez Rodríguez, María Elida Soler, Luis Heberto Martínez Rodríguez y Olga Evelia Morales, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo y mejoras situada en la 14.a Sección Judicial de Canelones, paraje Piedra Sola (Solís Chico) que es resto del padrón número 2224 y que consta de un área total útil de 52 Hás. 1.163 metros, e integrada por dos fracciones: fracción letra A compuesta de una superficie de 50 Há. 7.025 metros (superficie útil) y la fracción letra B de un área de 1 Há. 4.138 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y en especial a todos los linderos a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 78.000 30|pub. 9918 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "HERNANDEZ CATALINO. Prescripción" (67|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalino Hernández promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente solar: Solar de terreno sito en zona urbana de la ciudad de Tala 10.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 461, manzana 71, que según plano del agrimensor José L. Niederer de marzo de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1968 con el número 13.315 tiene una superficie de 4.251 metros con 18 decímetros y se deslinda así: al Norte 41 metros 47 de frente a la calle Florida; al Este 45 metros 93 lindando con padrones 569 y 469; al Sur, 42 metros 47 lindando con padrón 474 y al Oeste 53 metros 73 que por formar esquina con el primer viento deslindado son también de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera. Este padrón está compuesto por cinco solares: Solar N.o 1, superficie 465 metros 96, con el siguiente deslinde: al Norte 26 metros 21 a la calle Florida, al Este 15 metros 93 lindando con solar 5 del mismo padrón; al Sur, 29 metros 4 con solar N.o 2 y al Oeste, 12 metros 29 de frente a la calle Dr Luis A de Herrera Solar N.o 2, superficie 386 metros 62 con 13 metros de frente por 29 metros 74 de fondo con el siguiente deslinde: al Norte con solar N.o 1, al Este con solar N.o 5, al Sur con solar N.o 3 y al Oeste de frente a la calle Herrera. Solar N.o 3. Superficie 386 metros 62 con 13 metros de frente por 29 metros 74 de fondo lindando: al Norte con solar N.o 2; al Sur, con solar N.o 4: al Este, con solar N.o 5 y al Oeste, de frente a la calle Herrera. Solar N.o 4. Superficie: 490 metros 42 con el deslinde siguiente: 12 metros al Oeste de frente a la calle Herrera: al Este 11 metros con padrón N.o 469: al Norte 42 metros 31 con solares 3 y 5 y al Sur 42 metros 47 con padrón número 474. Solar N.o 5. Superficie: 515 metros 33, con el siguiente deslinde: al Norte 12 metros de frente a la calle Florida: al Sur 12 metros 57 con solar N.o 4: al Este 41 metros 98 con padrones N.os 469 y 569 y al Oeste 41 metros 93 con solares 1, 2 y 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, mayo 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 138.000 30|pub. 7969 My 9-v.jn.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL. Prescripción adquisitiva. (F. 126|974) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará: una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronada en mayor area con el numero 8787 que está señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor Jose B. Lopez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5116, el 25 de setiembre de 1973 y según el cual tiene una superficie de 86 hectáreas 84 centímetros, y que se deslindan así: al Sureste con la fracción seis, dos y uno; al Oeste una línea quebrada compuesta de dos fracciones de recta que dividen del lote tres: al Noroeste otra línea quebrada formada de tres rectas y separada de Pedro Duarte; al Noreste línea recta separada de Luciano Ramos y al Sureste línea recta separado de la fraccion cinco, a fin de que por si o por apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo setiembre 17 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 50.000 30|pub. 8477 My.14.-v.jn.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos NEGRIN BERTALOT ELBIA BEATRIZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha 191| 74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos, de Daniel Negrín y Ana Bertón de Negrín, sobre:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 43 de la Primera Sección Judicial de Colonia, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de junio de 1929, de una superficie de 515 metros 68 decímetros, empadronado en zona urbana con el N.o 693, con frente sobre la Avda. Artigas de esta ciudad, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, mayo 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 10447 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MACIEL TORIBIO ALCIDES "Prescripción treintenaria". (Ficha C. N.o 239, año 1973), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo empadronada con el N.o 4.765, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 15 hectáreas 3.971 y que linda al Oeste con camino departamental, al Sur con Mario A. y José E. Mendoza Sanguinetti, y al Norte y Este con campos de María Esther Fernández de Lemoine; y b) Una fracción de campo empadronada con el N.o 3.615, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 9.112 metros cuadrados, que linda al Noroeste y Noreste, con camino Vecinal y al Sur, con campos de María Esther Fernández de Lemoine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos y en especial a los herederos de Bernardino Núñez y Cándida Scanavino de Núñez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Carmelo, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 8650 My.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESQUIBEL SUAREZ ARCESIO DARIO. "Prescripción" (Ficha 546|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos existentes señor Tomás Docena y Club Atlético Colegiales, padrones números 1.346 y 1.343 respectivamente, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Colonia en la manzana 187, empadronado con el N.o 1.347, compuesto según plano de mensura del Agrimensor Adolfo R. Ferrari, del 26 de febrero de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia Cotejo y Registro de Planos con el N.o 5.833 el 1.o de marzo de 1974, de una superficie de 1 Há. 9.988 metros cuadrados 400 decímetros cuadrados. El deslinde del predio es el siguiente: 99.80 metros al N.E. con calle de Huertos (Prolong. de 18 de Julio); 199.58 metros al S. E. con Bulevar J. Zorrilla de San Martín; 100.03 metros al S. O. con Suc. Tomás Dossena y 200.54 metros al N.O. con el Club Atlético Colegiales. — Rosario 25 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $0.000 30|pub. 7575 My.3-v.jn.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro Javier González Toledo contra ANTONIA OTEGUI y otros. Prescripción treintañal" (C. 253|973), se cita, llama y emplaza a Antonia, Vicenta, José Eustaquio, Francisco Práxedes Amabelia y María Otegui y Vicenta Silveira de Otegui y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien seis octavas partes 6|8 del bien padrón N.o 137, ubicado en Pueblo Carmen, 4.a Sección Judicial de Durazno, manzana número 81, con superficie total de 2.000 metros con 40 metros de frente al Sureste a la calle Igualdad, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 9187 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: "FERNANDEZ PERDIGON de STOPINGI MARIA SILVERIA y CAYETANO STOPINGI RODRIGUEZ. Prescripción treintenaria" (F|C 295| 1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la manzana número 118 sito en la 10.a Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande), parte del padrón número 1.060, señalado con la letra "A" y con una superficie de 403 metros 12 decímetros cuadrados y un solar traslindero al descrito, padrón N.o 1.061, señalado con la letra "C" en el mismo plano, sito en la 10.a Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande) y con una superficie de 50 metros de área; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) 48.000 30|pub. 9126 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ, MARIA ELIA. Prescripción Treintenaria" (Fa. 84|974) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, que se describe más adelante, especialmente a los sucesores de Juan Mendoza para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una finca ubicada en calle Otegui número 435, ubicada en la 1.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 5411, limita al Este calle Otegui, al N. O. con Francisco C. Montani y Guillermo y Orfilla del Puerto; al C. con Héctor Castillo y S. O. con Juan Julián Layes, haciéndose extensivo dicho emplazamiento a los nombrados linderos. — Minas, mayo 17 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 9910 My.30.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.1.o.

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DUGALD GERONIMO BONELLI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 78|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Felipe, Josefa Inés del Carmen, Silverio María del Carmen Hernández Fernández (hijos legítimos de Carmen Fernández de Hernández), Laura Hernández de Márquez y sus respectivos sucesores, a los herederos de Ema Hernández de González, así como a toda persona que se crea asistida de derechos al inmueble y a los linderos del bien que se describe mas adelante, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo, ubicada en la 7.a Sección Judicial de Lavalleja, con una superficie total de ciento cincuenta y cinco hectáreas, tres mil trescientos cuatro metros cuadrados, padrón N.o 2.550 y linda al Nordeste en dos mil ciento setenta y tres metros sesenta centímetros con Justiniano Cal y Antonio García Moreno; al Sudeste, en una línea quebrada, compuesta de dos rectas de seiscientos veintidós metros sesenta centímetros y ciento treinta y seis metros sesenta centímetros, con la sucesión de Camilo Suárez; al Sudoeste en dos mil dieciocho metros noventa centímetros con Gregoria Fernández de Aldabalde; y al Nordoeste, en setecientos cincuenta y seis metros setenta centímetros con Cármelo Cáceres y Justiniano Cal, según plano de Mensura realizado en Minas en abril de 1940 por el Agr. Lamas Daniel Fosalba, inscripto con el N.o 37 el 29 de abril de 1940, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja. — Minas, mayo 16 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".

16) $ 78.000 30|pub. 9374 My.23-v.jn.28. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ ALONSO JUSTA y OTROS. Prescripción treintenaria" (F.a 710| 970), se emplaza por el término de noventa días a Plácido, Estefanía y Sinforosa Sanz; a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto, haciéndose extensiva a los linderos Hernan L. Honar y Segunda P. Rodrigo de Brignone, a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Tres fracciones de terreno y mejoras situadas en la manzana cincuenta y ocho de esta ciudad, empadronados con los N.os 5.955 y 5.956, de una superficie en conjunto de 1.460 metros 30 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de julio 29 de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 4.861, el 6 de octubre de 1967.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 8926 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, OMAR. Prescripción". (Ficha 1936|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gómez Méndez, iniciando acción de prescripción adquisitva treintañal sobre el siguiente bien: inmueble padrón 1049, situado en Aiguá, 8.a Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 1há. 480 metros 62 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Omar A. Hernández del 28|6|73, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 6480 y que se deslinda así: al N. línea quebrada de 57 metros 65 y 43 metros 49 con padrones 1073 y 1072 y línea de 45 metros 10 centímetros con cañadas al E. línea quebrada de 22 metros y 47 metros 55 con padrón 1052; y otra línea de 46 metros 14 con servidumbre; al S. dos líneas quebradas de 19 metros 60 y 44 metros 32 con Suc. Pedro Gómez y otra fracción del compareciente; al O. con servidumbre pública en dos líneas de 51 metros 84 y 57 metros 75.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los sucesores universales y particulares de Natalia Inicia Méndez de Escobar y Basilio Quiterio Muiños, y a los linderos. Sucesiones de Salvador Falliveni; Rogelio Aispurú; Guillermina Correa; Emeregildo Altez y Pedro Gómez bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 78.000 30|pub. 7671 My.6.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: NOCETTI MATA, ALCIDES. "Prescripción", (Ficha 357|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Salvador Nocetti Mata, iniciando acción de prescripción adquisitiva trentenaria respecto de la fracción de terreno y sus mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (ciudad de San Carlos), manzana 57, actualmente padrones N.os 708, 709 y 710, compuesto de una superficie de metros 6.908, decímetros 31, centímetros 85, según plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de agosto de 1926, lindando: al Norte, 44 metros 62 centímetros con frente a calle Ejido; al Sur, 44 metros 85 centímetros con frente a la ex calle Reconquista (actual Pedro Agorrody); al Este, 165 metros con frente a la ex calle Pan de Azúcar (actual Juan de Dios Curbelo); y 149 metros 5 centímetros al Oeste, con Fernando Elichiribehety, Pedro S.

Dutra, Antonio Benítez, Felicia Ramona y Eufronia Benítez y terrenos municipales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 9632 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EUSEBIA PULLERI de SOSA deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Juan Cerrutti, sobre un inmueble y sus mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 317 de la cudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 3233, compuesto de una superficie de 487 metros 8090 centímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima Feria Judicial Menor. — Paysandú, mayo 17 de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 10050 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "CHMIEL BRENER JAIME y SAUL BRENER BABCHIK. Prescripción adquisitiva". (355|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jaime Chmiel Brener y Saúl Brener Babchik, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 5609 y que abarcando las fracciones señaladas con los N.os 1 y 4 en los planos del Agr. Facundo P. Machado inscriptos en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con los N.os 31 y 30 el 29 de abril de 1932, respectivamente y separados entre sí por Camino Departamental, se compone de una superficie total de trescientas ochenta y tres hectáreas nueve mil trescientos treinta y tres metros cincuenta decímetros y linda: Noreste Arroyo de Rocha Sureste Elvira Cabris de Lapi, Noroeste Sierra del Pintor, Suroeste predio de sucesión Venancio Silvera, Arroyo del Sauce y predios de Florencia I. M. de Machado y Juan Pedro Machado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los anteriores propietarios Berta Cabris, Sandalio Ximénez y Ramón Cirilo Barbat sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha mayo 3 de 1974. — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 8482 My.14.-v.jn.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "GAMBETTA MARTINEZ, FRANCISCO AGUSTIN. Prescripción" (A. 99|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre un vehículo marca "Ford A" modelo 1929 (1930 en su libreta) matriculado en Salto con chapa H-12.343, número de motor 240.483 y especialmente a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Domingo Lorenzo Gambetta, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, mayo 16 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 9848 My.29.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CHAGAS MENDEZ, MARGARITO. Prescripción treintenaria se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área N.o 350, con una superficie de 17 hectáreas, 1.753 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a don José Méndez, a sus sucesores y herederos, así como a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 36.000 30|pub. 10375 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MONTIEL, JULIO. Prescripción Treintañal" se cita llama y emplaza a los herederos y sucesores de don Manuel A. Favilla, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1668 metros, Padrón número 2731; 2) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1000 metros, Padrón número 2728; 3) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1500 metros, Padrón número 6739; 4) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 672 metros, Padrón N.o 4015; y 5) Fracción de terreno, compuesta de una superficie de 834 metros, Padrón número 5958, ubicados todos en la 6.a Sección Judicial de Tacuarembó, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 7335 My.2-v.jn.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NIEVE SUAREZ BERACOCHEA, solicita la inscripción del emblema que caracteriza a la "Alianza Cultural Uruguaya y Líbano" del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) $ 5.000 10|pub. 10686 Jn.7-v.jn.21.

MARIA SPERONI de COUSTE, solicita la inscripción de los poemas titulados "Amor y Abnegación" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 9921 My.30.-v.jn.12.

DELIA FEIN PASTORIZA solicita la inscripción de la obra titulada "Alma Arte Hombres" de María Teresa Fein (autora fallecida) de la cual se declara editora y adquirente. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 9894 My.30.-v.jn.12.

MYRIAM NURY ALEMAN y ALVARO ALDO MARENCO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Manual Terapéutico" e "Información Veterinaria" de las cuales se declaran autores y editores. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 10302 Jn.4-v.jn.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AMERICO MONTEIRO y MARINA CURRAS (V. 329|972), pues donde figura el apellido del contrayente como "Montero", debe decir: "Monteiro". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Arturo H. Otero, actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31618 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA [illegible] DURSZKI PALA[illegible]O, (V 58-974), pues donde dice: "el día 26 de setiembre ppdo." debe decir: "el día 20 de setiembre de 1961". — Montevideo, abril 24 de 1974. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31346 My [illegible] 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN FARINA ARAUJO. Rectificación de partida". (Ficha E. 750|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Farina Araújo en el sentido de que donde la nacionalidad del padre de la inscripta figura como oriental debe decir "argentino" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 10720 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. (V. 522|973): Nacimiento de ROCIO LOPEZ, donde la inscripta figura como sexo "Masculino", debe decir: "Femenino" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31602 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIGUEL ANGEL POCH Ferraró (V. 12|1974), donde dice "Farreró" debe decir "Ferraró", por así corresponder. — Montevideo, mayo 3 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 9735 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas. Matrimonio de CATENO BONGIOVI y ANA MAYER, donde el contrayente figura como Tino Bongiorvi, debe decir Cateno Bongiovi. Nacimientos de AMALIA RAQUEL y MIGUEL ANGEL BONGIOVI MAYER, donde el padre figura como Tino Bongiovi, debe decir Cateno Bongiovi, por así corresponder. (V 50|974). — Montevideo, mayo 8 de 1974. — Alfredo L. Llugain, A[illegible]

19) $ 12.000 15|pub. 9479 My 24-v jn 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CELESTINA GREGORIO CUSANO, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como "Crecenza Cuzano", debe decir: "Crescenza Cusano" y donde el abuelo materno figura como: "Nicola Cuzano", debe decir: "Nicola Cusano", por así corresponder. — Trámite auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31584 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO ABEL VEGA CARDOZO, pues en la misma donde el nombre del padre del inscripto figura como: "Eduardo" debe decir: "Edgardo", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 10396 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARGENTINA VALDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripción figura como de apellido Valdéz, debe decir Valdé, por así corresponder. Trámite auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31334 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TERESA JUDITH ESIA de GAMIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como "Teresa

Gudi", debe decir "Teresa Judith". por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9927 My.30.-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISACC REAL VARELA y SERAFINA SICA, estableciéndose que donde dice: "Ambrosio Real", debe decir: "Isacc Real". — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10410 Jn.5-b.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA TESOURO, estableciéndose que donde dice "Tesauro". debe decir "Tesouro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9528 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SANDRA HEBORA VERONICA VILLARREAL, pués donde dice: "Ana Lucía Villarreal, de 34 años de edad, de estado casada", debe decir: "Ana Lucía Villarreal, de 34 años de edad, de estado soltera"; donde dice: "hija legítima de la declarante y de su esposo Carlos Eliseo Verdías, oriental, 36 años, metalúrgico, igual domicilio", debe decir solamente: "que es hija natural de la declarante y de padre desconocido". Debe suprimirse: que es nieta por línea paterna de Ramón Verdías y Alejandrina Romero. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31464 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado OMAR BUENO CARDOZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre del padre figura como "Manuel Bueno Sobrino" debe decir "Manuel Bueno Cardozo". que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10205 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AZUCENA DAVOINE de SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que debe eliminarse el nombre "María" como segundo nombre y cambiar "Canelones" por "Montevideo", como lugar de nacimiento que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31062 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BARDAVID CAPUYA ALBERTO. Rectificación de partida" (F 338|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Bardavid Capuya donde la madre figura como "Diana Capulla" debe decir "Diana Capuyá" y en el acta de reconocimiento y legitimación donde la madre figura como "Diana Capuylla" debe decir "Diana Capuyá". — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ [illegible] 15|pub. 8924 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VALTIVAR CHIVILGUILIAN y JULIA MARTINEZ y en la de nacimiento de ADRIANA MAGDALENA CHIVILGUILIAN, en el sentido que en la primera partida donde aparece el contrayente como "Varcas Chenilquilián", debe decir "[illegible] vilguilián"; y en la segunda donde el apellido paterno aparece como "Chenilquilián", debe decir "Chivilguilián", por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 9735 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUTEMBERG MARTINEZ y OLGA SORIANO en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como "Magneiro", debe decir: "Maquieira"; y en la de nacimiento de GUTEMBERG MARTINEZ, donde el apellido aparece como "Maqueira" debe decir: "Maquieira" por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Monevideo, 24 de abril de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31389 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUSTO ALBERTO VIERA y MIRTHA SARA DICONCA (V. 161|1972), pues en la misma donde figura la contrayente como hija de "Justo Viera y de Edelmira Martínez" debe decir "Luis Alberto Diconca y de Dolores Manzanares". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 10172 Jn.3-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "FELICIANO MARCELO CASALONGUE. Rectificación de partida". (Ficha E. 233|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Herlinda María López de Casalongue solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Feliciano Marcelo Casalongue en el sentido de que donde en la misma el apellido del fallecido figura como "Casanlongue", debe decir: "Casalongue" por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 29 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 10685 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "PETRONILO PASCACIO SEGOVIA PEREZ. Rectificación de partida". (Ficha E. 673|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Rosa Fontanabona en el sentido de que donde el mismo figura como "Pedro", debe decir: "Petronilo Pascacio" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31612 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SACHER SZULIMOWICZ CZAPLICKA y FRIDA SVARBERG YONKAZ; MARIA SZULIMOWICZ SVARBERG, MARIA SZULIMOWICZ, SVARBERG; y HAROL FLAKSBARD; BERTA FLAKSBARD SZULIMOWICZ; MARIA SZULIMOWICZ SVARBERG y JACOBO TAUB; SILVIA TAUB SZULIMOWICZ; y ROSITA SZULIMOWICZ SVARBERG. Rectificación de Partidas". (E. 787|1973), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de matrimonio de Socher Szulimowicz Czaplicka y Frida Svarberg Yonkaz en el sentido de que donde dice Sacher Llumovich debe decir "Socher Szulimowicz", donde dice Mauricio Llumovich debe decir "Mauricio Szulimowicz", donde dice Mina Zaplichki debe decir "Mina Czaplicka" y donde dice Irene Yonkaz debe decir "Mirka Yonkaz"; b) de nacimiento de María Szulimowicz Svarberg en el sentido de que donde dice Sacher Szulmovicz debe decir "Socher Szulimowicz"; donde dice Mauricio Szulmovicz debe decir "Mauricio Szulimowicz"; donde dice Mina Zafidrki debe decir "Mina Czaplicka" y donde dice Inca Gonkag debe decir "Mirka Yonkaz"; c) de matrimonio de María Szulimowicz Svarberg con Harold Flaksbard en el sentido de que donde dice María Sulmovicz debe decir "María Szulimowicz" y donde dice Sacher Szulmovicz debe decir "Socher Szulimowicz"; d) de nacimiento de Berta Flaksbard Szulimowicz en el sentido de que donde dice María Szulmovicz debe decir "María Szulimowicz" y donde dice Sacha Szulmovicz debe decir "Socher Szulimowicz"; e) de matrimonio de María Szulimowicz Svarberg con Jacobo Taub en el sentido de que donde dice María Szulmovicz debe decir "María Szulimowicz" y donde dice Socher Szulmovicz debe decir "Socher Szulimowicz"; f) de nacimiento de Silvia Taub Szulimowicz en el sentido de que donde dice María Szulmovicz debe decir "María Szulimowicz"; donde dice Socher Szulmovicz, debe decir: "Socher Szulimowicz"; donde dice Frida Svazberg debe decir "Frida Svarberg" y donde dice Rosita Zlumovich debe decir "Rosita Szulimowicz"; y g) de nacimiento de Rosita Szulimowicz Svarberg en el sentido de que donde dice Sacher Slumovich debe decir "Socher Szulimowicz"; donde dice Mauricio Slunivich debe decir "Mauricio Szulimowicz" y donde dice Mina Zaplichki debe decir "Mina Czaplicka" y donde dice Inca Gompag debe decir "Mirka Yonkaz" por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 57.000 15|pub. 10038 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de TOMASA LOPEZ PERUGORRIA (V. 633|1973), donde dice Tomás, debe decir Tomasa. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31519 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANGELA DOLORES ACOSTA ORTELLADO (V 683 1973), donde dice "Delia Ortellano", debe decir "Delia Ortellado". y donde dice "Tirso Ortellano", debe decir "Tirso Ortellado". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 16 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31432 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CAROLINA BATTIPEDE PUGLIESE, pues en la misma, donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran como "Gaitano Batipede y Benedeto Batipede" respectivamente, debe decir: "Gaetano Battipede y Benedeto Battipede" respectivamente, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31619 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS IMBERT GONZALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de apellido paterno Inver, debe decir Imbert por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9358 My.28.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NELSON LECUNA y ELBIA PEREZ, donde la contrayente figura como Elbia Pereyra Pérez, hija de Inocencio Pereyra, debe decir Elbia Pérez hija de padre desconocido y b) de nacimiento de WALKIRIA y PABLO EDISON GABRIEL LECUNA PEREZ, donde el apellido materno de los inscriptos figura como Pereyra, debe decir Perez, por así corresponder. Tramitó Auxiliatoria. — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31417 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA LORELEY ARCIERI MARTIRENA, estableciéndose que en donde en la misma dice: "Arsieris", debe decir: "Arcieri". — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10529 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RICHLY GUIXE, estableciéndose que donde dice: "Giuxe", debe decir: "Guixe". — Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10403 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida d. nacimiento de VICENTE VESCOVI PARRILLA, pués donde la madre del inscripto figura como "Ava Amaya", debe decir, "Ana Amaya Parrilla Castillo". — Montevideo, mayo 26 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 9357 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS JULIO NOGUEIRA, solicitando la rectificación de su partida de martimonio con Susana Graciela Scilini, en el sentido de que donde dice 'Salini"; debe decir "Scilini" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10782 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES REZZANO y de FERREIRA REZZANO o de LEITES REZZANO y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ o LEITES SUAREZ de LANDRI PEREIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento del causante: en el sentido de que donde dice: "Donato F. Leites". debe decir: "Donato Ferreira Leites";

B) De defunción, en el sentido de que donde dice: "Luis Alberto Leites Rezzano", debe decir: "Luis Alberto Lucio Ferreira Leites Rezzano";

C) De matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Leites, Luis Alberto y...", debe decir: "Ferreira Leites, Luis Alberto y..."; donde dice: "Luis Alberto Leites", debe decir: "Luis Alberto Ferreira Leites" y donde dice: "...hijo de Donato F. Leites...", debe decir: "...hijo de Donato Ferreira Leites";

D) De nacimiento de la exponente María Magdalena: donde dice: "Leites, María Magdalena", debe decir: "Ferreira Leites, María Magdalena"; donde dice: "comparece Luis Alberto Leites", debe decir: "comparece Luis Alberto Ferreira Leites"; y donde dice: "por línea paterna de don Donato F. Leites", debe decir: "de don Donato Ferreira Leites";

E) De matrimonio de la compareciente María Magdalena con don Gerardo Clemente Landri Pereira: donde dice: "y Leites, María Magdalena", debe decir: "y Ferreira Leites, María Magdalena"; donde dice: "y doña María Magdalena Leites", debe decir: "y doña María Magdalena Ferreira Leites", y donde dice: "hija de Luis Alberto Leites", debe decir: "hija de Luis Alberto Lucio Ferreira Leites Rezzano";

F) Partida de nacimiento de Andrea Laura, hija de Gerardo Clemente Landri Pereira y de la suscrita María Magdalena, donde dice: "Landri, Leites, Andrea Laura", debe decir: "Landri Ferreira Leites, Andrea Laura", donde dice: "y de su esposa María Magdalena Leites", debe decir: "María Magdalena Ferreira Leites" y donde dice: "y por línea materna de Luis Alberto Leites", debe decir: "Luis Alberto Lucio Ferreira Leites", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
19) $ 54.000 15|pub. 10639 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA ESQUIVEL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de su partida de matrimonio con Benito Alvarez, en el sentido de que donde dice: "Leonor Esquivel", debe decir: "Petrona Esquivel";

B) de la partida de defunción de Benito Alvarez, en el sentido de que donde dice: "Leonor Esquivel" debe decir: "Petrona Esquivel", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31620 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARCELINO CAMPOS ALASTRE, en el sentido que donde figura como: "Marcelino Campos Alarte" y de estado civil: "soltero", debe decir: "Marcelino Campos Alastre" y de estado civil: "casado", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria. — Y a los efectos legles se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de mayo de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31577 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CELEDONIA LALINDE y MARIO CARUSO, en el sentido que donde el apellido de la contrayente figura como "Galindo", debe decir "Lalinde", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de mayo de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31390 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUDA BABCZYK y ESTHER SZTAINBOK, en el sentido que donde el apellido paterno de la contrayente figura como "Sztienbod", debe decir "Sztainbok"; y en las de nacimiento de JOSE EMMANUEL, DANIEL ALBERTO y URIEL NATAN BABCZYK SZTAINBOK, en el sentido que donde los apellidos aparecen como: "Babezyk" "Sztainbol" "Baberyk" y "Sztainboik", debe decir "Babczyk" y "Sztainbok", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 9502 My.24-v.jn.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBER MENDIETA BUENO: "Rectificación de partida", (Ficha N.o 244|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida en la siguiente forma: donde dice: "hijo legítimo de Pedro Mendietta", debe decir: "hijo legítimo de Pedro Mendieta", donde dice: Mendietta Rober, debe decir: "Mendieta Rober", por así corresponder. — Artigas, 28 de mayo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10450 Jn.5-v.jn.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace sber jue ante este Juzgado se ha presentado IRMA MAYITA VELAZQUEZ, (Ficha V N.o 176|74), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura el nombre: Maya, debe decir: Mayita, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 21 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10310 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "LUBERTO MARTINEZ, ELADIO. (Rectificación de partida", (Ficha 75|V|1974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Eladio Luberto Martínez, donde dice: "Hilario", debe decir: "Eladio". — Pando, 17 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 10271 Jn.4-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDA GUERENDIAIN. (Ficha 124|1974), en el sentido de que, donde dice "Grendiel" debe decir "Guerendiain" y donde dice "Fernanda Grendiel" debe decir "Fernanda", por ser lo que corresponda. — Melo, mayo 10 de 1974. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 9497 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIA DOLORES GRILLO. Rectificación de Partida" (F. 122|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de la gestionante, rectificando todas las veces que diga "Jaume" e "hija legítima de Miguel Jaume, cuarenta y ocho años y de María Dolores Grillo veintidós años, labores, ambos orientales casados, y domiciliados en Fraile Muerto", por la anotación correcta "hija natural de María Dolores Grillo, oriental, veintidós años, labores y domiciliada en Fraile Muerto". — Melo, 29 de marzo de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 10002 Jn.3-v.jn.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGO PUCELLA TARASCO (Ficha 137|74), estableciéndose que, donde dice Puchera, debe decir Pucella. — Colonia, mayo 7 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 9279 My.22-v.jn.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAM DARWIN RODRIGUEZ (Fa. 1075|972) en el sentido de donde dice "Wilson Darwin", debe decir "William Darwin". — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 9809 My.30.-v.jn.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: YRIGOYEN ITATI NICANOR y PACCOT de YRIGOYEN, NILDA ROSA. "Rectificaciones de partidas", (Ficha B N.o 104), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Itatí Nicanor Yrigoyen y Nilda Rosa Paccot de Yrigoyen, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) Partida de matrimonio de Itatí Yrigoyen y Nilda Rosa Paccot, a fojas 14 N.o 27, Segunda Sección Judicial de Paysandú, año 1964, al margen, donde dice: "Pacot". debe decir: "Paccot". En la misma partida donde dice: "nacida el día 5 de mayo de 1941", debe decir: "nacida el día 8 de mayo de 1943".

2.o) Partida de nacimiento de María de Itatí Yrigoyen Paccot, (nacida el 16|9|64, en la Primera Sección Judicial de Paysandú), acta 1060 del Registro de Nacimientos donde dice: "y de su esposa Nilda Rosa Paccot, argentina 23 años", debe decir: "y de su esposa Nilda Rosa Paccot, argentina, 21 años". — Paysandú, mayo 24 de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15|pub. 10221 Jn.4-v.jn.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO SEGIFREDO CACERES y JULIA ESTELA PEREIRA de CACERES. Rectificación de partida de nacimiento de su hija legítima CRISTINA AMELIA CACERES y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C. N.o 113974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Amelia Cáceres, en el sentido de que en la misma figura como hija de Julia P. de Cáceres en vez de Julia Estela Pereira de Cáceres que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos mayo 23 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31581 Jn.5.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Río Negro, dictada en autos: FRANCISCO MERCEDES MARTINEZ. Rectificación de la partida de matrimonio. (Ficha C. N.o 308|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Mercedes Martínez con Margarita Exequiela Batista, en el sentido de que en la misma donde figura en el margen como apellido

paterno Martín debe decir Martínez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 13 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 10373 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) En la partida de matrimonio de MIGUEL ISRAEL ALTAMIRANDA y ZULMA VIOLETA VILLALBA de ALTAMIRANDA, (acta número 52 de fs. 41 vuelto de la Sección Judicial de Río Negro, de fecha 3 de setiembre de 1950) donde dice: "y doña Zulma Violeta Villalba, de nacionalidad oriental", debe decir: "y doña Zulma Violeta Silva Villalba, de nacionalidad oriental", y donde dice: "domiciliada en calle Italia N.o 1117, hija de", debe decir: "domiciliada en calle Italia N.o 1117, hija reconocida de Florencio Silva, fallecido".

B) En la partida de nacimiento de CARLOS RUMALDO ALTAMIRANDA, (acta número 102, folio 53, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, nacido el 19 de marzo de 1953) donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Zulma Violeta Villalba de Altamiranda". debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Zulma Violeta Silva Villalba de Altamiranda", y donde dice: "y por línea materna de doña Celina Villalba, oriental", debe decir: "y por línea materna de don Florencio Silva, fallecido y de doña Celina Villalba, oriental".

C) En la partida de nacimiento de ELSA ALICIA ALTAMIRANDA, (acta N.o 376, folio 88 vuelto de la Primera Sección Judicial de Río Negro, nacida el 6 de noviembre de 1957) donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Zulma Violeta Villalba", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Zulma Violeta Silva Villalba", y donde dice: "y por línea maternade doña Celina Villalba, fallecida", debe decir: "Y por línea materna de don Florencio Silva, fallecido y de doña Celina Villalba, fallecida".

Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, marzo 20 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31418 Jn.4-v.jn.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MILAR DO SANTOS CRUZ. (Ficha 450|974) en el siguiente sentido donde dice que la madre del compareciente es oriental, debe decir que es "brasileña" por ser lo que corresponde. — Rocha, mayo 22 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 9046 My.30-v.jn.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CELINA BLANCO de APLANALP, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Francisco Alvarez, debe decir: "Francisco Blanco" y al margen donde dice: "Alvarez Celina". debe decir: "Blanco Celina". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 7 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 9379 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado HUMBERTO PEREIRA MANDARIN y MARIA ELENA BENITEZ de PEREIRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en la misma dice: "Alvez Pereira, Humberto", debe decir: "Pereira Mandarín, Humberto", de la partida de nacimiento de Marianela, donde dice: "Humberto Alvez Pereira", debe decir: "Humberto Pereira Mandarín" y donde dice: "Marianela Alvez". debe decir: "Marianela Pereira" de la partida de nacimiento de María Antonieta, donde dice: "Humberto Alvez Pereira", debe decir: "Humberto Pereira Mandarín" y donde dice: "Alvez Pereira Benítez, María Antonieta", debe decir: "Pereira Benítez, María Antonieta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 11 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 21.000 15|pub. 5845 My.29.-v.jn.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELSINOR NILS ALTUNA FIGUEREDO. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 285, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Elsinor Nils Altuna Figueredo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pués en la misma aparece como del "sexo femenino y como hija legítima". debiendo decir "sexo masculino e hijo legítimo", que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 9617 My.27-v.jn.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ DE PIEDRA MARIA. "Rectificación de partida". se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Hildo Piedra, en el sentido de que, donde en la mencionada partida se expresa "Hilda", debe decir: "Hildo", donde dice que: "es nieta", debe decir que: "es nieto", donde dice del sexo femenino". debe decir del "sexo masculino", y donde dice domiciliada con su esposo", debe decir: "domiciliado con su esposa". por ser lo verdadero. — La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31610 Jn.7-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CATALINO CARABALLO. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen dice Catalina, debe decir "Catalino", donde dice del sexo femenino debe decir "sexo masculino", donde dice es hija legítima, debe decir "es hijo legítimo", donde dice que es nieta, debe decir "es nieto", por ser lo verdadero. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31291 My.22.-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, PRAXEDES CONCEPCION. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como del sexo masculino debe decir del sexo "femenino", por ser el verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31582 Jn.5.-v.jn.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INST...

EDICTO — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA de LOURDES SANTANA ACOSTA en razón de que se ha escrito: "María Lour", cuando debió ser, "María de Lourdes" y "María Costa", cuando debió ser "María Acosta" al referirse a su nombre y al de la madre respectivamente. (Ficha N.o 181, Año 1974). — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 10462 Jn.3-v.jn.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

CORALIO BALLESTEROS
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 número 894 a nombre de GILBERTO PEREYRA y MARIA ELSA MUÑOZ ROMERO el próximo 20 de junio a las 14 horas en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay sita en José Batlle y Ordóñez 519, el martillero Coralio Ballesteros venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones trescientos diecinueve mil pesos ($ 2.319.000) el siguiente bien:

Solar con construcciones sito en Canelones, 1.a Sección Judicial calle Francisco Soca 763 esquina María Stagnero de Munar, padrón número 3.844, manzana 168 de la ciudad de Canelones. Sup. 360 metros 62, que según plano del agrimensor Leonel Lema de febrero de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.573 el 1.o de junio del mismo año se describe así:

12 metros 99 al Este de frente a la calle Dr. Francisco Soca y 21 metros 87 al Sur de frente a la calle María Stagnero de Munar, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros; 15 metros 12 al Oeste con parte del solar N.o 3; y 24 metros al Norte con el solar N.o 1.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el estado actual de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto el diez por ciento de su oferta, el tres por ciento de impuestos departamentales y uno por ciento de comisión del rematador, al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos (Sarandí 620) Planta Baja. — Montevideo o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 31609 Jn.6-v.jn.12.

DANIEL NOVISKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Mirbe T.V. Soc. Anón. contra NELSON ACOSTA. Med. Prep.". (C. 1.232|972), se hace saber que el día 24 de junio de 1974, a las 17 y 30 horas y en el local de Juan José de Amézaga 1901 se procederá por el martillero señor Daniel Novisky, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien: Base $ 50.000. Un televisor marca Westinghouse.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 14.000 10|pub. 10563 Jn.6-v.jn.20.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Sanchez Aguiar Ma. Amelia y otra contra PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Regulación de honorarios". (C 868|72), se hace saber que el próximo 21 de junio de 1974 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1323), por intermedio del martillero don José Enrique Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de 2|3 de su tasación o sea $ 6:[illegible].330.33, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y mejoras, compuesto de 3 solares sitos en la manzana 23 del Barrio Parque del Golf, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronados en conjunto con el N.o 3.[illegible], antes partes del padrón 7.[illegible]: señalados con los N.os 6, 7 y 8 de dicha manzana en el plano de amanzanamiento y división trazado por el agrimensor J. A. González Ualenghi, en marzo de 1947 aprobado por el Municipio de Maldonado con expediente: 1.170 de 1947 inscripto el 17 de abril de 1947 con el N.o 60 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Los referidos solares tienen superficie y límites siguientes: solar 6, superficie 1.[illegible] metros 49 decímetros y se deslinda: 53 metros 59 centímetros al N. E. con solar 7; al S. E. 18 metros de frente a calle de 17 metros de ancho letra J; al S. O. 53 metros 13 centímetros con lote 5; y al N. O. 19 metros [illegible] centímetros con solar 12.

Solar 7: superficie 1.238 metros 33 decímetros con 53 metros 15 centímetros al N. E. con solar 8; al S. E. una línea compuesta de 3 tramos que miden: 13 metros 20 centímetros, 21 metros 59 centímetros y 11 metros 87 centímetros de frente en toda su extensión sobre las confluencias de las calles N. J. y L. y al S. O. 53 metros 50 centímetros con lote 6.

Solar 8: superficie 968 metros 49 decímetros; 43 metros 79 centímetros al N. E. con solar 9; al S. E. 20 metros de frente sobre la calle N de 17 metros de ancho; al S. O. 53 metros 15 centímetros con lote 7; y al N. O. 22 metros 12 centímetros con lote 12 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura. certificados. impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. carpeta urbana 1.972, serie A|948; IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 113.400 22|pub. 8865 My.17-v.jn.17.

DALAY MENDIONDO VIDART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ RODRIGUEZ y otro. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 638|71) se hace saber que el día 28 de junio de 1974, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Dalay Mendiondo Vidart, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones que contienen y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo (hoy novena) empadronado con el número ciento dieciocho mil ciento setenta y uno, señalado con el número uno en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro, el doce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, con el número treinta mil ochocientos diez y según el cual tiene una superficie de doscientos sesenta y un metros, veinte decímetros y el siguiente deslinde: seis metros cuatro centímetros de frente al Suroeste al Camino continuación Propios donde su puerta de calle está señalada con el número cuatro mil novecientos veintidós.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos impuestos, la comisión del martillero los certificados y honorarios de la escrituración. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 10505 Jn.6-v.jn.28.

FABIAN VARELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, dictada en autos: "Bernardo González y otra contra ALBERTO NEY DIAZ GARCIA DA ROSA. Ejecución de hipoteca" Ficha B número 342|970), se hace saber que el día 20 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Fabián Varela, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados, sita en la 10.a Sección Judicial de Canelones (paraje Tala), empadronada con el N.o 3.306, que según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, suscripto en julio de 1932 e inscripto con el N.o 221 en la Oficina de empadronamiento de Lavalleja, el 30 de julio del mismo año con una superficie de 56 hectáreas, 2.035 metros que se deslindan: al N., 907 metros con Juliana Camejo; al E. 971 metros con Suc. Antonio Rubio; al E., 896 metros 2 decímetros, camino vecinal con Francisco Morales y Bonifacio Rodríguez; y al O., 570 metros con Suc. Cosme Camejo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión legal del martillero, será de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escrituras, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 47.600 17|pub. 9747 My.28-v.jn.20.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Carlos A. Raimondo Souto contra JOSE Ma. ARENA. Cobro ejecutivo", (F. C. 56|71), el 28 de junio de 1974, hora 14.30 en Luis A. de Herrera 3626, rematará sobre las dos terceras partes de su tasación en autos ($ 166.66), un automóvil marca "Chevrolet" tipo sedan, matrícula N.o 213.088. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
20) $ 20.000 10|pub. 10648 Jn.7-v.jn.21.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictada en autos: "Edith Margot Tarino contra MIGUEL CERVINO y SECUNDINO RAMA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 876|72), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 691.332), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras empadronado con el N.o 106.062 m|á. sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 368 metros 94 decímetros con frente al NO a la Avda. San Martín de 8 metros 59 centímetros señalado con el N.o 4122, distando su punto más próximo a la esquina que forma con Guenoas 30 metros 82 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 27 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 10388 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Bueno, José M. contra SANCHEZ, EVA J. E." (F. C. 316|973) el 18 de junio a las 15 horas en Manuel Haedo 2853|55, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1974.
20) $ 6.000 10|pub. 10468 Jn.5.-v.jn.18.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Smith Cáceres Enrique contra DONATA FERREIRA. Cesación de condominio". (Ficha C. C. N.o 498|72) se hace saber que el próximo 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Carlos Villalba asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien: Un terreno con sus mejoras, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 157.912, señalado con el número 28 de la manzana "E" del plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935 e inscripto con el N.o 542 el 2 de agosto del mismo año en la Dirección General de Avalúos. Consta de una superficie de 530 metros 28 decímetros, deslindados: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Taormina. 43 metros 24 al Sureste con el solar 27; 12 metros 15 al Noreste con el solar 16; y 45 metros 14 al Noroeste con el solar 29.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 o|o de la misma. II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 10458 Jn.5.-v.jn.26.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra FRIONI LUCAS, ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha B 182|70), se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate publico, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con el edificio en ella construído y todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el número 3.436, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el número 7 en el plano del agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Tacuarembó, el 20 de febrero de 1913, compuesta según títulos y plano mencionado de 256 hectáreas, 6.220 metros 78 decímetros, que se deslinda: al Norte la fracción 6 del mismo plano; al Este, Isaac Rodríguez y sucesión de Fileto Pereira; al Sureste, una zanja que lo separa de la sucesión Fileto Pereira, al Suroeste, Israel Cunha y al Noroeste, la fracción 5 de igual plano de Ramona Palomeque. (base pesos 556.000).

2) Y una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, levantado en junio de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 105 el 23 de igual mes y año, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas 326 metros 230 centímetros, que se deslinda: al Noreste, 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R. de Saldaña, y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 59 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano. (base $ 114.670).

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán del cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles citados así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor para la realización de las mismas. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
20) $ 179.400 30|pub. 10411 Jn.5-v.jl.31.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PADULA PARNIZARI, ESTANISLAO, "Incapacidad", (F 750|72), se hace saber que el día 26 de julio de 1974 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Callorda, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

a) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.431, que consta de una superficie de 371 metros 76 decímetros con 11 metros 17 centímetros de frente a la Avda. Daniel Fernández Crespo números 1685|1687, base $ 9:000.001.00; b) Solar sin construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con el N.o 94.505, que consta de una superficie de 411 metros 6.171 centímetros con 8 metros 57 centímetros de frente a la calle Martín C. Martínez, base pesos 2:200.001.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escrituración, los impuestos que por ley correspondan y lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, colector, arrimos, medianerías y demás mejoras de esa naturaleza; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo 30 de mayo de 1974. — Zózima L. Martinc Uthurburu, Actuaria.
20) $ 36.000 15|pub. 10428 Jn.5-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Valeriano Deleonibus Buenaventura Margarita y otros contra RAMON E. MARTINEZ PAGES o PAJE. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2456|1971); Se hace saber: que el día 25 de junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar y mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón actual N.o 144.535 (anterior Nros. 144.535 y 144.536 parte), con una superficie de 1.134 metros 54 decímetros, que se deslindan así: 42 metros al N. lindando con solar 17; 18 metros al E. de frente a la calle 17 Metros. 32 metros al S. con frente también a calle 17 metros, línea curva de 15 metros 70 centímetros y forma la ochava que une las dos rectas antes mencionadas; y 28 metros al O. lindando con parte del solar 12; II) Solar edificio y mejoras que contiene o le acceden, empadronado con el N.o 118.023 sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana con una superficie de 756 metros que se deslindan así: 12 metros 60 centímetros al NO. a la calle Barros Arana por 60 metros de fondo lindando al NE. con la fracción siete; al SO. con propiedad de Juan Iriart y al SE. en 12 metros 60 centímetros con solar 23.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá

consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador los Certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demas tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 57.000 15|pub. 10009 Jn.4.-v.jn.25.

MIGUEL BABINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Georgeff Vasileff, Teodoro o etc., contra GREGORIA T. VASILEFF y otro. Cesación de condominio" (Ficha B 2.134|971), se hace saber que el día 24 de junio de 1974 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero señor Miguel Babino, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, padrón número 24.128, con una superficie de 276 metros cuadrados 59 decímetros con 8 metros 59 de frente al Este, en la calle Cuba 3933.

Se previene: a) El remate se hará en base a las 2|3 partes del valor real del bien. $ 132.000.00; b) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que serán de su cargo, los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) Que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas; e) Que los títulos de propiedad del inmueble, están depositados en el Juzgado y se encuentran con los antecedentes del juicio, de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 21 de 1974, — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub 9640My.27-v.jn.14.

SANTIAGO PESCE VILA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Sportuno Gaudino Luis contra TELIZ JULIO CESAR. Ejecución de hipoteca . (C 1058|73), se hace saber que el día 27 de junio de 1974 a las 14 horas en el hall del Juzgado (Valparaíso 1225) por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.o) Un solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el N.o 79.914. con una superficie de 659 metros 60 decímetros con 11 metros de frente NE a la calle Esparta; 2.o) Un solar de terreno con edificio y mejoras, empadronado con el N.o 79.915 con una superficie de 659 metros 60 decímetros con 11 metros de frente NE a la calle Esparta Ambos sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión del rematador; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que por ley corresponden: 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 10377 Jn.5-v.jn.26.

JULIO CESAR STAJANO WILSON
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA de OROZCO. Incapacidad" (Ficha E. 783|1971), se hace saber que el día 27 de junio próximo a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero señor Julio Cesar Stajano Wilson con asistencia del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se dirá de los siguientes bienes: A) Fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la 7.a Sección Judicial de Florida empadronada con el N.o 13.393 señalada con letra B en el plano del agrimensor Ariel Cabrera (hijo) de mayo de 1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3868 bis el 19 de los mismos mes y año compuesta de una superficie de 22 Hás. 3620 metros 35 decímetros con seiscientos catorce metros diez centímetros al norte de frente a Ruta cuarenta y uno —por medio con la fración "C" del mismo plano. Dicha fracción se encuentra sin ocupantes y se rematará sobre la base de $ 150.000.00 la Há. y B) Fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Florida empadronada con el N.o 13.394, señalada con la letra C en el plano del agrimensor Ariel Cabrera (hijo) de mayo de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3868 bis el 19 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 56 Hás. 5393 metros 25 decímetros con dos rectas de cuatrocientos noventa y siete metros ochenta centímetros y seiscientos treinta y cuatro metros setenta centímetros de frente al Suroeste a Ruta cuarenta y uno por medio con las fracciones "A" y "B" del mismo plano. Dicha fracción tiene arrendatario y se rematará sobre la base de $ 110.000.00 la Há.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y depositar el saldo del precio contra escrituración inmediata; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escrituración definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo de la enajenante y III) Que el título —escritura de partición— y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523 Piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta..

20) $ 86.200 21|pub. 9604 My.24-v.jn.24.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GRAZIANI MIRANDA, EFRAIM. Sucesión" (Libro 64. F.o 414. N.o 1765), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1974, a las 11 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan Márquez, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de $ 16.333.333.33 (equivalente a dos tercios de su tasación obrante en autos) del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 32.305 segregado del padrón en mayor área 32.226 señalado con el N.o 281 de la manzana 11 en el plano del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16 de mayo de 1935, según el cual se compone de una superficie de 250 mts. que se deslindan así: 10 mts. de frente al Oeste a la calle Blanca del Tabaré, cuya puerta se señala con el N.o 2945 entre las calles Ellauri e Hidalgo; 25 mts al Norte limitando con padrón N.o 32.306: 10 mts. al este confinando con parte de los bienes padrones Nos. 157.497 y 157.498; y 25 mts. al Sur y lindando con el padrón N.o 32.304.

Se previene: — I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o'o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a nacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura respectiva certificados impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días, a contar del decreto judicial que preste aprobación a la subasta de autos.

IV) Que el comprador, si lo deseare, podrá financiar el cincuenta por ciento (50 o|o) del precio, abonándolo en dos cuotas iguales una a los seis meses y la otra al año, con más un interés del veinticuatro por ciento (24 o'o) sobre los saldos pagaderos conjuntamente con cada una de las cuotas.

V) Que los títulos de propiedad del bien descripto precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 21 de 1974 — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 66 000 15|pub. 9503 My 24-v.jn 13

DARIO PIZZANELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Syrcwicz Moisés contra TALLERES DIMOTORS S. en C. Medidas Preparatorias". (C 1075|73), se hace saber que el próximo 21 de junio de 1974 a las 15 horas, en el local de Avenida Italia N.o 3460, por intermedio del martillero don Darío Pizzanelli, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 46.666.67 (2|3 de su tasación) de 1 máquina eléctrica de perforar metales marca "Horace Green y Co. Ltda." N.o 29.905.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 10583 Jn.7-v.jn.21.

HECTOR ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Coello de Estévez, Jesusa H. contra ESPINA SANTIAGO MARIA. Cesación de condominio" (C. 937|971), se hace saber que el próximo 27 de junio de 1974 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Hector Albernaz, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 506.666.67 (equivalente a 2|3 de su tasación obrante en autos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y lo en él construído, situado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.197, señalado con el N.o 19 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, de agosto de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de noviembre del mismo año, compuesto de 268 metros 25 decímetros área que por ser de forma triangular se describe en la forma siguiente: 23 metros 10 centímetros de frente, al Sur sobre la calle Miguelete; 38 metros 56 centímetros al Noreste, lindando con J. Scapuccio, y al Oeste, veintitres metros veintitres centímetros, confinando con el solar número 12 del referido plano.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo número 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 10142 Jn.3-v.jn.24.

ANGEL SAN MARTIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos ALDAZ FRECCERO de FERREIRA MARGARITA BLANCA. Sucesión. (Ficha S. 259 bis del año 1967), se hace saber: Que el día 27 de junio de 1974, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Angel San Martín, matrícula 525, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate judicial sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 9 162.000) del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 99.889 con una superficie de 270 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle República Dominicana entre la Avenida Centenario y calle Las Heras estando señalada la puerta de acceso del edificio con el N.o 2944.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador los gastos por comisiones, escrituración expedición de certficados, impuestos municipales, nacionales tasas y todo aquello que la ley pone proceptivamente de su cargo. 3) Que los títulos propiedad del bien, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y agregado a la hipoteca urbana N.o 1550, Serie D|55, carpeta administrativa N.o 127.790. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1974. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 15|pub. 10530 Jn.6.-v.jn.27.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Arévalo Carlos con ZWINGL, VIKTOR y otra. Reconocimiento de firma" (Ficha 471|72), se hace saber al público que el día 26 de junio próximo a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta

en remate público, sobre la base de: (Dos millones doscientos ochenta y dos mil pesos) $ 2:282.000.00, consistente en la mitad proindivisa de un solar de terreno perteneciente a Dora Debiase Prats o Dora Angela De Biase Prats, edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7.702 y que según títulos tiene una superficie de 206 metros 16 decímetros y linda 9 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Ejido 1485; igual extensión al Oeste lindando con Domingo Cohello; al Norte 21 metros 475 milímetros con Antonio Sbarbaro y señora Susvielle e igual medida al Sur con propiedad de Frumgerberg.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o (treinta por ciento) en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos, gastos de escritura y certificados y cualquier otra obligación que afectara al bien con derecho real y los gastos que su cobro originare; B) Que la venta se realiza en forma exclusiva de la mitad proindivisa que le corresponde al deudor; C) Que el bien que se enajena, está proindiviso según título, con Héctor Domingo De Biase; D) Que no existe plano inscripto del referido inmueble; E) Que los antecedentes del juicio, se encuentran en podr de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montvideo, 8 de mayo de 1974. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta. 20) $ 48.000 15 pub. 9641 My.27-v.jn.14.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Gleicher, José y Betty contra GARAY, RAUL. Juicio ejecutivo", (F 1353|971), el 18 de junio a las 15 horas en Manuel Haedo 2853|55, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 3 de 1974. 20) $ 6.000 10|pub. 10469 Jn.5-v.jn.18.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Marcos Felman contra MELCHOR GARCIA" Juicio Ejecutivo. (F. 1625|70) se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas, en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 40.000) de una máquina registradora eléctrica National N.o 16-T2B4ER 251256. — Montevideo, mayo 14 de 1974. 20) $ 8.000 10|pub. 10810 Jn.10.-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos "Don Enrique Ltda. contra LINO ARAUJO. Juicio ejecutivo" (Ficha C|149|73), se hace saber que el próximo 18 de junio de 1974, a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Haedo 2855, el rematador Ariel D. Pintado procederá a al venta, con la base de $ 66.666.66, de un televisor marca "West" con antena.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1974. 20) $ 10.000 10|pub. 10419 Jn.5-v.jn.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mirve T. V. contra JOSE ALEJANDRO AGUILAR BOTARO. Juicio ejecutivo", (Ficha C 417|72), se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. 20) $ 12.000 10|pub. 10299 Jn.4-b.jn.17.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Berdúc Sarda Alfredo contra ENRIQUE BADDOUCH", (Ficha 91|72), se hace saber que el próximo 17 de junio, desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido de señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. 20) $ 12.000 10|pub. 10300 Jn.4-v.jn.17.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos. "Souza Zaira contra OLGA BARBOZA. Juicio Ejecutivo" (c. c. 83|972) el 24 de junio de 1974, a las 15 horas en Pernambucanos 2531, se rematará por el martillero Mario Luis Pazos, sobre la base de las 2|3 de su tasación un tocadisco marca Lyon-Main Stenio y un Televisor "Olimpic" de 21" N.o 1236. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. 20) $ 8.000 10|pub. 10705 Jn.10.-v.jn.24.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Mirve T. V. contra BAS NIETO ELBIO". (Ficha 375|71), se hace saber que el próximo 17 de junio, a la hora 15 en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de $ 56.666.00 de un combinado Punktal Selene.

Se prebiene: que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. 20) $ 12.000 10|pub. 10301 Jn.4-b.jn.17.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Kunin, Teodoro contra Luisa Zanín de Montiel", Juicio Ejecutivo (Ficha B. 567|1972), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas en la calle 25 de Mayo N.o 582 (En casa de Remates H. Adami Casaravilla) se procederá por el Martillero Lorenzo Pages Mañay, a la venta en Remate Público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los diversos bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el remate es al contado y que la comisión del Rematador e Impuesto, son a cargo del comprador.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 28 de 1974. 20) $ 12.000 10|pub. 9966 My.30-v.jn.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Etchenique de Iturbide, María Antonia y otros contra CARPENA, CARLOS A. Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (Ficha A. 867|970), se hace saber que el día 12 de junio de 1974, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

La unidad N.o 003 del padrón N.o 225.273, ubicada en la planta baja a cota vertical más metros 0,34, que consta de una superficie de 72.26 metros cuadrados; la cual integra el edificio ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 176.956, inscripto en Catastro con el N.o 56.680 el 26 de abril de 1967 con metros 1.096 al Noroeste de frente a la calle Urquiza, números de puerta 2960 al 2964.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serlo aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma en efectivo; B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar al bien; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria. 20) $ 39.000 15|pub. 9368 My.23-v jn.12.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Benchin, Isaac contra LUWOV o LUBA SEMETUCHA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E 379|71), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 13.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. (Zabala 1328), se procederá por intermedio del rematador Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes.

I) Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.253, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez de junio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.929 el 14 de julio de 1954 según el cual se compone de una superficie de 113 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados con 7 metros de frente al Sureste a la Avenida Joaquín Suárez distando el punto más próximo 6 metros 37 decímetros de la esquina con la calle Asencio; 12 metros al Sur con el solar N.o 1; 10 metros con 38 decímetros al Oeste con el solar N.o 1 y 14 metros con 21 al Noroeste confinando con el padrón número 133.416, ($ 923.332.).

II) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta de un solar de terreno con todas sus construcciones ubicado en Toledo, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 38.521 y que según plano del agrimensor Jose de Lucca Cortazzo, de abril de 1970, inscripto en Catastro el 17 del mismo mes y año con el N.o 14.971 se compone de una superficie de 1 hectárea 1.068 metros cuadrados y tiene: 95 metros con 10 centímetros de frente al Sureste a calle de 13 metros 127 metros con 20 al Noroeste con padrón 3.782 por Noroeste tres líneas rectas de 27 metros 70, 22 metros 60 y 69 metros 30 lindando con los padrones N.os 3.782 y 38.520 y 106 metros 40 al Suroeste con propiedad de Raúl Risso. Dicha promesa fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Inmuebles a Plazos con el N.o 5.137, al folio 11.486 del libro 140 ($ 26.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión del martillero del 3 o|o más el valor agregado, y demás que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (Valparaíso N.o 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria. 20) $ 78.200 17|pub. 10337 Jn.4-b jn.27.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo dictada en autos "Cherro Juliana con WARNICK SIMON. J. Ejecutivo" (Libro 6. Folio 270) se hace saber: Que el día 24 de junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown N.o 1789 por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta se sacará a la venta sobre la base de $ 32.332 2|3 partes de su tasación una motocicleta marca Pointer Matrícula N.o 12.211 (Deteriorada).

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Dra. Alba del Prete, Actuaria. 20) $ 12.000 10|pub. 10531 Jn.6.-v.jn.20.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Ulpiano Porley contra SARANDI ENRIQUE BRITOS MARTINEZ y otro. Intimación", (Ficha civil N.o 1096 971), se hace saber que el día 20 de junio próximo a las 14 horas, el rematador Abel Vicente Lapizaga, procederá a la venta en remate público, en el local ubicado en las calles Municipio y La Paz, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc con la base de las 2|3 partes de su tasación, y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 balanza marca "Diamond" para 9 quilos, tasada en $ 25.000.00; 1 cortadora de fiambre "Ema" ($ 20.000.00). 1 heladera eléctrica "Prescold" con motor (no marcha) ($ 50.000); 15 damajuanas vacías de 10 litros c|u. $ 400.00 ($ 6.000); 1 vitrina corrediza 2.30 metros de largo 4 vidrios ($ 5.000); 52 vasos vacíos c|u. $ 50. ($ 2.600); 3 tirabuzones y destapador c|u. $ 50.00 ($ 150.00); 7 mazos de naipes en desuso ($ 300.00); 8 jarros para cerveza de cerámica c|u. $ 50.00 ($ 400.00); 3 b. caña de 1 litro c|u. $ 2.000.00 ($ 6.000); 2 b. grappa de 1 litro c|u. $ 1.800.00 ($ 3.600); 4 b. Gerezano, Garnacha y aperitivo c|u. $ 500.00 ($ 2.000); 2 botellas Ginebra c|u. $ 800.00 ($ 1.600); 6 tapones con pico para bebidas c|u. $ 50.00 ($ 300.00); 17 botellas distintas marcas vacías c|u. $ 50.00 ($ 850.); 1 casillero cerveza "Norteña" familiar c|u. $ 50.00. ($ 5.000.); 1 casillero y 17 botellas Norteña" chica c|u. $ 200.

($ 6.200) 1 reloj de pared eléctrico ($ 2.000.); 18 casilleros vacíos c|u. $ 100. ($ 1.800.); 120 casilleros con envases vacíos c|u. $ 400. (pesos 51.600.); 4 damajuanas 3 litros vacías pesos 300 c|u., ($ 1.200.); 1 mostrador de madera con vidrios, 4 metros de largo ($ 10.000); 1 caramelera 9 bollones ($ 10.000.); 2 vitrinas de vidrios y 1 y 1|2 metros de largo c|u., pesos $ 300. ($ 6.000.); 1 mesa tipo escritorio con 5 cajones ($ 5.000.); 26 latas vacías de galletitas "Paysandú" c|u. $ 100. ($ 2.600.); 3 damajuanas vacías sin canasto 10 litros c|u. $ 300. ($ 900.); 3 cajones de madera y embudo c|u $ 200. ($ 600.); 6 botellas desodorantes "Rosita" c|u. $ 100. ($ 600.); 6 botellas solución "Rosita" c|u. $ 100. ($ 600.); 2 botellas vinagre de medio litro c|u., $ 100. ($ 200.); 1 llave francesa 5|8 por 10, ($ 1.000.); 1 piedra esmeril chica ($ 3.000.); 1 sierra cortar metales, (pesos 2.000.); 3 serruchos de madera c|u. $ 500. ($ 1.500.); 1 tijera cortar lata ($ 500.); 1 llave inglesa de caño chica, ($ 1.000.); 1 tijera de cortar alambre ($ 1.000.); 1 pistola automática "Pristol calibre 765 ($ 20.000.).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta; b) La comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador y c) Que la mercadería se encuentra depositada en el local de Municipio y La Paz, a disposición de los interesados. — Las Piedras, mayo 16 de 1974.

20) $ 46.000 9|pub. 10626 Jn.7 v.jn.20.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Herrera de Franco, Nelda contra ARTURO W. SARASOLA BARCIA. Med. preparatorias" (Ficha Civil N.o 394|970), se hace saber que el día 20 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, el rematador Abel Vicente Lapizaga, procederá a la venta en remate público, en el local ubicado en Municipio y La Paz, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de 1 televisor Westinghouse de 23 pulgadas ($ 70.000.00) 1 piano marca Filippi de 50 teclas ($ 90.000.00), 1 heladera familiar marca Siam ($ 70.000.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que la mercadería se encuentra depositada en el local de Municipio y La Paz, de esta Ciudad, a disposición de los interesados. — Las Piedras, mayo 17 de 1974.

20) $ 18.000 9|pub. 10625 Jn.7-v.jn.20.

DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Inés Vidal contra PEDRO RUBENS PARODI. Med. Preparatorias" (Ficha Civil Nº 755. Año 1972), se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, el rematador Daniel Balles, procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes inmuebles: a) Inmueble padrón N.o 44.516 tasado en $ 2.205.000; b) Inmueble padrón N.o 44.515 tasado en $ 675.000 c) Inmueble padrón N.o 44.502, tasado en pesos 1:677.000; d) Inmueble padrón N.o 154.143, tasado en $ 1:408.000, sitos en la 17.a Sección de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. y c) Que los títulos se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay, expediente de Préstamo, Reglamentación 5865 N.o 2794, a disposición de los interesados. — Las Piedras, mayo 6 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 40.000 15|pub. 9304 My.22.-v.jn.11.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primerta Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS SANTOS, ISABEL HERNANDEZ de HERNANDEZ. Medidas preparatorias" (Ficha 877|B|973) se hace saber que el día 26 de julio a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Una rastra para arado. b) Un carpidor. c) Un arado de mancera. ch) Dos bueyes, uno pelo overo blanco y negro, otro pampa negro. d) Una vaca negra. e) Una vaca blanca con manchas negras. f) Una ternera blanca con manchas coloradas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 22.000 10|pub. 10510 Jn.6.-v.jn.20.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primerta Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra KURT LEWY PREISS. Medidas preparatorias. Juicio ejecutivo" (Ficha 123|B|972) se hace saber que el día 28 de junio de 1974 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una rastra de dieciséis discos para levante hidráulico, marca "International D3-222. 2) Un arado de dos discos para levante hidráulico. 3) Una rastra dos cuerpos en hierro, de dientes para levante hidráulico. 4)Una mesa de tiro para arado. 5) Un balancín de tractor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Atuaria.

20) $ 22.000 10|pub. 10509 Jn.6.-v.jn.20.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Seccion de Canelones, en autos Riestra Ferrer Amado y otros contra EDUARDO D'ALESSANDRO Pieza separada por juicio ejecutivo (Libro 30, F.o 300, N.o 467 Año 1971); el 21 de junio próximo a las 14 horas en 25 de Mayo 823, se rematará por el martillero don Alvaro Beyhaut sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor marca "Sylvania" N.o 64.731 y su respectiva mesa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 22 de mayo de 1974. — Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

20) $ 10.000 10|pub. 10273 Jn.4.-v.jn.17.

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: TURCHICHE, TERESITA ELVIRA c ELVIRA TERESITA. "Herencia yacente", (Ficha 624|973), se hace saber que el día 15 de junio de 1974, a la hora 14, por intermedio del martillero don Antonio L. Gavilán de la Asociación Nacional de Rematadores, matrícula N.o 371, se rematarán los siguientes bienes: 1 cocina "Volcán" Premier, muebles, ropa para dama, loza, útiles de cocina, etc., en un todo de acuerdo con el inventario agregado al expediente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto de serle aceptada la misma: B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; C) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia: D) El remate se efectuará en la calle San Pedro 86, (ex Angel Hernández) de la ciudad de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 20.000 10|pub. 10098 My.31-v.jn.13.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GRISILDES MARTINEZ de GARCIA. Testamentaria" (Libro 34. Folio 597) se hace saber que el día 27 de junio próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en su lugar de ubicación con la intervención del martillero don Martiniano Montero, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario Adjunto, del siguiente bien: Un terreno con edificios y mejoras, ubicado en la manzana 88 de esta ciudad. padrón 4650, con una superficie de 1049 metros cuadrados 12 decímetros; según plano del Agr. Miguel A. Graña, de noviembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1820 el 9 de mayo de 1960. Dicho bien ha sido dividido en cinco fracciones, todas partes del padrón 4650, cuyo valor de tasación es el siguiente: Fr. 1 $ 2:900.000; Fr. 2 $ 2:500.000; Fr. 3$ 3:500.000; Fr. 4 $ 2:500.000 y Fr. 5 $ 3:600.000.

Se previene: Que serán rematado por precio al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de tasación. Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y la comisión autorizada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 17 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 9892 My.29.-v.jn.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: EROCHEVSKY, EUGENIO y otra. "Segunda copia", (Ficha N.o 843|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Costa del Campo, en representación de Eugenio Erochevsky y Esther Malque Lebinsky, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Antonio Marta el 29|IV|947, por la cual los esposos Eugenio Erochevsky y Esther Malque Levinsky adquirieron por título de compra venta y modo de tradición de la Sociedad Anónima Crédito Inmobiliario Financiero los siguientes inmuebles:

Dos solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrón N.o 1.953, señalados con los números 3 y 4 de la manzana 5, con una superficie de 1.200 metros cuadrados y lindan: 30 metros de frente al SO a calle Río de Janeiro; 40 metros al NO a padrón 0.131; 30 metros al NE a padrón 1.965 y 40 metros al SE a padrón 1.954.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestion bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 10115 Jn.3-v.jn.14.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "FERRANDO STANFIELD, HERNAN y otros. Venia". (Ficha 184|74- se hace saber que el día 26 de julio del año en curso a las 15 horas, en al explanada del Edificio Vanguardia de Punta del Este, el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es de $ 600.000, las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble: departamento y terraza N.o 604-A, 6.o piso del 3er. block del edificio Vanguardia de Punta del Este, padrón 663|609, con una superficie de metros 53 decímetros 6, a cota vertical de más de metros 22 centímetros 23, lindando: al N. con palier y escalera A 6 y espacio libre posterior; al E. con espacio libre posterior; al S. con departamento y terraza 605 A y ducto T 6 y al O. con pasaje A 6 y ductos V 6, W 6 y X 6, edificio construido en 2 fracciones de terreno ubicadas en Primera Sección Judicial de este departamento padrón matriz 663 de plano del Agr. Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro de Maldonado, con N.o 1.069, son los N.os 3 y 4. con superficie de 4.939 metros con 5.750 centímetros con frente al O. con Carretera Costanera.

Se previene: 1.o) El mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 20 o|o de la misma y serán de su cuenta, comisión del rematador, gastos y tributos de escrituración; y que los títulos están en la Actuaría a disposición de los interesados. Maldonado, 5 de junio de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 10776 Jn.10.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra SCHNEIDER HERDT, FERNANDO y JORGE. Reconocimiento de firmas". (Libro 26, Folio 660, N.o 264), se hace saber que el día 25 de junio p. v. a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado se procederá por el Mar. Elbio M. Fernández, asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público al mejor postor y con de base de $ 818.000 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 169, padrón N.o 4698, con una superficie de 185 metros cuadrados con frente al Norte a la calle Uruguay entre Zorrilla de San Martín y Montecaseros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que en el mismo acto deberá consignar además el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,42 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán abonados por las partes como lo establece la ley; y d) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 27 de mayo de 1974. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 13227 Jn.4.-v.jn.25.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alejo Vera y otros contra ALFREDO MARIO, LIDIA ELENA, DIVER RAQUEL, ALBA ROCIO y MARIA JULIA VERA SCARONE c SACARONI. Cesación de condominio", (L.o 18, folio 190, N.o 610), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1974, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Raúl A. Ramade, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que fue de $ 3:081.000,00 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, manzana N.o 216, padrón N.o 7.653, con una superficie de 142 metros cuadrados, con frente al Norte, nueve metros 35 centímetros a la calle Gral. Artigas 1140.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en esta oficina.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, mayo 21 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 10051 My.31-v.jn.21.

ROCHA

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Ríos Aguirregaray José Luis contra BACIGALUPE SADY y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 421|1973), se hace saber que el próximo 28 de junio de 1974 a la hora 15 en el lugar de su depósito, Florencio Sánchez y José E. Rodó de esta ciudad, el rematador designado don Adrián Ernesto Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que alcanzó a $ 3:000.000,00, el camión marca "Fargo" matrícula N.o Bl-0866.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o del precio, así como la comisión del rematador y el total de los tributos municipales y nacionales que gravan el remate.

2.o) Que serán de su cargo los gastos a que dé lugar la adquisición del bien. — Rocha, mayo 24 de 1974.

20) $ 24.000 10|pub. 9945 My.30-v.jn.12.

SORIANO

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Raúl Rodríguez contra ISRAEL MARTINEZ. Cobro de jornales" (Ficha N.o 419, año 1973), el día 15 de junio de 1974, a la hora 11, en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado o sea $ 1:049.583.33 del siguiente bien: Inmueble urbano padrón N.o 6.450, de la ciudad de Mercedes, manzana N.o 40, en calle Paysandú entre Cerrito y Pedro González, con superficie total de 455 metros cuadrados, con un área edificada de 130 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, mayo 14 de 1974. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 18|pub. 9805 My.27-v.jn.14.

TACUAREMBO

ISMAEL DAVID VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Molli Buttini de Pintos, Eni y otros contra ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. Ejecución de Hipoteca" y "Bezzone Iglesias, Ruben Héctor y otra contra ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 28 de junio de 1974, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael David Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado: Terreno y construcciones en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 72, padrón N.o 815 en mayor área, con una superficie de 663 metros 18 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que, los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 2 de 1974. — Elio E. Bessonart Actuario.
nart, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 10576 Jn.7-v.jn.26.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PRADOS ARRARTE, JESUS. Expedición de segunda copia". (V. 403|967), se hace saber que se presentó Jesús Prados Arrarte, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Raúl Dabezies, el día 1.o de octubre de 1949 y que se refería al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en "La Paloma" décima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 8.516 (actual N.o 10.113) con una superficie de 735 metros cuadrados, con un frente de 15 metros al Noreste a la calle "A".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 32.400 18|pub. 8863 My.17_v.jn.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "WILDER PEREIRA FERNANDEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha 234|974), se hace saber que se presentó Wilder Pereira Fernández, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó el escribano Ricardo Aroztegui el día 16 de junio de 1966 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de campo sita en el Ejido de la ciudad de Río Branco, 3.a Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 3.250 metros, padrón N.o 8.375.

En consecuencia, se cita, llama emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, 29 de mayo de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 10467 Jn.5-v.jn.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Enrique Camilo Robatto contra FRANCISCO ROMANO o sus sucesores. Segunda copia de escritura" (C. 702|73), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura celebrada en Paso de los Toros (ex Santa Isabel), 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, el 19 de junio de 1928 entre Enrique Camilo Robatto y don Francisco Romano, por ante el escribano Venencio I. Bálsamo, de dos solares de terreno ubicados en la manzana 23, solar 1 y, manzana 6, solar 18 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández ubicados en la 11.a Sección de Durazno (hoy Pueblo Centenario), compuestos de una superficie de dos mil metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 6 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 54.000 30|pub. 8188 My.10-v.jn.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. Segunda copia de escritura" (Ficha 465|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Ruben Piquinela en representación de la Intendencia Municipal de Lavalleja, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno situada en la manzana N.o 12 del Pueblo José Batlle y Ordóñez décimasegunda Sección Judicial del Departamento, empadronada con el número ciento ochenta y nueve, compuesta de una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados con cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, que lindan según títulos por el Noreste con la calle Gral. Lavalleja y al Sureste con calle José Dubra. B) Otra fracción de terreno y sus anexos, ubicada en la manzana N.o 9 del Pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimasegunda Sección Judicial del Departamento, compuesto de una superficie de tres mil setecientos cuarenta metros cuadrados, que lindan: al Suroeste en setenta y cuatro metros ochenta centímetros con frente a la calle Castelar y al Sureste en cincuenta metros de frente a la calle 18 de Julio. Ambas fracciones las hubo el Municipio de Lavalleja, por escritura de permuta autorizada en esta ciudad por el escribano José Ramón Díaz el 15 de junio de 1940, del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, anterior propietario de las mismas. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, marzo 29 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 26.000 10|pub. 10452 Jn.5-v.jn.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SOSA, MARIA MATILDE y otras. "Segunda copia de escritura", se hace saber que comparecieron María Matilde, Mariana y Analia Sosa, solicitando segunda copia de la escritura que en Cuchilla de Caraguatá, el día 20|7|36, autorizó el escribano Ercilio Macedo y por la cual las nombradas compraron a don Isaac Leal, una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área número 3.719, con una superficie de 11 hectáreas.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, mayo 21 de 1974. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 14.000 10|pub. 10042 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SHANNON de LOPEZ, BLANCA y otros. Segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron Blanca Shannon de López, Ricardo López Shannon, Hugo López Shannon y Omar López Shannon solicitando 2.a copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el Esc. Aníbal S. Casas, con fecha 21 de abril de 1946, y por la cual don Ricardo Romualdo López García esposo de la primer compareciente y padre de los demás, compró a don Ricardo Ruben López, y a Ricardo Ruben López, Luisa Carolina López de González, Pedro Ramón y Carlos César López, respectivamente, las siguientes fracciones de campo: 1) Padrón N.o 2692, hoy padrón N.o 2693 en mayor área, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Rivera, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto el 29 de enero de 1938 con el N.o 7 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con una superficie de 242 Hás., 2407 metros cuadrados, lindando: al Noroeste, Juan Piñeiro; al Noreste, zanja divisoria, sucesión Rafael Peña, Remigio Peña, sucesión Ramón Rivero, Zanja divisoria y camino vecinal; al Sureste, camino vecinal; y al Suroeste, la fracción N.o 3; 2) Dos fracciones padrones N.os 1870 y 1840 hoy empadronadas en conjunto con el N.o 1840 señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el N.o 94, el 7 de diciembre de 1942, compuestas respectivamente de las áreas de 316 Hás., 4469 metros 50 decímetros cuadrados y 74

Hás 2062 metros 60 decímetros cuadrados, lindando unidas: al Norte, Víctor Pintos, Pueblo Genuario Rivero y camino vecinal; al Sureste, camino vecinal y Alfredo Oyo; al Suroeste, camino vecinal, Remigio Peña y sucesión Rafael Peña; y al Oeste Dorotea Rivero y Anatolio Santana.
En consecuencia se cita, y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, mayo 14 de 1974. — Gregoric Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 36.000 10|pub. 9249 My.30-v.jn.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAPIDUR LIMITADA
Contrato: 12 abril 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 8 mayo 1974. Libro 2, F.o 673, número 233.
Socios: Fred Danczigег y Pascual Di Mauro Durán.
Objeto: Explotación, industrialización, importación, exportación, piedras duras y semipreciosas.
Domicilio: Constituyente 1468, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: $ 3:000.000.00, aportados: $ 2:400.000 Fred Danczigег y $ 600.000 por Pascual Di Mauro Durán.
Administración: ambos socios, forma conjunta.
22) $ 15.000 10|pub. 10180 Jn.3-v.jn.14.

EL TRANSPORTE S.R.L.
Constituída por documento de fecha 31 de agosto de 1973.
Socios: OSCAR LEVERRATTO GALLEGO y MARIA DEL CARMEN ARROYO MACIEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, industrialización e importación y toda forma de comercialización de cubiertas y productos afines.
Capital: $ 2:000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Oscar Leverratto Gallego.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: el 4 de setiembre de 1973, con el número 364, folio 1557, libro 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 10751 Jn.10.-v.jn.24.

DEPOSITO FIGUEROA S.R.L.
Constituída el 21 de mayo de 1974 por JUAN JOSE TORELLO, JOSE LAZARO MOLINARI y WALTER PEPE razón social Torello, Molinari y Pepe, plazo dos años prorrogable capital pesos 1:200.000.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1974 con el número 340, folio 1265, libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 10717 Jn.10.-v.jn.24.

TOMAS GARCIA LIMITADA
Constitución: documento privado de 27 de febrero de 1974.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 158, folio 580, libro 2 de Contratos.
Socios. TOMAS ALBERTO JOSE RAMON GARCIA PIÑEIRO y DIRUHI KALLOGLIAN KENSIAN de GARCIA.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para vehículos automotores.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Cerro Largo 1209, Montevideo.
Administración: Tomás Alberto José Ramón García Piñeiro.
22) $ 20.000 10|pub. 10727 Jn.10.-v.jn.24.

NOE LIMITADA
Contrato: 14 de mayo de 1974, inscripto Registro Público de Comercio, N.o 253, folio 945, libro 2.
Socios: ODILA DINORAH RUIZ VALENTE, GERTRUDIS STRAUSS, MIGUEL WALTER EMS STRAUSS.
Razón social: "Noé Limitada".
Domicilio: Calle José L. Osorio N.o 1.374, Montevideo.
Objeto: Intermediación en todas sus formas de toda clase de bienes.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 5 años a contar del 1.o de mayo de 1974, prórrogas automáticas de 3 años.
Administración: Miguel Walter Oton Ems Strauss.
22) $ 20.000 10|pub. 10753 Jn.10-v.jn.24.

SUPLACARD LIMITADA
Contrato inscripto el 24 de mayo de 1974, con el N.o 323 al folio 1.198 del libro 1 de Contratos.
Socios: AMILCAR HUGO AQUINO DIAZ y LUIS ALBERTO RIVERO AQUINO.
Capital: $ 500.000, aportados $ 400.000 por Aquino Díaz y $ 100.000 por Rivero Aquino.
Objeto: Fabricación y venta de placards y muebles en general.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1876.
22) $ 20.000 10|pub. 10719 Jn.10-v.jn.24.

TEXLAM LIMITADA
Contrato inscripto el 3 de junio de 1974 con el N.o 347 al folio 1.294 del libro 1 de contratos.
Socios: ROBERTO MASIELLO y PABLO RUBEN MILLOR COCCARO.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Laminado plástico, pegado de telas y fabricación de artículos de espuma plástica en general.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Almirón N.o 5076.
22) $ 15.000 10|pub. 10718 Jn.10-v.jn.24.

PICCO Y CIA. LIMITADA
Constituída por documento privado el 22 de abril de 1974.
Socios: Adela Macchi Massiochi de Picco, Yolanda Picco Macchi, Cremonino Waldelibe Lemme Rivero y José Masaro Ziglio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bodega, anexos y derivados.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 7:500.000.00.
Aportes: 1|6, 1|6, 1|3 y 1|3 respectivamente.
Administración: Cremonino W. Lemme y José Masaro Ziglio, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 248, folio 933, libro 1 de Contratos el 25 de abril de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 10209 Jn.3-v.jn.14.

TAMBACO LIMITADA
Contrato del 1.o de abril de 1974. Inscripción: el 21 de mayo de 1974 en Registro Público y General de Comercio con N.o 312 al folio 1.160 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Guillermo Enrique Tambaco Burbanc y Ecilda Teresita Rey Salvador.
Capital: $ 1:000.000, aportados así: Enrique Tambaco $ 950.000, Teresita Rey $ 50.000.
Objeto: Fabricación, alquiler, compra y venta, instalación, de equipos de amplificación, iluminación e instrumentos musicales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Enrique Tambaco.
22) $ 25.000 10|pub. 10154 Jn.3-v.jn.14.

BAPEYCO S. R. L.
Contrato: 1.o de abril de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 249, F.o 806, L.o número 1.
Socios: Antonio Barrios Camarotti, Oscar Mario Peri Romero y Julio Héctor Colla Profumo.
Capital: $ 30:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Administración: por dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Objeto: Bazar y venta de artículos para el hogar, importación, venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y afines.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10131 Jn.3-v.jn.14.

TRANSPORTES ALCE LIMITADA
Contrato: 7|5|974.
Registro de Comercio: N.o 248, F.o 936, libro 2.
Socios: José Alberto Castro Sánchez y Julio Castro Suárez.
Administrador: Elisardo Alvarez Rodríguez.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte mercaderías y anexos.
22) $ 10.000 10|pub. 10113 Jn.3-v.jn.14.

JUAN CARLOS LATEULADE e HIJO LIMITADA
Contrato: 8 de mayo de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Florida, con el N.o 26 del folio 92 del legajo N.o 7 de Contratos.
Socios: Juan Carlos Lateulade Ferreira y Juan Carlos Lateulade Della Ventura.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado en el acto y en efectivo, dividido en 20 cuotas de pesos 50.000.00 cada una.
Proporción de aportes: Juan Carlos Lateulade Ferreira, $ 500.000.00; Juan Carlos Lateulade Della Ventura, $ 500.000.00.
Administración: señor Juan Carlos Lateulade Ferreira.
Plazo: seis años prorrogable automáticamente sucesivamente por períodos de un año cada uno.
Objeto: todo lo relativo a la realización de remates feria ganaderos, liquidación de establecimientos rurales, remates en general y toda actividad de intermediación en la comercialización de semovientes y productos del agro, así como toda otra forma de operaciones comerciales, como consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones en general. Pudiendo realizar todas aquellas operaciones necesarias para el buen cumplimiento de sus fines, adquirir, enajenar, gravar, todos los bienes muebles e inmuebles, en forma total o parcial; mercaderías, valores, ya sea por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, en el país o en el extranjero.
Domicilio: ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida.
22) $ 65.000 10|pub. 9985 My.31-v.jn.13.

SEGURIDAD INDUSTRIAL S. R. L.
Contrato del 7 de mayo de 1974.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1974 con el N.o 336 al folio 1.245 del libro 1.
Socios: OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI y MARIA GLORIA TERMINELLI NITTOLI de FOSSATI.
Objeto: Fabricación de prendas para uso de seguridad en la industria.
Domicilio: Santiago Gadea 3558.
Capital: $ 7:000.000 por partes iguales los dos socios.
Administración a cargo de los dos socios.
Representación: Oscar Elbio Fossati.
22) $ 20.000 10|pub. 10460 Jn.5-v.jn.18.

MIREN LIMITADA
Constitución: Contrato privado, 28 de mayo de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 24 de mayo de 1974, N.o 50, folios 161|170.
Capital: $ 30:000.000.
Socios e integración de capital: NORBERTO LIBIO HERNANDEZ BARREIRO ($ 7:500.000), HORTENSIA GARCIA SCAGNI de HERNANDEZ ($ 7:500.000), MIGUEL ANGEL, RAUL y EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA ($ 5:000.000) cada uno.
Objeto: Comercialización, consignación, exportación e importación, por cuenta propia o de terceros, de materiales de construcción, artículos de ferretería y bazar, productos, maquinarias e implementos para el agro, vehículos automotores en general, repuestos y accesorios, productos agropecuarios en general, productos alimenticios de todo tipo, ya sean materias primas o productos elaborados o semielaborados y anexos.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Plazo: 30 años, denunciable cada 3 años.
Administración: Norberto Libio Hernández Barreiro.
22) $ 30.000 10|pub. 10430 Jn. 5-v.jn.18.

CALVETTI-CURBELO LIMITADA
Contrato privado: 10 de abril de 1972, inscripto Registro Comercio Canelones, N.o 28, folio 81|84, libro Contratos.
Socios: JUAN PEDRO CALVETTI PERDOMO y WALTER CURBELO.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Walter Curbelo.
Objeto: Fabricación, industrialización y venta pastas alimenticias, repostería y afines.
Domicilio: Canelones.
22) $ 10.000 10|pub. 10429 Jn.5-v.jn.18.

EDITORIAL CONO SUR S. R. L.
Constituída por documento privado del 23 de octubre de 1973.
Socios: Martha López Miral de Gómez Juan Carlos Gómez Pimilla, Alejandro Ignacio Favaro Favaro y Julio César De Vita Arhancet.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución, compra, venta, de publicaciones, libros, revistas, impresos.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 800.000.00 aportados así: López de Gómez, $ 240.000.00; Juan Gómez $ 240.000.00; Favaro y De Vita $ 160.000.00 cada uno.
Administración: Alejandro Favaro.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 706, F.o 3.396, L.o 1 de Contratos, el 8 de noviembre de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 9781 My.31-v.jn.13.

PANOSIAN LTDA.
Contrato: 20 de marzo de 1974.
Socios: Marta Rodríguez Sánchez, Antranig Panosián.
Capital: $ 100.000.00.
Objeto: Fabricación de artículos de cuero y|o similares.
Plazo: 99 años.
Administración: ambos socios.
Inscripto: Registro Público Comercio número 162, folio 591, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10109 My.31-v.jn.13.

ADYRO LTDA.
Contrato: 17 de abril de 1974, inscripto el 14 de mayo de 1974, N.o 267, Folio 1050, Libro número 1 de contratos.
Socios: ADALBERTO SCHMIDT y ROBERTO OSCAR SCHMIDT.
Objeto: Venta e Industria del Cuero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: $ 5.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 9959 My.30-v.jn.12.

ROLANDO TURNES Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1.o abril 1974.
Inscripción: N.o 235, F.o 855, L.o 1.
Socios: Rolando Turnes Gómez, Juan Pedro Crisci Pisano.
Capital: $ 3:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: carpintería en general, de obra blanca, mueblería y anexos.
Administración: Rolando Turnes Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10008 My.31-v.jn.13.

AMADOR ROMEO LTDA.

El 2 de enero de 1974 por AMADOR ROMEO JUSTO, y AMADOR ROMEO GARATE.
Registro Comercio: Libro 1 de Contratos, número 66, Folio 251.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Agraciada 2688.
Objeto: Taller mecánico: matricería; rectificados, tornería; reparación y fabricación, estampados, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Razón Social: "Amador Romeo Ltda.".
Capital: Quinientos mil pesos ($ 500.000.00).
22) $ 15.000 10|pub. 9731 My.30-v.jn.12.

FERCRO LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de mayo de 1974.
Socios: MARIA EUGENIA RODRIGUEZ ESPONDA y SILVIA CROTTOGINI RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y/o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.00 aportados así: Rodríguez Esponda: $ 900.000 y Crottogini Rodríguez: pesos 100.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 306, Folio 1137, Libro N.o 1 de Contratos el día 20 de mayo de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 9902 My.30-v.jn.12.

BARVER S.R.L.

Contrato: abril 29 de 1974;
Registro: N.o 249, Folio 930, Libro 2;
Domicilio: Montevideo;
Socios: JUAN WEISZ BRUDER y PEDRO TOMAS WEISZ GELBER;
Objeto: Fabricación y Venta de Muebles;
Plazo: 2 años prorrogable;
Capital: $ 5.000.000.00 por mitades;
Administración: Indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 9961 My.30-v.jn.12.

DOPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro de Comercio 3 de abril de 1974, Folio 118 al Folio 709 del Libro número 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales, (pesos 500.000.00 cada socio).
Socios: MARTIN OLIVERA RUIZ y MARIA TERESA LEIVA de OLIVERA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Avda. 2 N.o 5353 Pajas Blancas (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 9972 My.30-v.jn.12.

BIN S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1974.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 214 a Folios 780 del Libro N.o 1 el día 1.o de abril de 1974.
Socios: RODOLFO WATROBA ZALEWSKI, JUAN CARLOS ENRIQUE CAMNASIO SIMONI y ALFREDO MIGUEL MENENDEZ TABOADA.
Capital: $ 3.000.000.00 por partes iguales.
Plazo de Duración: 60 años.
Objeto Principal: Venta y reparación de equipos electromecánicos y de refrigeración.
Administración: Dos de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 9959 My.30-v.jn.12.

ORPHEO LTDA.

Contrato: 7 de diciembre de 1973.
Registro de Comercio: N.o 624, Folio 2435, Libro N.o 2.
Capital: $ 300.000.00, 50 o|o cada socio.
Socios: ANGEL HERMIDA y FRANCISCO CALDEYRO.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Importación, exportación, exhibición, distribución ramo cinematográfico.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 9928 My.30-v.jn.12.

MIMEOGRAFICA "URUGUAY" S. R. L.

Contrato del 17 de enero de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 114 al folio 422 del libro 1.
Socios: JORGE LEIRANES, HAYDEE ALVAREZ, SUSANA CHAO, GUILLERMO DEAMBROSIS.
Capital: $ 800.000.
Integración. Por partes iguales.
Objeto. Todo tipo de impresiones mimeográficas.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración. Susana Chao.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10702 Jn.7-v.jn.21.

OSLO S. R. L.

Contrato: 27 de mayo de 1974.
Inscripto: Registro Comercio N.o 260, folio 966 libro 2.
Socios: JAIME MILLER y ROMEK WOLMER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación muebles todo tipo.
Capital: $ 5:000.000 integrado por partes iguales.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 10634 Jn.7-v.jn.21.

LAMAR LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1974
Inscripción: Registro Comercio Maldonado N.o 19, tomo 13.
Socios: LUIS ALBERTO MACHADO y MARIA ESTHER CHOCHO.
Objeto: Administración de propiedades e inmobiliaria.
Capital: $ 20.000 en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 10.000 10|pub. 10616 Jn.7-v.jn.21.

GAMMA LIMITADA

Contrato: 16 de mayo de 1974.
Inscripción: el 21 de mayo de 1974 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 311, al folio 1.152 del libro 1 de Contratos.
Socios: ORLANDO MARIA FIRPO MORGANTI, DUMAS OROÑO GADOLA, JORGE RODRIGUEZ, RODRIGUEZ BERNABE DEL ORRIO y PEDRO MIGUEL ASTAPENCO PRATTO.
Capital: $ 5:000.00 (cinco millones de pesos), Capital: $ 5:000.000 (cinco milones de pesos), aportados por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años, con prórogas automáticas de un año cada una.
Administración: Dumas Oroño y Pedro Astaponco, independientemente cada uno del otro.
Objeto: Fábrica baldosas, revestimientos, decoración, acondicionamiento diseño.
Domicilio: Calle Nin y González N.o 4272 (Montevideo).
22) $ 25.000 10|pub. 10593 Jn.7-v.jn.21.

METRIX LTDA.

Contrato: 30 de abril de 1974.
Socios: LUIS D'ANCONA, VICTOR CAETANO, ILDA MARASCIA, AUGUSTA D'ANCONA.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Galicia 1441, (Montevideo).
Administración: Los socios conjunta y separadamente.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa y trabajos en ramo automotriz y de relojería.
Registro de Comerco: N.o 269, Libro N.o 2.
22) $ 15.000 10|pub. 9924 My.30-v.jn.12.

PENENGO S. R. L.

Contrato privado del 24 de octubre de 1973. Registro Público 16 de mayo de 1974 N.o 303, F.o 1.124, L.o 1 de contratos.
Socios: MIGUEL PENENGO, SILVIA SALISBURY.
Capital: $ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 9782 My.29-v.jn.11.

RISOTO HNOS. LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1974.
Inscripción: N.o 338, Folio 1256, libro 1.
Socios: JOSE NELSON y WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA.
Capital: $ 15.000.000, por partes iguales.
Objeto: instalaciones sanitarias.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 2 años desde 1.o abril, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10309 Jn.4.-v.jn.17.

PELUSA LTDA.

Por documento privado de fecha 19 de febrero de 1974, inscripto el 8 de marzo de 1974 con el N.o 113 al folio 417 del libro N.o 2 de Contratos, LUIS ANDRES IRIARTE CAMARANO y DALIA ARIONI MOLIGA; constituyeron la sociedad Pelusa Ltda., con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de zapatería, mercería, tienda y afines.
Capital: $ 5:000.000 aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años prórroga automática.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10239 Jn.4.-v.jn.17.

MARTIN Y CAZARD LIMITADA

Contrato de fecha 23 de febreo de 1974, inscripto en el Registro de Comercio de San José el 6 de marzo de 1974, con el N.o 1 al folio 1 del tomo VII de la Sección Contratos.
Denominación: "El Oriental Limitada".
Razón Social: "Martín y Cazard Limitada".
Socios: HUGO OMAR MARTIN y ALDO CAZARD MORANDI.
Capital: $ 6:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Libertad - San José.
Objeto: elaboración, producción, distribución y venta de productos de panadería y confitería.
22) $ 20.000 10|pub. 10275 Jn.4.-v.jn17.

LINBAR S.R.L. EX LINBAR S. A.

Transformación del 1.o de agosto de 1973 y autorización del 22 de mayo de 1974, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 337 al folio 1253 del libro N.o 1 de Contratos el día veintiocho de mayo de 1974.
Denominación: Linbar S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bodega fabricación, comercialización, importación y exportación.
Socios: JUAN CARLOS LINGERI, WASHINGTON LINGERI, MABEL BAGGIO y ALBA OLSSON.
Administración: Juan Carlos y Washington Lingeri conjuntamente.
Capital: $ 10:000.000 aportados por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 10258 Jn.4.-v.jn17.

KONI'S LTDA.

Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1974 inscripto el 22 de marzo de 1974 con el N.o 143 al folio 527 del libro N.o 2 de Contratos, VICTOR DANIEL MENACHE GALANTE y JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS, constituyeron la sociedad Koni's Ltda., con domicilio en Montevideo.
Objeto: zapatería para damas y afines.
Capital: $ 4:000.000, aportado en partes iguales.
Plazo: 5 años, prórroga automática.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10240 Jn.4.-v.jn.17.

SAN FERNANDO LIMITADA

Contrato privado del 22 de abril de 1974. Registro Público de Comercio, N.o 272, folio 991, libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y WALDEVAR ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 10256 Jn.6-v.jn.20.

ESTUDIOS CELTA LIMITADA

Contrato privado de 15 de setiembre 1973, inscripto en Registro Comercio con el número 418, folio 1744, libro 2 el 27 de setiembre de 1973.
Socios: CARLOS y JORGE BOULLOSA FERNANDEZ; WILFREDO E. FERRADANS TEJERA y OSCAR JUAN VISCAY ACEBEDO.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: $ 800.000, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: administración y venta de propiedades, representaciones negocios por cuenta de terceros, asesoramiento y trámites jurídicos-notariales.
22) $ 20.000 10|pub. 10497 Jn.6.-v.jn.20.

MEDINA Y CIA. LTDA.

Contrato: mayo 23 de 1974.
Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 2.o Turno de Salto, N.o 21 al folio 71, el 30 de mayo de 1974.
Socios: ADOLFO RAMON MEDINA MAGGI, DORA SIVSOV de MORIONDO y LUIS ROBERTO LEMA TERECHENCO.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilió: Salto.
Objeto: comercialización de artículos del hogar, eléctricos, bazar en general.
Capital: $ 500.000.
Administración: Adolfo Medina o Luis Roberto Lema, actuando conjunta o individualmente.
22) $ 20.000 10|pub. 10489 Jn.6.-v.jn.20.

INTERFASE LIMITADA

Constitución: 23 de mayo de 1974.
Registro N.o 325 folio 1204, libro de Contratos N.o 1.
Socios: FELIX ALBERTO AZAR y JUAN ARTURO GROMPONE.
Capital: $ 100.000, aportado por igual.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: instalaciones, mantenimiento, diseño, construcción y venta de equipos: industria, comunicaciones, computación, medicina, etc.
22) $ 15.000 10|pub. 10492 Jn.6.-v.jn.20.

VITIVINICOLA DEL CERRO SOC. DE RESP. LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 212, folio 772 del libro número 1 de Contratos.

Capital: $ 20:000.000.
Socios: JUAN CESAR CIRIO, JUAN ALBERTO CIRIO y MARIA J. DEL CARMEN CIRIC $ 4:000.000 cada uno y HERMAN GALLO $ 8:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industria vitivinícola.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los cuatro socios actuando dos en forma conjunta.
23) $ 15.000 10|pub. 10541 Jn.6.-v.jn.20.

DIOTTI LTDA.

Contrato: Registro de Comercio de Canelones, 20 de mayo de 1974, N.o 45, folio 145.
Socios: DOVILIO, LUIS y HUMBERTO DIOTTI.
Objeto: venta de mercadería por mayor y menor, anexo carnicería, café y bar.
Capital: $ 17:000.000.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 30 años.
Administración: los 3 socios indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 10538 Jn.6.-v.jn.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TITAN S.R.L.

Contrato: fecha 2 de mayo de 1974.
Inscripto el 24 de mayo de 1974 en el Registro Público de Comercio con el N.o 324, folio 1201 del libro 1 de Contratos.
Socios: ELSA PELEGRINETTI de CHAVEZ y CESAR WALTER CAIRELLI GUTIERREZ.
Capital: $ 500.000 (aportados en parte iguales).
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: fabricación y venta de colchones almohadas, almohadones, tapicería en general, fabricación y venta de alfombras, fabricación y venta de toldos, carpas, sombrillas, perezosos y artículo de plaza, exportar e importar.
Domicilio: Br. España 2140 bis.
Administración (indistintamente).
22) $ 20.000 10|pub. 10524 Jn.6.-v.jn.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 143... — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Billy Fox, por Kalso Systemet, Inc. (USA), solicita marca "EARTH" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ ... 10 pub. 10383 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.673. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca: QUADREX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10162 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.735. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Con esta fecha Juan Antonio Bruno Perroni, Rivera, (Uruguay), ha solicitado marca TERO, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10214 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.734. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Con esta fecha Juan Antonio Bruno Perroni Rivera, (Uruguay), ha solicitado la marca POTRO para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10212 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.673. — Montevideo mayo 27 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae, GMBH, (Alemania), solicita marca: FUNGIFOS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10173 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o ... — Montevideo, mayo 31 1974. — Billy Fox por Mead Johnson y Company (USA) solicita marca, "BRICLIN" clase 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10384 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.742. — Montevideo, mayo 31 1974. — Billy Fox por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca, "AMICLIN" clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10385 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.739. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Oscar Bacot por Juan Carlos Barboza (Montevideo) solicita marca "AMANDA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10386 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.728. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca. "EL GRAN ZOO" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10381 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.708. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 10788 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.737. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 10774 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.863. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca: "VILLAVICIOSA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10761 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.864. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Erna Siegmund, por Societe Anonyme Societe St. Raphael (Francia), solicita marca "ST. RAPHAEL", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10760 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.789. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "BAYPHOS", clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10787 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.757. — Montevideo, mayo 3 de 1974. — Enrique Tato por Daher Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca "BOGE" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10789 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.758. — Montevido, mayo 3 de 1974. — Enrique Tato por Daher Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca "DAHER" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10794 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.818. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Con esta fecha, Jorge Visca, Las Piedras, Uruguay, solicita marca "LA ITALIANA", clase 11. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10803 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 143.665. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita marca "ARROW" clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9949 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 143.667. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Oscar Bacot por Livraria E. Flora Olimpia Ltda. (Brasil), solicita marca "PEMBA" clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9946 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 143.591. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Erna Siegmund, por Cevar S. A. (Uruguay), solicita marca VALLE DEL MIÑO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9800 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 143. 744. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Billy Fox, por Kalso Systemet, Inc. (USA), solicita marca.

KALSØ

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.500 10|pub. 10378 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.731. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Billy Fox, por Coladesi Industrias Químicas Ltda. (Brasil), solicita marca.



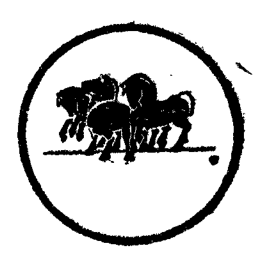
clases 6, 7, 8, 9, 11, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 26.000 10|pub. 10379 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.738. — Montevideo, mayo 31 1974. — Oscar Bacot, por Friedrich Grohe Armaturenfabrik (Alemania), solicita marca.



clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10380 Jn.5_v.jn.18.

ACTA N.o 143.753. — Montevideo, mayo 31 1974. — Jones y Cía. S. A. por Indus Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca.



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 27.500 10|pub. 10416 Jn.5_v.jn.18.

ACTAS N.os 143.686 y 1.923. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Oscar Bacot por Los Dos Leones S. A. (Montevideo), solicita marca "MACHADO HNOS." clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10171 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 143.381. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Billy Fox por Coladesi Industrias Químicas Ltda., (Brasil), solicita marca coladesi, clases 6, 7, 8, 9, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10166 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.767. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca "GOMMATEX" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10534 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 143.768. — Montevideo junio 3 de 1974. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: "MADRIGAL", clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10535 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 143.711. — Montevideo, may 30 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Seguridad Industrial S.R.L. (Montevideo) solicita marca "PUNCH" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10511 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 143.670. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mariner Sacifyag (Argentina) solicita marca: "MARINER" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000 10|pub. 10062 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 143.630. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca: NOPCO CTC, clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10165 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.736. — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Con esta fecha Juan Antonio Bruno Perroni, Rivera, (Uruguay), ha solicitado marca TIMBO, clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10213 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.764. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Oscar Bacot por Juan Carlos Barboza, (Montevideo), solicita marca: "La CACHUERA", clase 1. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10585 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.782. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Erna Siegmund, por José Morales Lugo (Uruguay), solicita marca "GUANCHE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10628 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.774. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Oscar Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: "OGGI", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10586 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.776. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Oscar Bacot por Vila, Licha y Cía., (Cerro Largo), solicita marca. "VITAFRUTTI" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10587 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.662. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Idala S. A. (Uruguay). solicita marca "CHOKRITO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9810 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 143.752. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Bellina, (SACIFA) y de Mandatos (Buenos Aires). solicita marca. "GALAXIA" clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10417 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 143.754. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Cimic Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera (Rep. Argentina) solicita marca, "LOS TRES TORITOS" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10415 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 143.755. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia). solicita marca "PRINTIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10414 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 1.924. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — Oscar Bacot, por José Eduardo Chousiño Clarens (Maldonado), solicita marca. "EL CLARIN" clase 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 10382 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 143.661. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Idala S. A. (Montevideo). solicita marca: "WEEK END" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9809 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 143.683. — Montevideo, 28 de mayo de 1974. — Con esta fecha Toriño, Bacci y Cedrés (Canelones-Uruguay), ha solicitado marca TO. BA, CE. clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9960 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 143.660. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Idala S. A. (Montevideo), solicita marca "KRIKRO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9808 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 143.691. — Montevideo, 28 de mayo de 1974. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca "I.Z.U." clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10168 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA N.o 143.676. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A solicita marca: "TRASIPRES", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10169 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA N.o 143.675. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox, por E. y O. Mari Inc. (USA) solicita marca: "LA BELLA" clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10170 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA No 143.710. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Con esta fecha El Emporio de la Goma Ltda., Uruguay, ha solicitado la marca:



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 10700 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.773. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Oscar Bacot, por Cimic S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera y J. Llorente y Cía. S. R. L. (Argentina) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 10|pub. 10584 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 143.682. — Montevideo mayo 28 de 1974. — Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita marca: MARY—JUANA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10167 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.677. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: FENOMASE, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10162 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 143.679. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation, (USA), solicita marca: DIAMOND SHAMROCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10164 Jn.3-b.jn.14.

ACTA N.o 143.766. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Erna Siegmund, por Dancor S. A. (Uruguay) solicita marca "AUDI" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10533 Jn.6.-v.jn.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.567. — Montevideo, mayo 9 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Fujisawa Pharmaceutical Co., Ltd. (Japón) solicita patente de invención para: "Procedimiento para obtener nuevos derivados del Acido Cefalosporánico" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10413 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 570. — Montevideo, mayo 29 1974. — Jones y Cía. S. A. por Atilio Panzariello (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Muñeco Boxeador" según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10412 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 19.579. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Reiche y Co. (Alemania) solicita patente: "Acople entre árboles", — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 10155 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA N.o 0510. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Manfredo Cikato por Simon Wolff, (Montevideo), solicita modelo industrial: HEBILLA, de acuerdo decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 10174 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 19.561. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund por Population Research Incorporated (EUA) solicita patente para: "Un instrumento utilizado para efectuar la esterilización de hembras" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10160 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA N.o 500. — Montevideo, enero 3 de 1974. — Manfredo Cikato por José Heisner (Montevideo), solicita modelo industrial: "Dispensador de perfumes" y de acuerdo con el decreto N.o 362|72 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10175 Jn.3.-v.jn.14.

ACTA N.o 463. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Ruben Arrolli por Floreal Loy y Raúl Martínez (Montevideo), solicitan modelo industrial para "Conjuntos de elementos en tiras o bandas destinados a armar perimetralmente cajones", conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9854 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 533. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Enrique Tato por Atma S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo, para "Recipiente escurridor de líquidos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10790 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 534. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Enrique Tato por Atma S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo, para "Dispositivo de drenaje de líquidos en recipientes" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10791 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 537. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Enrique Tato por Alfredo Enrique Saboy (Argentina), solicita patente de modelo, para "Aparato Cerrador" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10792 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 19.582. — Montevideo, mayo de 1974. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita patente de invención para "Envase plegable", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10793. Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 19.583. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita patente para: "Procedimiento de adherencia y grabado de tejidos o láminas naturales y|o sintéticas y el producto obtenido", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10536 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 554. — Montevideo, mayo 8 de 1974. P. Dubourg por Joao Goberto Resch (Brasil) solicita modelo indusrial sobre: "Soporte articulado para botellas y similares". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10683 Jn.7-v.jn.21

ACTA N.o 569. — Montevideo, mayo 29 1974. P. Dubourg por Enrique Eguren Carrasco (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Carcasa de radio receptor". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 10684 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 571. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Oscar Bacot por Juan Francisco Penadés Irureta Goyena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Modelo de corral y juguete para niño". de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10588 Jn.7-v.jn.21.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Antonio y Carlos Cortondo, supermercado "El Paulista" ubicado en esta ciudad 18 de Julio 268. Acreedores preséntarse en Escribanía Modernell, Roosevelt 640. — Mercedes, mayo 1974. — DOMINGO JULIO MAZZIOTTI. — MARTHA GANDOLFO de MAZZIOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 9604 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO FERREIRA prometió vender a Antonio Enricu. Fabrici garage e instalaciones sito en Avda. Agraciada 2957. Acreedores: 25 de Mayo 581, 1.er piso, escritorio 2 (Dr. Enrique Jorge Méndez).
25) $ 20.000 20 pub. 10752 Jn.10-v.jl.8.

[illegible] con fecha 6 de julio 1973 opción compra negocio Duvimioso Terra 2166 Panadería La Arachana presentarse en Duvimioso Terra 2166. Ley 26|9|1904. — JOSE GILBERTO BOR[illegible] ARAUJO. — NELLY MAR[illegible] CORI
25) $ 20.000 20|pub. 10416 Jn.5-v.jl.3.

Centro Almaceneros [illegible] a Daniel Moresino comercio Aureliano Rodríguez Larreta 3016 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OSCAR MARIA LEMA. — SUSANA OTERO de LIMA. — HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) [illegible] 20 pub. 10082 My.31.-v.jn.28.

Ley N.904. Vendemos el hotel Residencial Bilbao, sito en Punta del Este, calle 8 s|n. Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401. — ARISTONICO CALVO. — JULIANA ARTOLA. — MARIO I. CALVO.
25 $ 20.000 20|pub. 10640 Jn.7-v.jl.5.

ADRIAN MACHADO VICTUREIRA, prometió ceder desde el 1.o de junio de 1974, su cuota parte del café y bar de Orinoco 5185 (Montevideo), a María del C. Da Luz de Sosa. Acreedores de acuerdo a ley 26|9|904 en "Oficinas Silvera" Alejandro Gallinal 1429, Apto. 203.
25) $ 20.000 20|pub. 10369 Jn.5.-v.jl.3.

Ley 26|9|904. Prometí vender a María Elena Bagalciague y Yolanda Mirtha Correa la fábrica de pastas de Félix Laborde 2601, acreedores en el mismo. — JOSE PEDRO COUTURE BELOQUI.
25) $ 10.000 20|pub. 10359 Jn.5.-v.jl.3.

Costas Cabezas interviene venta parte indivisa Café y Bar 8 de Octubre 3851, a José C. Vila. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo de 1974. — OTILIA V. de VILA. — HORACIO VILA.
25) $ 10.000 20 pub. 9260 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender negocio Ramón Massini 3008 bis. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, piso 3, Esc. 11. — EDUARDO ALBERTO DAMIANI ARIAS.
25) $ 10.000 20|pub. 9160 My.21-v.jn.17.

Prometimos vender a "Crilso S. A." el comercio sito en la Avda. Luis A. de Herrera 2921.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1373, Of. 40., Montevideo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — PASCUAL MATTURRO.
25) $ 20.000 20|pub. 9067 My.21-v.jn.17.

En cumplimiento Ley 26|9|1904, RAFAEL SARANOVICH en calidad de Presidente de "El Molino S. A." prometió vender a Jorge Alves y Susana Rolla el comercio de estación de servicio "El Molino" ubicado en Av. Dr. Pouey s|n. esquina Colman (Las piedras) Departamento de Canelones. Acreedores: Gral. José Villagrán 2286. — Montevideo, 14 de mayo de 1974. — Susana Rolla.
25) $ 30.000 20|pub. 8826 My.17-v.jn.13.

ESTHER SOCOLETZKY GRINSTEING prometió en venta la Farmacia "Midu" sita en Avenida Garibaldi 2596 a Olga Borrat de Astiazarán, el 11 de abril de 1974. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero 2478. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 8686 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de comercio Luis A. de Herrera 4026 bis. a Juan Carlos Martínez. Acreedores presentarse comercio. — NELLY MORONI de FIRPO y JORGE STRATTA QUARTINO.
25) $ 10.000 20|pub. 9684 My.28-v.jn.25.

Centro Almaceneros, vendimos a Blanca Araujo, comercio Bartolomé Mitre 1574, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RAMON SANCHEZ. — MARIA MAREQUE. — MANUEL PAZ IGLESIAS. — DIVINA CARBIA.
25) $ 10.000 20|pub. 9267 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a María Maroñas Castro, Almacén de comestibles sito en Ayacucho N.o 3521 salón 007. Acreedores en el mismo. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — SARA LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 9813 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Rodolfo Gerardo Trullen, el Salón de Ventas de Artículos Escolares, Golosinas, Cigarrillos y artículos para regalos en Comercio 1773. Acreedores: en el mismo. — ANTONIO PABLO BOCCASSINO. — NIRIA ROSA TADDEO de BOCCASSINO.
25) $ 20.000 20|pub. 9470 My.24-v.jn.21.

Ley del 26 de setiembre de 1904. ISIDORO DI CRISTOFARO promete en venta el comercio ubicado en Colonia 909 al señor Víctor Becassián, ramo zapatería. — Acreedores en Colonia 902.
25) $ 20.000 20|pub. 9901 My.30-v.jn.27.

Cesión de Cuota. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado suscrito en la ciudad de Montevideo el 6 de agosto de 1971, cuyas firmas fueron autenticadas por la Escribana Elda Zunín Vidal, los señores: SIMON MIGUEL y CANDIDO ZUNIN PADILLA y sus respectivas esposas HILDA SPERA VAZQUEZ de ZUNIN PADILLA y ADA IPAR FRANCA de ZUNIN PADILLA, cedieron a don Nery Lima Mello, las cuotas que tenían como integrantes en la sociedad de responsabilidad Limitada "Cine Artigas Compañía Limitada", con domicilio en la ciudad de Artigas. — MIGUEL PADILLA. — HILDA SPERA de ZUNIN. — C. ZUNIN. — ADA I. de ZUNIN.
25) $ 16.000 20|pub. 9122 My.21-v.jn.17.

Venta de parte indivisa, Café y Bar, Carreras Nacionales 3951, a sus socios Blanco y Dos Santos. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo mayo de 1974. — AURELIO SILVEIRA. — GLADYS M. LATORRE.
25) $ 10 000 20|pub. 9258 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Omar Acevedo, Almacén en Avenida Italia 4319. Acreedores: Acevedo Díaz 2927 2.o Piso, Apto. 17. — WALTER ALCIBIADES AGUILAR RIVERO.
25) $ 10.000 20|pub. 9692 My.28-v.jn.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Irma Esther Lacroix de Quartí, la Farmacia sita en Avda. Agraciada 4252|60. Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CASABO.
25) $ 10.000 20|pub. 9266 My.22-v.jn.18.

Ley setiembre de 1904. Cedí a Salvador Laurino mi parte en Panadería "Del Orion". Médano 2376. CARLOS NELSON MANZI PREVE. Acreedores Escribanía Pucciarelli, San José 1246.
25) $ 10.000 20|pub. 8569 My.15.-v.jn.11.

Costas Cabezas interviene venta Café y Bar, calle Comercio 1501, a Horacio Vila. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo de 1974. — ROQUE FARES CARRERAS. — INES M. ZANELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 9259 My.22-v.jn.18.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" — Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Antonio Villarino Amado y Ramón Cea Becerra, comercio sito Cerrito 324 Acreedores: Aizaibar 1358. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $ 20.000 20|pub. 9383 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Edgar Antúnez Duarte y Manuel Salgado García, panadería "Abreu" sita en esta plaza, calle Agustín Abreu N.o 2363. Acreedores en el mismo. — GILBERTO PEREIRO PEREZ y AURELIA RENEE TANGREDE.
25) $ 20.000 20|pub. 10153 Jn.3.-v.jl.1.o.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos compromiso compra venta de pensión de Chucarro 1036 a Ilda Garrone. — Acreedores en la misma. — RAMON SERRA. — ROSA Ma. GALVEZ.
25) $ 10.000 20|pub 8998 My.20-v.jn.14.

NICOLAS ANDRES ZIMMERMANN, prometió en venta el Hotel "Hotel Elizabeth", sito en Canelones 940 a Frida Blau de Feuer, el 30 de abril de 1974. Acreedores a Escribanía Tuzman Juan Carlos Dighiero 2478. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 8687 My.15.-v.jn.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Walter Blanco Picardi, comercio calle Avda. Italia 6572, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ DELGADO. — MIRTHA SILVA ALTEZ de RODRIGUEZ.
25) $ 10 000 20 pub. 9268 My.22-v.jn.18.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José González la mueblería de Grecia 3724, acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9833 My.29-v.jn.26.

Hemos cedido a Edgar Enrique y Romeo Medardo Antognazza Olague nuestra cuota en la sociedad "Olague Licio, Antognazza y Villarreal", "La Batea", que gira en esta plaza. Acreedores: Asamblea 631 (San José). — OSBALDO BERNARDO OLAGUE. — CARLOS MARIA VILLARREAL. — JUAN ANGEL LICIO.
25) $ 20.000 20|pub. 9828 My.29-v.jn.26.

PEDRO CARLOS FAGET (Ley 26|9|904). — Prometí vender el comercio sito en 18 de Julio 1204. Acreedores presentarse en Escribanía Rincón 512, piso 3, Esc. 6, de 15 a 18 horas.
25) $ 25.000 20 pub. 8873 My.24-v.jn.21

Cedimos derechos a Jorge Camurati y Jorge Chalela, comercio avenida Uruguay 752. Acreedores en comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — RAMON CANO PARRA. — MIRTA SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9638 My.27.-v.jn.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alexandrina Limitada en formación, integrada por Herbet Grierson Rodríguez y Socorro de Salterain Bonasso de Grierson el almacén en Durazno 1749, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE y HERNESTO RAUL LINDNER YIMALCOVSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 9893 My.30-v.jn.27.

JUAN C. IRIONDO NOBLE, prometió comprar el 15|8|73, a Manuel Pena y Matilde Rama de Pena, el café y bar, de Rivera 5194, Montevideo, acordando el 24|5|974 clausurarlo. — Acreedores de acuerdo a ley 26|9|904 en Oficinas Silbera, Alejandro Gallinal 1428, Ap. 203.
25) $ 30.000 20|pub. 9967 My.30-v.jn.27.

Prometimos vender a Pedro Molina, Panadería Carmen, El Carmen, Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: mismo negocio. — ROBERTO LEMA. — ROSA DE LEON de LEMA
25) $ 10.000 20|pub. 9275 My.22-v.jn.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta pública del solar ubicado con frente a la calle Solís entre 25 de Mayo y Cerrito, Area: 590 metros cuadrados. Precio base: pesos 13.500.00.
Las condiciones de venta se encuentran a disposición de los interesados en Paraguay 1228 de 11 a 17 horas teléfono 86.522.
Se ha fijado el día 28 de junio a las 15 horas para recibir las ofertas en sobre cerrado en la sede de la Comisión Financiera de la Rambla Sur en el día y hora fijado.
27) (C.C.) 8|pub. 31632 Jn.10-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE EMILIO LUSSICH PAYSSE, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Fordson, motor número 2037 utiliz. matrícula N.o 116.671, empadronado en Montevideo N.o 166.801 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bové, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10777 Jn.10-v.jn.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARMANDO BARRAN CRESPO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercury, Motor N.o 3W63Y551115 Matrícula N.o 517.671, empadronado en Montevideo, N.o 203.555, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10198 Jn.3.-v.jn.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALCIDES OSCAR PASTORE AYALA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600D, Motor N.o 2.090.035, Matrícula N.o 515.856, empadronado en Montevideo, N.o 200.675, por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10143 Jn.3.-v.jn.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FELIX SUAREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep marca Land Rover, Motor N.o 16133282, Matrícula N.o 251.337, empadronado en Montevideo, N.o 126.966, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos

los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10132 Jn.3.-v.jn.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora MARIA CRISTINA GARCIA CALCAGNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor número 38.366, matrícula N.o 180.727, empadronado en Montevideo, N.o 117.893, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Dadio Toucon, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 10512 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento
El señor JEAN CARCY TOUYA, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión Modelo 1160WF 1971, marca Morris, motor número 57VD|1352JA|15901, matrícula N.o 33.466, empadronado en Canelones 3.a Sección Judicial con el N.o 30.650, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 10068 My.31-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor FERMIN RODRIGUEZ PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, motor N.o 1.745.695, matrícula N.o 63.501, empadronado en Montevideo, N.o 201.701, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano . Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10084 My.31-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor RAUL FULLANA GIACOBBE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, motor número 6369307513667, matrícula N.o 350.972 empadronado en Montevideo, N.o 155.092, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9906 My.30-v.jn.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor GREGORIO GEREMIAS BARCELO MARTINELLI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat 1400 motor N.o 106.919, matrícula N.o 440.752, empadronado en Montevideo, N.o 163.687, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe de Administración.
27) $ 20.000 10|pub. 9813 My.29-v.jn.11.

COBRO INDEBIDO DE HABERES
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Estado (Cdo. Gral. del Ejército) contra BOGARDO, LUIS. Cobro Indebido de Haberes", (Ficha 2339|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Bogardo, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de mayo de 1974. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31561 Jn.4.-v.jn.28.
Jl 22.-v.ag.6.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Cernadas, José contra MONTE PAZ. Escrituración judicial" (Ficha V. 116|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Rodríguez Cernadas, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 190.380 (antes 42.725 y 154.361) sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 396 metros cuadrados 21 decímetros con frente al Este a la Avenida a la Tablada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a la firma promitente vendedora "Monte Paz" sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 1.000 30|pub. 10754 Jn.10-v.jn.28.
Jl. 22-v.ag.12.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RAUL SACHA MARQUEZ DOS SANTOS "Sucesión", (Ficha B N.o 1.474.971), se cita, llama y emplaza al señor Juan Manuel Márquez Dos Santos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, si no compareciere por sí o por legítimo representante, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 8112 Ab.16-v.jn.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN GILL ASTARZA MARIA ESTHER o MARIA ESTER NOVALES SARASOLA (por decreto del 5 de abril de 1974), se cita, llama y emplaza al señor Adrián Gill Astarza, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. N. 366|974) dentro del término de noventa días. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 42.000 30|pub. 7360 My 2-v.jn.12.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "KAPELIN S. A. Liquidación judicial" (Ficha S. 177|962) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Kapelin S. A." solicitando su rehabilitación conforme a lo dispuesto en los artículos 1774 Num. 1.o del Código de Comercio y artículo 13 de la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1776 y 1584 del Código de Comercio y artículo 1.o de la ley del 5 de mayo de 1916. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 10750 Jn.10.-v.jn.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN ACHE BIANCHI, "Emancipación", (F. A. N.o 1.153|1973), se hace saber que por decreto N.o 297 de fecha febrero 4 ppdo., fue concedida la autorización prescripta por el artículo 231 del Código Civil a efectos de emancipar a Juan Ache Bianchi habiéndose otorgado la escritura de emancipación el día 26 de abril de 1974 por ante la Escribana Olga Gladys Sarasgui, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 19 al F.o 46 del L.o 1. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 10.000 10 pub. 9660 My.29-v.jn.11.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "FRANCISCO ISMAEL LOPEZ Y OTRO con tra sucesores de CRISPINA TREFFILETTI o TRIFFILETTI de ALIA. Escrituración". (Ficha B 419|974) se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Crispina Treffiletti o Triffiletti de Alia, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, mayo 9 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 8756 My.13-v.jn.27.

HALLAZGO DE DINERO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo de Espinola se pone en conocimiento de los interesados que ha sido hallada una suma de dinero que está a disposición de quien justifique ser su dueño. Los mismos deberán justificar sus derechos ante este Juzgado en el término de 365 días. Autos: MARIA PILAR ZORNOZA de REGALADO. "Hallazgo de dinero" (L.o 21, F.o 516, N.o 369). — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Escribana Mirtha Luciano de Pirotto Actuaria.
27) $ 24.000 30 pub. 9056 My.30-v.jn.28
Jl. 22-v.jl.24

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Pastorino, Pedro contra BANCO DE COBRANZAS. Escrituración Judicial" (L. 21 F 247) se hace saber que se presentó Pedro Pastorino solicitando la escrituración de Oficio a su favor del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje conocido por "Piedras Blancas" padrón N.o 91.078, señalado con el N.o 321, manzana C, en el plano del agrimensor B. N. Silva del 10 de setiembre de 1913, con una superficie de 429 metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con frente a la calle de 17 Metros N.o 2 (hoy Tupambae).
guez Larreta, María Carmen Rodríguez Ferreira, y Gulberto Rodríguez Ferreira, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escritura de venta. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Zenaida Luján, Escribana Actuaria.
27) $ 54.000 30 pub. 8882 My.17-v.jn.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: CONDE VICTOR y MOREIRA, GLAUCIA contra RUIZ DIAZ, ANIBAL y MACIEL, JUANA. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 1.732), se cita, llama y emplaza a don Aníbal Ruiz Díaz y a doña Juana Maciel para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, mayo 13 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.
27) (R. 204|55) 30|pub. 31433 My.24-v.jn.28.
Jl. 22-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Gomensoro, Tomás y Rodríguez, Célica contra PEREIRA RUBEN y ESTE, MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 40 74) se cita, llama y emplaza a don Rubén Pereira y a doña María Elena Este, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 7 de 1974.
27) (R. 204|55) 30.pub. 31553 Jn 4-v.jn.28.
Jl 22.-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición dictada por la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino en los autos caratulados CANO, FRANCISCO y SARUBBO de ANO, MABEL FRANCISCA contra MATTOS WINSTON RAMON "Pérdida de la Patria Potestad" (C 88 74) se cita, llama y emplaza a don Winston Ramón Mattos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209. — Montevideo, mayo 5 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.
27) (R. 204|55) 30 pub. 31248 My... -v.jn 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno en

los autos caratulados: "Paciello, Luis y Varietti de Paciello, Blanca Nélida contra PINTOS, ALCIDES y RIERA, MARIA EMILIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 80|74), se cita, llama y emplaza a don Alcides Pintos y a doña María Emilia Riera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, abril 26 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31145 My.6.-v.jn.14.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a RICARDO MULLER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aparicio, Elizabeth contra Muller, Ricardo Guarda y Tenencia". (Ficha "B" 659|74) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 31227 My.10.-v.jn.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los autos caratulados: "Andrade, Vivaldo y Rodríguez, María Nelly contra Gómez Adán, Guarda". (Ficha B. 527|73) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R 20'4|55) 30|pub. 31116 My.3 v.jn.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a ZULMA TERESITA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Costeguy Martínez Carlos Lucero. Curatela Especial" (Ficha C. 162|974) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

De fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31111 My.3-v.jn.13.

BOLSA DE COMERCIO
ELECCION DE AUTORIDADES
PARA LA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios activos de la Bolsa de Comercio para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución —calle Misiones 1400— el día 20 de junio de 1974, a las 17 y 15 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1974-1975 de 9 titulares y 18 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.

A los efectos de dicho acto deberá tenerse presente:

1.o — Registro de listas.

Para el registro de listas deberá establecerse la nómina completa de candidatos para los cargos a llenar, firmadas por no menos de 20 socios activos.

Dichas listas podrán registrarse en las oficinas de la Bolsa de Comercio hasta el día 17 de junio de 1974 a las 17 y 30 horas.

2.o — Requisitos para votar:

a) Los socios individuales deberán justificar su identidad previo al acto de votación (Cédula de Identidad o Credencial Cívica).

b) Los representantes de socios individuales o de personas jurídicas deberán exhibir carta autorización que quedará retenida en la Institución.

c) Deberán firmar el registro de control de votantes.

Nota: Los socios activos que así lo deseen, podrán presenciar el acto de escrutinio.

Otra: Sujeto a las normas estatutarias y disposiciones del reglamento de elecciones vigente. — Montevideo, 4 de junio de 1974.
27) $ 30.000 5|pub. 10806 Jn.10.-v.jn.14.

BOLSA DE COMERCIO
ELECCION DE AUTORIDADES
PARA LA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios Suscriptores de la Bolsa de Comercio para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución —calle Rincón 454— el día 20 de junio de 1974, de 10 a 12 y de 14 a 16 y 30 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1974-1975, de 3 titulares y 6 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.

A los efectos de este acto deberá tenerse presente:

1.o — Registro de listas:

Podrán registrarse listas con la nómina completa de candidatos a los cargos a llenar, firmadas por no menos de 20 socios suscriptores.

Dichas listas podrán registrarse en las oficinas de la Bolsa de Comercio hasta el día 17 de junio a las 17 y 30 horas.

2.o — Requisitos para votar.

a) Los socios individuales deberán justificar su identidad previo al acto de votación (Cédula de Identidad o Credencial Cívica).

balance presentados por la Comisión Administrativa o de personas jurídicas deberán exhibir carta autorización que quedará retenida en la Institución.

c) Deberán firmar el registro de control de votantes.

Nota: Los socios suscriptores que así lo deseen, podrán presenciar el acto de escrutinio, que tendrá lugar a las 16 y 30 horas.

Otra: Sujeto a las normas estatutarias y disposiciones del reglamento de elecciones vigente. — Montevideo, 4 de junio de 1974.
27) $ 30.000 5|pub. 10807 Jn.10.-v.jn.14.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400, el día 20 de junio de 1974 a las 16 y 30 horas, en 1.a convocatoria y a las 17 horas en 2.a convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa;

2.o — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;

3.o — Modificación de las cuotas sociales.

Advertencias:

1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea, deberán depositar su acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 17 de junio de 1974 a las 17 y 30 horas.

2. De acuerdo a lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en 2.a convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 4 de junio de 1974.
27) $ 25.000 5|pub. 10808 Jn.10.-v.jn.14.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los Asociados para las Elecciones para Vicepresidente y cuatro titulares para el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes, y tres titulares con su respectivos suplentes para la Comisión Fiscal; las cuales se realizarán el día 21 de junio de 1974, entre la hora 10 y las 17 horas; en el local social, sito en la calle Arturo Lezama 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documento de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 10.000 5|pub. 10776 Jn.10.-v.jn.14.

MAXIMILIANO LIMITADA

Trasladamos nuestro comercio a Maldonado 1131. Vendimos las instalaciones de Zapatería Angelo, Colonia 972, a MAURICIO KERBEL.
27) $ 7.500 15|pub. 9741 My.23.-v.jn.17.

CLAUSURA

Comunicamos que hemos clausurado las actividades en el ramo de Librería, ubicada en la calle Solís N.o 1039 de la ciudad de Pando, giraba bajo la firma de NELSON CUBA, desde el 31 de diciembre de 1972. Acreedores presentarse en Solís 1039.
27) $ 15.000 10|pub. 9916 My.30-v.jn.12.

DISOLUCION TOTAL

En escritura del 22 de abril de 1974, ante Esc. Dante Russo, inscripta con el N.o 235, Libro 2, se disolvió la sociedad WHITAKER y CIA. LIMITADA.
27) $ 5.000 10|pub. 10092 My.31-v.jn.13.

CESION DE CUOTA

Cesión de cuota. — Osvaldo Alberto Colato cede a Aristónico Calvo su cuota en la sociedad "Colato y Paccard S. C." propietaria del Hotel San Diego, calle 16 N.o 919, de Punta del Este. — Acreedores: Escribanía Raetti, Montevideo y Sarandí, Maldonado. — Osvaldo A. Colato.
27) $ 20.000 20|pub. 10641 Jn.7-v.jl.3.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo: Camión marca Ford, del año 1962, motor Hércules N.o L. 822.194, empadronado en Artigas, con el padrón 4—1656, chapa G 4—1656, a nombre de ELVIDES CARBALLO, inscripto en este Registro con el N.o 313, folio 529, libro 1.

El titular solicita duplicado de título. Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 15 de abril de 1974. — Esc. Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Reg. Automotores.
27) $ 25.000 10|pub. 10619 Jn.7-v.jn.21.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: RABIALES ARNOLDO y otra contra MANUEL PUGA y MARY FONSECA, "Pérdida de la patria potestad", (Ficha M Nº N.o 9|974), se cita, llama y emplaza a Manuel Paga y Mary o Mari Fonseca, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se rige por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 23 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 12.000 30|pub. 31613 Jn.7-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez José Aníbal y María Vázquez Rodríguez contra RUBEN DARIO MACIEL y PETRONA ALVAREZ; Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 83|1974), se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Maciel y Petrona Alvarez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Ley N.o 13.209. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 31256 My.23-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LUCIANO ALVEZ, para que comparezcan en los autos "Elizando Martínez y otra c. LUCIANO ALVEZ. Rescisión de contrato". (L.o 29 F.o 676), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 26 de 1974. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz, 4.a Sección, Canelones.
27) $ 18.000 30|pub. 9311 My.22.v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "CITO IULIANO, DOMENICO Y OTRA contra FLEITAS, MARIA ESTHER, Cesación de condominio". (Ficha 11|V|1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 24 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 8724 My.16.v.jn.27.

CERRO LARGO

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ramón Wáshington Guillermo y Angélica Ramírez contra TERESA LUJAN GONZALEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 137|1974), se cita y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término legal a Teresa Luján González. A los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 18 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 9999 My.31-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.2.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a Walter Wibmer y Electra Elinea Rodríguez de Wibmer para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pouquette Emilio Celestino y otra contra WALTER WIBMER y OTRA. Pérdida de la patria potestad" (F. 762|73), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209. — Colonia, abril 25 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31138 My.10-v.jn.21.

PAYSANDU

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

ANTONIO ROSLIK SULGA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 581.460, padrón y matrícula de Paysandú N.o 22.544 hoy número 102.960 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 10703 Jn.10-v.jn.24.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MABIL, MARCOS. "Concurso voluntario. Segunda pieza". (L.o 28, F.o 883), se hace saber a los señores acreedores, que el Síndico ha formulado en autos, el estado de los créditos de este concurso, con su graduación respectiva, el que se encuentra depositado en la Oficina por el término de treinta días, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.024 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, mayo 24 de 1974. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
27) $ 30.000 20|pub. 9936 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

SALTO

JUICIO DE INVENTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MAZZOLETTI de CIOCCA, CATALINA y CIOCCA, ROMULO. Sucesiones". (La. A Fa. 512|971), se hace saber que se declaró abierto el juicio de inventario, por lo que se cita en legal forma a los que tienen derecho a concurrir presentes y|o ausentes por el término de noventa días (artículo 1.071, inciso 3.o, Código de Procedimiento Civil). — Salto, 1.o de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 10491 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

SAN JOSE

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MORENO VELAZQUEZ, JORGE. "Emancipación", (A 763|1973), se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 27, al folio 52 del Tomo I del año 1974. — San José, abril 17 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) $ 6.000 10|pub. 9826 My.29-v.jn.11.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19285 del 5 de junio de 1974 en la página N.o 2600—C al 2602—C se publicó un Estatuto de SAN PEDRO DEL CEBOLLATI S. A. Aviso N.o 9890, padeciéndose el siguiente error: donde dice: CAPITULO VII debió decir: CAPITULO VII. Disposiciones Transitorias.
—Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL o ESCANDELL FERRER (S. 34|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10860 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NISTAL o NISTAL CANSECO (S. 76|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10869 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ CASTRO (S. 236|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10868 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de 1 asucesión de JUAN LA ROSA o LA ROSA VARGAS (S. 162|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10867 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO CARRO o CARRO SUBIRA (96|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10833 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISAK TURCHAK (266|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10834 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICTORIO CUNEO MALNATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10856 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DELFINO o DELFINO BEHEREGARAY (S. 204|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10858 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MERCEDES ZARRANDICOECHEA o ZARRANDICOECHEA ECHENIQUE de RUSSI (S. 152|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10856 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO EDUARDO RATTO CROSA (F. A. 246|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10926 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZARUHI o ZARUBI SOLOMONIAN de YARISOLIAN y JORGE YARISOLIAN CALUSDIAN (F. 882|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10878 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUEVEDO SOSA (F. 880|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10877 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LOUREIRO LOPEZ (F. 30|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10876 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GLADYS CARELLI MATURRO (F. 984|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10874 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTO GARCIA, (A 98|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10884 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PRIETO de DURAN, (A 176|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10883 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DALMAO, (A 138|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10880 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO FASSIO o FACIO, (S 155|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 6 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10866 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]XIMO LENCINA, (E 941|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10872 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA o JOSEFA ALIDA ETCHECHURY de ALONSO o ALONZO, (E 1.159|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10871 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELEUTERIA PINTOS de SAN JULIAN, (E 915|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10873 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILO BAÑOS FABINI, (E 3.349|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10870 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MOLINARI de SANCHEZ, (S 243|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10859 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA JULIA FILCO o FILCO LANDO de FERRAZZI, (S 229|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10857 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA BENTOS PEREIRA de BELTRAN, (S 63|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10853 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PEREIRA de MALDONADO o CRISTINA PEREIRA ACOSTA de MALDONADO, (F. A. 177|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10914 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOUTO de CRISTOBAL, (F 585|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10879 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KAPITAN, (F 149|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10875 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA DIGHIERO URIOSTE, (A 115|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10882 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA DE DIOS de MORENO, (A 125|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — María Amelia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10881 Jn.11-v.jn.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENE FRIPP LOPEZ de MAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 29 de 1974. — Hugo Nelson Ordiozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10903 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ORENS y de MARIA VILLAR de ORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 8 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10904 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA NICOLASA PISSANO VICO de VICO (Ficha C. 163|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10854 Jn.11-v.jn.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICTORIANO FERNANDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10855 Jn.11-v.jn.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de AMOS RODOLFO ALLENDE MENYOU o AMOS RODOLFO ALLENDE o AMOS ALLENDE o AMOS R. ALLENDE o AMOS ALLENDE MENJOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 17 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10899 Jn.11-v.jn.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR TRINIDAD de ARRASCAETA de GONZALEZ o LEONOR o TRINIDAD LEONOR de ARRASCAETA o de ARRASCAETA o ARRASCAETA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 29 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10900 Jn.11-v.jn.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA FAUSTINA LARRAÑAGA de RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10826 Jn.11-v.jn.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GONGAZA GIMENEZ FIGUEROA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10821 Jn.11-v.jn.25

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO BENITO SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10822 Jn.11-v.jn.25

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA GRENNO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10823 Jn.11-v.jn.25

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA

BIARDO de LUCION, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10824 Jn.11-v.jn.25

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO FRANCISCO o FRANCISCO GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 7 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10825 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SBRES de MERNIES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 28 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10841 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA BERMUDEZ ZUBILLAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10842 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS BATISTA CORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10836 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BERMOLEN ALAYON de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10837 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO CORDERO PEREYRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10838 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber que la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CECILIO ELLIS GRIFFIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10839 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber que la apertura judicial de la sucesión de LAURA MERIDA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, mayo 10 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10840 Jn.11-v.jn.25.

3—Convocatorias Comerciales

EUGENIO DANREE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1974, a las 10 horas, en el local social, La Paz 1523 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1973 y 31 de marzo de 1974.
3.o) Elección de Directores.
El registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la asamblea. (Artículo 18 de los estatutos) en el local social. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 10935 Jn.11-v.jn.13.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Banco Palestino Uruguayo a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 2 de julio de 1974 en la calle 25 de Mayo N.o 520, a las 18 y 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de mesa.
2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal.
4) Nombramiento de tres miembros para integrar la comisión receptora de votos de acuerdo al artículo 10 del reglamento de elecciones.
5) Elección de cinco directores titulares y diez suplentes y de dos fiscales titulares y cuatro suplentes de acuerdo con los artículos 11, 12, 38 y 50 de los estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el artículo 28 de los estatutos del Banco, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $ 16.500 3|pub. 10928 Jn.11-v.jn.13.

SERVICIOS TELETIPO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de junio de 1974, a la hora 19 en nuestro local social de la calle Bacacay 1325 piso 1 de esta capital a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.
3) Elección del Directorio.
4) Designación del Síndico.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo indicado en el artículo 14 de los estatutos sociales, que a partir del día 10 de junio de 1973 se abrirá el Registro de Accionistas en el local social de Bacacay 1325 piso 1, cerrándose el mismo en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios nacionales y extranjeros. — Montevideo, junio de 1974. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 10931 Jn.11-v.jn.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILIA REBELLA contra JULIO ITALIANO (Ficha D|578|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10885 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTANDREU GALEAZZO y ORQUIDEA del CARMEN CESARES INGLIS (F. 210|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10864 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICHARD BERNARD HEWLETT y EMA CRISTINA BENVENUTO (Ficha C|232|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10891 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SPADA JUAN NIVE y ANA MARIA IZQUIERDO (Ficha E. 224|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 1690 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE MENENDEZ PEDEMONTE y MARIA TERESA IBIÑETE GRAVANO (Ficha E. 76|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10887 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISARRUALDE JOSE ELLESER y PAULA BRITO (Ficha E. 196|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10888 Jn.11.-v.jn.25. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELIDA GONZALEZ MALLO y JOSE RODO (V. 87|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, junio 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10892 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ PORRAS y GUIDO SIMETO (Ficha D. 91|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10886 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SKIBBE de ALONSO y EUGENIO WALTER ALONSO (Ficha E. 37|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10889 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por providencia N.o 3026 de fecha 10 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EJIDIO RONALD CARRO e ILDA CLARA DEBENEDETTI (Ficha 200|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término

de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10905 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1664 del 20 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ROBERTO COLLAZO e ISABEL GAGNEBIN BORGOGNO (Ficha 96| 1974) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 24 de 1974. — Hugo Nelson Odriozzola, Octuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10906 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBERTINA FLORES y PEDRO LEYBA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha N.o 426 año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 13 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 22 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10843 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — En autos: FLORO FAUSTINO GIMENEZ y ADELINA CEFERINA ECHART. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 167, año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, mayo 10 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10844 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

EDICTO. — En autos: JORGE DIEGO SYMONDS y CRISTINA JOSEFA NICORA. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 343, año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 2 de mayo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10820 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

6—Disoluciones de Sociedades

SIRA SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que SIRA S. A., ha sido disuelta, quedando el pasivo a cargo del doctor Simón Waksman Manevich y Elsa Raquel Schinca de Waksman.

Se convoca a los acreedores de la disuelta sociedad para que concurran a deducir sus derechos dentro del término de quince días a contar de esta publicación en Sarandí 356, Esc. 15, de 16 a 18 horas.
6) $ 2.000 1|pub. 10927 Jn.11-v.jn.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION JURIDICA

Emplázase al profesor JUAN CARLOS CARRASCO, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, a presentarse en las oficinas de este Departamento, dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de reintegrarse a sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos reglamentarios del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1968. — Montevideo, 11 de junio de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 31660 Jn 11 -v.jn.13.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DIVISION JURIDICA

Señor JORGE WASHINGTON BLANCO. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día jueves 13 de junio del corriente año, a las 15 horas a fin de notificarse en Expediente N.o 5656|73, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10920 Jn.11.-v.jn.13.

Señor EMILIO MUDRAS. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día 13 de junio del corriente año, a las 13 horas, a fin de notificarse en expediente 8897|72, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10921 Jn.11.-v.jn.13.

Señor JOSE MARIA BARRETO. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día 13 de junio del corriente año, a las 14 horas, a fin de notificarse en expediente 3232|73, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10922 Jn.11.-v.jn.13.

Señor JOSE ABBONDONZA. Cítase a usted a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día 14 de junio del corriente año, a las 13 horas, a fin de notificarse en expediente 540|71, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10923 Jn.11.-v.jn.13.

Señor CARLOS SILVA. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día jueves 13 del corriente a las 16 horas a fin de notificarse en expediente 9986|73 (2), de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10924 Jn.11.-v.jn.13.

Señor MARIO PAGOLA NICOLINI. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674 a fin de notificarse en expediente 11.157|73, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10917 Jn.11.-v.jn.13.

Señora LIDIA BIERE. Cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el día jueves 13 del corriente año, a las 15 horas, a fin de notificarse en expediente 11.157 de 1973, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que Ud. designe. — Héctor Barbé Pérez, Director División Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 10918 Jn.11.-v.jn.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: FERMIN DIAS y JULIA GLADYS FERNANDEZ. Divorcio por causal (Ficha N.o 262, Año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1974, se mandó citar y emplazar a Julia Gladys Fernández a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, marzo 29 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) $ 8.000 10|pub. 10847 Jn.11.-v.jn.25.

En autos: "Esther Marina Rodríguez y otros contra FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ. Cesación de condominio. (Ficha N.o 381, Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 16 de mayo de 1974 dictada por este Juzgado se mandó citar, y emplazar a Francisco Javier Rodríguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, mayo 22 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 10845 Jn.11.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. LUIS MARIA BAJAC MASSONE, constituyendo domicilio en Yí 1461 al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Jorge Collazo e Iván Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Luis Bajac".

Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 10862 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE COLLAZO UBOLDI, domiciliado en Yaguarón 1482, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Luis Bajac e Iván Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Collazo".

Montevideo, junio 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 10861 Jn.11.-v.jn.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0143. — Heladera eléctrica tipo comercial.

Apertura: 28 de junio de 1974, hora 15.

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones — Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) 1er. Piso.

Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga) o del Departamento Planta Paysandú (Nuevo Paysandú).
12) (C. C.) 3|pub. 31659 Jn.11.-v.jn.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 74-7
Muebles diversos

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, Sector Servicios, Florida y Paysandú, 8.o piso de 10 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración, Florida y Paysandú, 8.o piso el 28 de junio de 1974, a las 15 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.

Valor del pliego: $ 1.000 (un mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 1|pub. 31654 Jn.11.-v.jn.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina — Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.777 — Radiadores para calefacción —Plaza—.

Primer llamado: 3 de julio de 1974, hora 9.00. Segundo llamado: 3 de julio de 1974, hora 9.30'.

El segundo llamado tendrá lugar en caso

de no presentarse 3 (tres) oferentes en el primer llamado, por ítem.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31657 Jn.11-v.jn.13.

MOP
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 10.000 Matrices formato oficio. 10.000 Hojas de papel carbónico formato oficio y 200 Pomos de tinta para mimeógrafo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, avenida 18 de Julio 1112, 2.o piso.
La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 3 de julio de 1974, a la hora 15.00.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 5 de julio de 1974, a la misma hora y en el mismo lugar. — Eduardo F. Millot, Director General.
12) (C. C.) 10|pub. 31652 Jn.11-v.jn.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de ropa de trabajo para el personal jornalero contratado de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de Esta Dirección avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de junio de 1974. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31653 Jn.11-v.jn.25.

CONAPROLE
LICITACION N.o 207 — EJERCICIO 38
Adquisición de electrobombas

Apertura: Primer llamado: 18 de junio de 1974. Hora 10. Segundo llamado: 18 de junio de 1974. Hora 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles, en el horario de 9 a 13 y de 13 y 30 a 17 y 20 horas.
12) $ 1.500 1|pub. 10933 Jn.11-v.jn.11.

...GAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
LICITACION PUBLICA N.o 1|74

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación para la compra de dos camiones motor Diesel capacidad cinco toneladas.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en Secretaría Administrativa en horarios de oficina.
Apertura de oferta un primer llamado el día 4 de julio de 1974 hora 11 (once horas). En caso de no presentarse nadie el segundo llamado se abrirá el mismo día a la hora 13 (trece). — Artigas, 31 de mayo de 1974. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Everisto Gómez, Secretario General Municipal.
12) $ 8.000 10|pub. 10828 Jn.11-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION RESTRINGIDA

La Oficina de Adquisiciones y Fiscalización de Impuestos de la Intendencia Municipal de Lavalleja; llama a licitación restringida, para la confección de 20.000 recibos de planillas urbanas, según tamaño adjunto, con alguna variación de leyenda y demás detalles, que se ajustarían directamente con la empresa ganadora.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 14 del corriente a las 14 horas, de no presentarse un mínimo de tres ofertantes se abrirá en segundo llamado a las 14.30 del mismo día.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Minas, junio 5 de 1974. — Henry W. Di Trápani, Jefe.
12) (C. C.) 1|pub. 31649 Jn.11-v.jn.11.

13—Llamados a Acreedores

JOSE RAMON y ANTONIO PEREZ ROMERO y JOSE MARIA PIRIZ GONCALVEZ, prometieron vender las acciones de la sociedad anónima Aladino S. A. propietaria del Bar y Pizzería sita en Avda. 8 de Octubre 3900. Acreedores Misiones 1346. — Montevideo, junio de 1974.
13) $ 20.000 20|pub. 10896 Jn.11-v.jl.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de junio de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

BAUDILIO MOLINA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1927 y MARIA VALENTINA PERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1927.
ABEL RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1267 y AMANDA PEREIRO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1267.
LUIS ALFREDO BRASCESCO, 24 años, soltero, sastre confeccionista, oriental, domiciliado La Paz 1660 y NILDA PALACIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1660.

5.a SECCION

JOSE MARIA LODEIRO, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1125 Ap. 2 y GRAZIELLA LEONETTI 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1125 Apart. 2.
FERNANDO ANGEL SORONDO, 28 años, divorciado, empleado, español (C.I.) domiciliado Gonzalo Ramírez 2041 y LILIAN MABEL LASTRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2041.

6.a SECCION

DANUBIO SILVERA 27 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Dante 2357 y ANGELA IRENE JAUNARENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2357.

7.a SECCION

JOSE CABEZA, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Guadalupe 2315 y MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2315.

10.a SECCION

LEONCIO GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5063 y MARTHA SUSANA ESMORIS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada René 1595.

11.a SECCION

WASHINGTON MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servando Gómez s|n. y NELDA TEODORA GARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Gigante s|n.

12.a SECCION

JULIO CESAR BUSTILLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3369, Apto. 12 y GRACIELA LEON, 25 años, divorciada, estudiante, oriental domiciliada Br. Artigas 3369 apartamento 12.

14.a SECCION

GABRIEL BENITEZ, 56 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Blás Basualdo 3646 y MARIA CARMEN PAULIS, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3646.

15.a SECCION

EDUARDO ENRIQUE BLUM, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2713 y EVELYN RUTH COSSMANN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2713.

17.a SECCION

RAMON NELSON CORBO, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4605 y MARIA CELIA GONZALEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4605.

18.a SECCION

RICARDO MARIO FONTANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1279 y LAURA MARIA GIUDICE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1279.
AMERICO LUIS MOLA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1174, Apto. 702 y BLANCA ARABEL FAGUNDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1174, Apto. 702.

19.a SECCION

RUBENS ORESTE BRACCO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan Campistegui 3015 Ap. 6 y ODILIA VIETA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Juan Campistegui 3015 Ap. 6.
RICARDO JESUS BREMERMANN, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Yaguarí 1809 y LILIAN JUANITA SCHETTINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarí 1809.

23.a SECCION

DANIEL ROBERTO PISCIOTTO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1771 y STELLA MARY PANIZZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 1771.
FRANCISCO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chamizo 4037 y CELSA NOVELLE, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Chamizo 4037.

14) $ 900.00 3|pub. v.Jn.13.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: IPARRAGUIRRE, ALBERTO y ANDRES DOTTI IPARRAGUIRRE. "Prescripción treintenaria", (Ficha 135/74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Isabel, José y Marcelino Iparraguirre o a sus causahabientes, sobre:
a) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia Primera Sec-

ción Judicial del Depto. de Colonia, de una superficie de 9.419 metros cuadrados manzana L—47, padrón actual 3.667, a nombre de Isabel Iparraguirre de Francesconi (este inmueble antes de 1958 tenía el número de padrón 8.818 rural); b) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, de una superficie de 9.419 metros cuadrados, manzana L—47, padrón actual N.o 3.666, a nombre de Marcelino Iparraguirre (este inmueble ubicado antes de 1958, tenía el número de padrón 8.850 rural); c) Un inmueble ubicado en zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, de una superficie de 1 hectárea 8.839 metros cuadrados, manzana L—47; padrón actual 3.665 a nombre de José Iparraguirre (este inmueble antes de 1958, tenía el número de padrón 2.561 rural); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, mayo 3 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 10907 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: PEDRO LUIS WASHINGTON RAMOS MAÑE. "Prescripción", se emplaza para contestar la demanda y estar a derecho en estos autos a Juan Antonio Carreras, a José Carreras, a Mercedes Carreras y los causahabientes de ellos a cuaquier título, y a toda persona que se considere con derechos en el inmueble rural padrón N.o 397 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Flores, fracción C en el plano del agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 632, el 20 de diciembre de 1972, con superficie de 83 hectáreas 8.230 metros lindado: al Norte en 1.245 metros 90 centímetros padrón N.o 1.993; al Este en 528 metros y al Sur en 1.141 metros con padrón N.o 296 y al Oeste en 897 mts. 55 centímetros con fracción B del plano padrón N.o 396 mayor área, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose a tales efectos la feria judicial menor de julio de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 10898 Jn.11-v.jl.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JULIO GONZALEZ y TERESITA MABEL CLAVIJO, (V 100|974), donde dice: "Agustina Martiñone", debe decir: "Agustina Martiniana Funes". — Montevideo, mayo 30 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10910 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELISABETH AIDA ANGELICA LUCCHETTI VIGNALI, (V 62|973), donde dice: "Amanda Angela Felicia Vignali", debe decir: "Angela Felicia Amanta Vignali", por así corresponder. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10912 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de DILIA BLANCA ESPINO DE GUERRA, (V 71|974), donde dice: Espina", debe decir: "Espino" por así corresponder. — Montevideo, mayo 3 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10911 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON SILVA y GUILLERMINA PIRIZ de SILVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Nelson Gerardo, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como: "Pérez", debe decir: "Piriz", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10901 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado KARNIK BOSDANDJIAN y ANNA SIMONA TCHOULIAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) De legitimación de Karnik Bosdandjian en el sentido de que donde dice: "Bosdandjian, Carlos", debe decir: "Bosdandjian Karnik"; donde dice: "Quienes me declaran que el día veintiocho de febrero de mil novecientos veinte", debe decir: "Quienes me declaran que el día quince de febrero de mil novecientos veinte"; donde dice: "Carlos", debe decir: "Karnik".

B) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Karnik Bosdanjian", debe decir: "Karnik Bosdandjian"; donde dice: "Hijo de Arturo Bosdanjian", debe decir: "hijo de Harontin Bosdandjian; donde dice: "Anna Simoni Chulian", debe decir: "Anna Simona Tchoulian".

C) De nacimiento de su menor hijo Carlos Ruben Bosdandjian en el sentido de que donde dice: "Karnik Bosdanjian", debe decir: "Karnik Bosdandjian"; donde dice: "Anna Simone Chulian", debe decir: "Anna Simona Tchoulian"; donde dice: "Arturo Bosdanjian", debe decir: "Harontin Bosdandjian"; donde dice: "Ruben Chulian", debe decir: "Ruben Tchoulian".

D) De nacimiento de su menor hija Ana María Ema Bosdandjian, en el sentido de que donde dice: "Ana Simona Chulian", debe decir: "Anna Simona Tchoulian"; donde dice: "Karnik Bosdanjian", debe decir: "Karnik Bosdandjian"; donde dice: "Arturo Bosdanjian", debe decir: "Harontin Bosdandjian" y donde dice: "Ruben Chulian", debe decir: "Ruben Tchoulian" que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 39.000 15|pub. 10575 Jn.11-v.jn.28 Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SALVATICO FERECCIO, en el sentido que donde los apellidos materno y de su abuelo por línea materna aparecen como: "Ferrecio", debe decir: "Fereccio" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10894 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimientode MARIA DEL CARMEN MONTERO NUÑES en el sentido que donde dice: "hija de Basilisia Muñoz", debe decir: hija de "Basilisia Núñes", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31650 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EVARISTO SARCIADA (Ficha V. N.o 154|974), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Juan Sarciada, de la siguiente forma: donde dice: "nacionalidad oriental"; debe decir: "nacionalidad española" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10925 Jn.11-v.jn.28 Jl.22-v.jl.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: MARIA JULIA SAURA ACEVEDO. "Rectificación de partida", (Fa. 155|974), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Julia Saura Acevedo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Saure María Julia", debe decir: "Saura María Julia", donde dice: "comparece Venancio Saure" debe decir: "comparece Venancio Saura" y de donde dice: "nieta por línea paterna de Manuel Saure", debe decir: "nieta por línea paterna de Manuel Saura". — Melo, mayo de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) $ 16.000 15|pub. 10819 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: JESUS MARIA BALERO y MARIA TERESA MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Fa. 216|974), se hace saber al público que se han presentado Jesús María Balero y María Teresa Menéndez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Joaquín (Acta N.o 699, Fs. 59, año 1965, Primera Sección de Cerro Largo), en el sentido de que donde dice "hijo de María Teresa Méndez", debe decir: "hijo de María Teresa Menéndez", por ser lo correcto.

Se hace estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 15 de mayo de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) $ 16.000 15|pub. 10832 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer Turno, dictada en autos caratulados "Pazos, Antonio contra MANUEL AMADO SENRA. Rescisión de contrato". (Ficha C. 456|965), se hace saber que el día 28 de junio del corriente año, a las 14 horas y en el lugar de su ubicación calle Carlos María Ramírez 1694, se procederá por el martillero señor Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación practicada a Fs. 318 o sea la suma de $ 2.223.000. (dos millones doscientos veintitrés mil pesos) del siguiente bien: Cuota parte indivisa que comprende también todos los derechos corporales e incorporales que pertenecen al demandado señor Manuel Amado Senra en el comercio sito en la calle Carlos María Ramírez 1694, así como la licencia para vender bebidas alcohólicas padrón N.o 89.338 y demás bienes inventariados en autos cuya tasación obra a Fs. 318.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 22.000 10|pub. 10929 Jn.11-v.jn.25.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Fernández, Vicente contra VARELA HUMBERTO", (Ficha 616|973), se hace saber que el día 29 de junio próximo, a las 15 horas, el rematador Abel Vicente Lapizaga, procederá a la venta en remate público en el local ubicado en la calle Municipio y La Paz, en la ciudad de Las Piedras, conjuntamente con el señor Alguacil y con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 heladera vitrina "Siam", base: $ 166.666.66; 1 Amasadora y revolvedora, base: $ 400.000; 1 Picadora eléctrica chica, base: $ 333.333; 1 Picadora "Cutes", base: $ 800.000; 1 Calculadora eléctrica, base: $ 66.666; 1 Cortadora de fiambre "Berkel", base: $ 53.333; 1 Balanza "Berkel", base: $ 40.000.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de la oferta; B) La comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y C) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1974.
20) $ 18.000 10|pub. 10929 Jn.11-v.jn.25.

FRANCISCO FAGUNDEZ
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
PUBLICO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "RODOLFO SCAFFO Y OTROS. Cobro de salarios y aguinaldos". (Ficha 22|969), el 28 de junio corriente a las 15 horas en San Quintín número 4293, se rematará por el martillero Francisco Fagúndez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, dos máquinas de escribir "Halda"; una máquina divisuma "Olivetti" eléctrica, una máquina de hacer relieve con motor trifásico, una máquina de pegar ventanitas celofán sin motor, una máquina de broncear imprenta con rodillo marca "The Bronzminor" sin motor con 6 rodillos sueltos y carro transportados de papel, desarmada y una máquina de sumar y restar "R. C. Allen". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 12.000 10|pub. 10919 Jn.11-v.jn.25.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Caja de Compensaciones N.o 10 contra RECOMER S. A. Juicio ejecutivo". (Lo. 37, Fo. 611) el día 28 de junio próximo a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación local de Recomer, calle Espinosa y Paysandú, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio al contado al mejor postor y con la base de la dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes:

Una caldera marca "Wiguer" 1966 de procedencia inglesa para cinco kilos de presión funciona a gas-oil tasada en $ 2:000.000 y dos moldes de acero para reconstruir cubiertas para camiones medidas 900 x 20 marca "Blixen" de procedencia brasileña tasado en $ 2:000.000. — Mercedes, mayo 30 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 10835 Jn.11-v.jn.25.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos VON KAULL EDUARDO ALBERTO. Sucesión (S.140|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron María A. Margarita Ocampo de Von Kaull y Elisa Alejandra María Victorica Von Kaull Elizalde, como sucesores de Eduardo Alberto Von Kaull, solicitando la expedición de la segunda copia del título dominial del siguiente bien: Propiedad y posesión de la unidad ciento tres, ubicada en el 1.er piso —cota vertical— más cinco metros treinta y seis centímetros que comprende el departamento ciento tres, empadronado individualmente con el N.o 19|103, que linda: por el Este con terraza E-1, por el Sur con departamento 102, por el Oeste con ducto K 1, y pasaje L-1 y por el Norte con ducto J-1 y departamento 104. Superficie 40 metros 5.210 centímetros. El bien descripto forma parte de un edificio construido en dos solares de terreno continuos, denominado Edificio Mir, ubicados en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana N.o 5 de la ciudad de Punta del Este, empadronados con los números diecinueve y veinte, señaladas con las letras A y B en el plano de los agrimensores Walter Rey Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 3036, el veinticinco de marzo de 1965 y consta de una superficie de mil quinientos cincuenta y tres metros treinta y dos decímetros y se describen también en conjunto: 51 metros 491 milímetros al Noroeste de frente a la calle N.o 24 "El Mesana", entre la calle N.o 30 "Las Focas" y la Playa Brava, zona fiscal, distando el punto medio 58 metros 745 milímetros de la calle No 30 "Las Focas", según plano 79 metros 318 milímetros al Este, lindando con la Playa Brava y 60 metros 353 milímetros al Suroeste lindando con padrón N.o 558. En el terreno descripto se construyó el edificio mencionado según planos y memorias descriptivas, suscriptas por el arquitecto Elías Ciurich. Permiso de Construcción Municipal número 76459. Dicho edificio fue dividido dentro del régimen de la ley N.o 10.751, según el citado plano de los agrimensores Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez. La primera copia de dicha escritura fue en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Maldonado el trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, con el N.o 726 al folio 235 v. del libro 1, inscripción N.o 1.254, folio 405, libro 1 autorizado por la escribana Raquel Korzeniak de Freire en Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintisiete de mil novecientos setenta y cuatro. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 50.000 10|pub. 10360 Jn.11-v.jn.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: "HILDA BRUNA MORALES NELL. Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 398, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Bruna Morales Nell solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 11 de setiembre de 1967 por la cual Alfredo Elías Ponte y Ofelia René Izaguirre de Ponte vendieron a la nombrada el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana N.o 259 de esta ciudad padrón N.o 5.390 que tiene una superficie de 207 metros 2 decímetros que se deslinda así:

8 metros 80 centímetros al Norte de frente a calle Ledesma entre 25 de Mayo y 18 de Julio; 23 metros 55 centímetros al Este lindando con lote 2; 8 metros 80 centímetros al Sur, lindando con Manuel Rodríguez y 23 metros 51 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Carlos Prunell.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 10846 Jn.11-v.jn.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RYBEN LTDA.

Constituída el 13 de mayo de 1973 por RAUL BENMAOR BARMAIMON y FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 341 al Fo. 1.671 del Lo. 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, importación y exportación de toda clase de prendas.
Domicilio: General Pagola 1728.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: $ 4:000.000 integrado por partes iguales.
Administrador: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 10942 Jn.11-v.jn.25.

FURCOR LIMITADA

Constituída el 29 de abril de 1974 por CHUNA LEJB FURMANSKI; JULIO CESAR CORSINO TRIMBOLI, ENRIQUE LEON KOBRYNER y MARIA LUISA CASAS e inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 28 al folio 87 del Tomo 13.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles excepto rurales, etc.
Domicilio: Oficina del Núcleo Central de Arcobaleno (Maldonado).
Duración: Un año, prorrogable.
Capital: $ 100.000 integrado aportado por partes iguales.
Administrador: Indistintamente el señor Furmanski y el señor Corsino.

22) $ 20.000 10|pub. 10943 Jn.11-v.jn.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 143.795. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Oscar Bacot por Pasa Petroquímica Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y de Mandatos (Argentina), solicita marca: "ARNIPOL" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 10850 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 143.733. — Montevideo, Mayo 30 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Ryobi Ltd. (Japón), solicita marca:

Ryobi

clases 6, 11, 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.500 10|pub. 10578 Jn.11-v.jn.25

ACTA N.o 143.799. — Montevideo, junio 5 de 1974. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca, "FITOMICINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 10851 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 143.810. — Montevideo, junio 6 de 1974. — Oscar Bacot por Alfa Propaganda (Montevideo), solicita marca, "LETRANS" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 10852 Jn.11-v.jn.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 561. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — Erna Siegmund, por Gustavo Pérez (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Palillo de dientes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

24) $ 5.000 10|pub. 9428 Jn.11-v.jn.25.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Jaime Cibils 2700 a Alfredo Daniel Rodríguez. Acreedores: Jaime Cibils 2700. — MODESTO ARON MARQUEZ y FELICIDAD ALBA LOZANO MORATA de ARON.

25) $ 10.000 20|pub. 10941 Jn.11.-v.jl.9.

Prometí vender a Ruben Rossi la Panadería sita en calle 12 y Ferreira (Parque del Plata). Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 4 de 1974. — RUBEN GOMEZ PALMAS.

25) $ 20.000 20|pub. 10895 Jn.11.-v.jl.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender la Farmacia Premier, sita en Avda. Luis Alberto de Herrera 2251, al señor Francisco Héctor Tortorella. Acreedores Escribanía Rubio, Buenos Aires 484, Esc. 1. — ANTONIA MARGARITA MUSSETTI.

25) $ 20.000 20|pub. 10898 Jn.11.-v.jl.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

En el expediente N.o 7158|972 y agregados se notifica al señor JOSE ORIBE CARDOZO de la parte dispositiva de la providencia R. C. 28|2|74 del Consejo de Secundaria Básica y Superior que se transcribe:

1) Suspender preventivamente en el ejercicio de su funciones en el Organismo al señor José Oribe Cardozo, funcionario de servicios auxiliares del Instituto 3 "A".

2) Retener al mencionado funcionario la totalidad de sus haberes, hasta nueva resolución.

3) Instrúyase sumario al señor José Oribe Cardozo, por el Dr. Fernando Bosch, a quien le serán remitidos estos obrados.

A la vez se cita al señor José O. Cardozo a fin de prestar declaración en dicho expediente en la Oficina de Sumarios (calle Buenos Aires 519 bis), el día 14 de junio a las 15 horas bajo legal apercibimiento. — Proc. Gladys Nari Alonso, Ayudante de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31656 Jn.11.-v.jn.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Visto: como resulta de autos.

Atento: a que a criterio del sumariante se han agotado las actuaciones indagatorias conducentes al esclarecimiento de los hechos materia de este sumario, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 (20 de agosto de 1973) y concordantes.

Resuélvese: 1) Dar por concluída la instrucción.

2) Formular la presente Relación de Cargos, Hechos comprobados y conclusiones.

A) Hechos comprobados:

1) El funcionario ANTONIO PORCELLA no se reintegró a su labores en el Liceo N.o 10 al término de su licencia anual reglamentaria (6 de marzo de 1974) (Exp. N.o 1.044, Fs. 1).

2) Por nota de 25 de setiembre de 1973 que obra a Fs. 1, Exp. 6.040|73, el sumariado solicitó licencia por el término de 6 meses a partir del 1.o de febrero de 1974, siéndole denegada por la autoridad según resolución cuyo texto luce a Fs. 4 del mismo expediente.

3) No le fue concedida licencia en el período cuestionado a través del presente procedimiento disciplinario (Informe del Departamento de Licencias, Fs. 2 vta., y 3 — Exp. N.o 6.040|73).

B) Cargos contra el funcionario Antonio Porcella. Abandono de cargo

C) Conclusiones.

Se formularán en oportunidad de producirse el informe del artículo 227 del decreto número 640|973.

3) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios por el término de diez días para su examen por el interesado y|o el letrado que eventualmente él designe. Notifíquese personalmente.

Vencido el plazo, con escrito o sin él, vuelvan. — Dr. Fernando Bosch Jefe Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31655 Jn.11.-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO PASCUAL MEGA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, Motor número 6369307512720, Matrícula N.o 350.686, empadronado en Montevideo, N.o 159.378, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove ,Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 10897 Jn.11.-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Montevideo, 4 de junio de 1974

Señor:
Presente.

Para su conocimiento y demás efectos tengo el agrado de transcribir a usted la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura (Resolución N.o 258):

"Montevideo, 29 de mayo de 1974.

Visto: el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo por el que se interviene la Universidad de la República;

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo y a lo dispuesto en el artículo 58 de la Constitución de la República,

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

Reglamento sobre prohibición de actividades políticas, gremiales o proselitistas de cualquier clase en dependencias de la Universidad de la República.

Artículo 1.o Queda absolutamente prohibida toda actividad política, gremial o proselitista de cualquier clase en los locales y dependencias de la Universidad de la República.

Art. 2.o Las personas que contravinieren lo dispuesto en el artículo 1.o de este Reglamento serán pasibles de las siguientes sanciones.

1) Si se trata de funcionarios universitarios según la gravedad y previo el respectivo sumario, se le aplicará suspensión sin goce de sueldo u otro cualquier emolumento como mínimo por un año o destitución.

2) Si se trata de un estudiante universitario, lo menos un año o pérdida de dicha calidad con suspensión en la calidad de estudiante de por prohibición de ingresar a los locales universitarios y de inscribirse en cualquier curso dictado en la Universidad.

Art. 3.o En todo caso deberá efectuarse la denuncia penal correspondiente.

Art. 4.o Las sanciones indicadas en el artículo 2.o de este Reglamento serán aplicadas por el Ministerio de Educación y Cultura, a cuyos efectos las autoridades respectivas tendrán la obligación de comunicar en un plazo de 48 horas, los hechos que pudieran dar lugar a la aplicación de dichas sanciones.

Art. 5.o Todo funcionario universitario que no denuncie los hechos indicados en el artículo 1.o de este Reglamento incurrirá en falta grave y será pasible de la sanción que corresponda.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" etc. — Prof. EDMUNDO NARANCIO. Ministro de Educación y Cultura".

Saluda a usted muy atentamente. — Montevideo. 4 de junio de 1974. — Esc. Juan A. Tróccoli García, Director de la División Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31661 Jn.11.-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Montevideo, 7 de junio de 1974

Señor.
Presente.

Para su conocimiento y demás efectos tengo el agrado de transcribir a usted la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura (Resolución N.o 264):

"Montevideo, 2 de mayo de 1974.

Visto: 1) El decreto 921|73 del Poder Ejecutivo por el que se interviene la Universidad de la República.

2) La resolución de este Ministerio de fecha 17 de mayo de 1974, referentes a los grados y denominaciones del Escalafón Ae.

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Sustitúyese el texto del artículo 11 del Reglamento de Becas de Especialización y Perfeccionamiento para estudiantes de la Universidad del Trabajo que cumplen funciones en la Universidad de la República, de fecha 28 de diciembre de 1973, por el siguiente:

"Artículo 11. — El monto mensual de la beca se ajustará al siguiente detalle:

a) Los becarios estudiantes del primer ciclo de enseñanza, percibirán una beca de monto equivalente al salario mensual de un auxiliar (grado 4) del escalafón obrero especializado (escalafón Ac).

b) Los becarios estudiantes del segundo ciclo, percibirán una beca de monto equivalente al salario de un oficial 2.o (grado 5) del escalafón obrero especializado (escalafón Ac).

c) Los becarios estudiantes del tercer ciclo y los egresados percibirán una beca cuyo monto será equivalente al salario mensual de un Oficial 1.o (grado 7) del escalafón obrero especializado (Escalafón Ac).

El monto de las becas indicadas en el inciso anterior se calcularán tomando como base el sueldo de las respectivos cargos correspondiente a 30 horas semanales, el que será incrementado disminuído, en su caso, proporcionalmente al número de horas semanales que realice el becario, las que no podrán exceder de 48 horas".

2) Comuníquese, publíquese etc. — Prof. EDMUNDO NARANCIO, Ministro de Educación y Cultura".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. — Montevideo, 7 de junio de 1974. — Esc. Juan A. Tróccoli García, Director de la División Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31664 Jn.11.-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION JURIDICA
Departamento de Sumarios

Se comunica notificando a los interesados por este medio, que el Ministerio de Educación y Cultura ha resuelto tener por renunciantes a sus cargos en la Universidad de la República, a las siguientes personas: Jaime Gofin, Rafael Sánchez, Luis Zaezabal, Rodolfo Viberti, Beatriz Passolini, Gladys Nogueira, María Susana Pablo Carlevaro, Alberto Pérez Pérez, Oscar Greco, Ricardo Elena, Alvaro Díaz Maynard, Maggiolo y José Pedro Mata. — Montevideo, 7 de juino de 1974.

27) (C. C.) 3|pub. 31647 Jn.11.-v.jn.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION JURIDICA
Departamento de Sumarios

Emplázase al Contador SAMUEL LICHTENSTEJN, titular del cargo de Rector de la Universidad de la República a presentarse en las oficinas de este Departamento, dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con su obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1968. — Montevideo, 7 de junio de 1974.

27) (C. C.) 3|pub. 31648 Jn.11.-v.jn.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 62-974 — Exp. N.o 3-991-974 Plan, RC

Montevideo, 6 de junio de 1974

Señor.
Presente.

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el agrado de transcribir a usted la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura:

"Montevideo, 20 de mayo de 1974.

Visto: el decreto N.o 921|973 del Poder Ejecutivo, por el que se interviene la Universidad de la República y se comete su administración al Ministerio de Educación y Cultura.

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1.o Modificar la resolución de este Ministerio de fecha 8 de mayo de 1974, recaída en el expediente N.o 3.991|974, la que quedará redactada en los siguientes términos:

"Autorízase la creación de una Sección de Servicios Administrativos dependiente de la división Programación y Presupuesto y de un Servicio Odministrativo para atender las necesidades conjuntas de la Dirección General de Planeamiento Universitario, la División de Investigación Científica, la División de Asuntos docentes y el Departamento de Secretaría Técnica".

2.o La presente resolución regirá a partir de el día 8 de mayo de 1974.

3.o Comuníquese, etc. — Prof. EDMUNDO NARANCIO, Ministro de Educación y Cultura".

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli García, Director de División Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31663 Jn.11-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Repartido N.o 196|74

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de mayo de 1974, Expte. N.o 742.914, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o transformación de los mismos y no más allá del 28 de febrero de 1975, de los siguientes cargos:

2 Asistentes Clínicos de Clínica Semiológica, (Medicina), (Nos. 1.417 y 1.423) (R. 020|1, Esc. S, Grado 3, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 20 de junio de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 31651 Jn.11-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Repartido N.o 196|74

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de mayo de 1974, Expte. N.o 742.914, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o transformación de los mismos y no más allá del 28 de febrero de 1975, de los siguientes cargos:

2 Asistentes Clínicos de Clínica Semiológica, (Médica), (N.os 1.417 y 1.423) (R. 020|1, Esc. S, Grado 3, 24 horas).

Plazo de inscripción. hasta las diecisiete horas del día 20 de junio de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 31650 Jn.11-v.jn.11.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: WALTER GARCIA SACHETTI y otros contra ANA SUSANA ORSAN NEDELKO de DURET y FEDERICO ANTONIO SILVANO GODOY PERALTA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C 211|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado señor Federico Antonio Silvano Godoy Peralta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 10865 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Bock Uruguayo

Habiendo cumplido BATALLON INFANTERIA N.o 5; con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57), incisos a) y b) que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero Alemán. — Sexo: Macho. — Inscripción N.o 7.784. — Nacido: 20|10|72.

27) $ 2.500 1|pub. 10848 Jn.11-v.jn.11.

MONTEVIDEO REFRESCOS S A.

A los señores accionistas:

De acuerdo a las resoluciones de la asamblea general ordinaria del 5 de octubre de 1970 y de Directorio del 29 de mayo de 1974, se procederá a partir del día martes 11 a la entrega de Certificados Provisorios por Capitalización de reservas para llevar el Capital Integrado a $ 250:000.000.

Los señores accionistas deberán presentar el cupón N.o 65 en las oficinas del Banco Financiero Sudamericano, calle Rincón 550, piso 1.o, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. — Montevideo, junio de 1974. — El Directorio.

27) $ 2.000 1|pub. 10830 Jn.11-v.jn.11.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ISAAC JUAREZ y CELESTE BE-

ÑIZ contra ELDA SOFIA JUAREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 575|973), se emplaza a Elda Sofía Juárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, marzo 15 de 1974. — Certifico: haber expedido 3 ejemplares del presente edicto para su publicación. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

27) $ 10.900 10|pub. 10831 Jn.11-v.jn.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

28 CASEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que CASEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese CASEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador, de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial, hasta $ 2:000.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán o no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de CASEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de diciembre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

6.283. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos y autorízase el funcionamiento de CASEL S. A., decrétanse las publicaciones e inscripciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 500.000, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 24 de mayo de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de mayo de 1974, con el N.o 61, al folio 302, del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 114.975. — 1|pub. — 10913.

BRITEN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino se hace saber que BRITEN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BRITEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas,

mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 5 0o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, marzo 21 de 1974. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de BRITEN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de marzo de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

5.030. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Vistos: con el señor Fiscal, autorízanse y apruébanse los estatutos presentados. Decrétanse las publicaciones e inscripciones de ley. Expídase testimonio de todo lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y agregadas las publicaciones y previa la liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desglo. ses y archívese. (Honorarios $ 50.000). — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 21 de mayo de 1974. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 30 de mayo de 1974 con el N.o 60, al folio 298 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 113.259. — 1|pub. — 10814.

LARDI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Rodríguez de Vecchi, se hace saber que LARDI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LARDI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:0000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o re-

distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capiatl integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de LARDI S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 14 de febrero de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

5.950. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Vistos: atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de LARDI SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: pesos 500.000. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 27|5|74.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30|5|74. con el N.o 62 al F.o 306 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1974.

$ 113.259. — 1|pub. — 10815.

CIA. DE TORNILLOS S. A.

(Inscripción N.o 241.375)

Galicia 1090

Balance de Situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	4:835.838
Deudores Varios	18:977.695
Efectos a Cobrar	394.229
Productos Elaborados y en proceso Materia Prima y Materiales	24:523.329
Envases	205.900
Máquinas de Bobinados	1:331.968
Aceros	1:737.103
Muebles, Ut. e Instalaciones	1:050.763
Máquinas	22:757.594
Herramientas Acces. y Matr.	5:012.422
Gastos de Instalación	30.028
Institutos de Prev. Social	2:196.609
Anticipos Impuestos	54.238
Consignación Importación	2:750.141
	85:857.652

Pasivo —

Acreedores Varios	11:545.065
Bancos C.C.	13:711.447
Efectos a Pagar	2:500.000
Cuentas a Pagar	1:469.925
Impuesto al Valor Agregado	364.254
Bonific. Impositiva (Ant.)	5.424
Reserva actualiz. Activo Leyes 12.804|13.420 Decr. 168|71; 734|72	3:087.585
Amortiz. y Res. Equi. Ind.	23:394.496
Capital Integrado	10:000.000
Utilidades del Ej. y Ant.	20:779.460
	85:857.652

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Reserva Equipo Industrial	18:904.288
Materiales, Materia Prima	24:718.907
Gastos de Instalación	14.768
Fondo de Amortizaciones	1:523.482
Gastos de Administración	6:045.728
Productos elaborados	11:168.495
Cargas Fiscales y Sociales	5:973.121
Envases	208.252
Sueldos y Jornales	8:326.708
Gastos Fabricac. y Rep. Maq.	6:909.379
Gastos Financieros	1:611.123
Recarg. e Inter. por ley Soc. y Fiscal	9.090
Utilidades del Ejercicio	19:674.890
Máquinas y Bobinados	1:997.940
	107:084.168

Ganancias —

Fabricación y Servicios	104:672.908
Bonificaciones Impositivas	779.702
Productos Elaborados y en proceso	1:462.128
Matrices	169.488
	107:084.168

Las utilidades pasan a ampliación de capital.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en Libro Copiador de Cartas a F.o 6. Certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 29.600. — 1|pub. — 25539.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1973
DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equivalente en Moneda Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 52.345				
b) Plata	" 14:083.760				
c) Otras monedas	" 93:760.232	$ 107:876.337			
2 — Encaje Fiduciario		" 16.246:521.671			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 19:303.875			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 1.080:499.053			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes		" 15:125.204			
6 — Cuentas Corrientes Internas B. C. U. (Ctas. Ctes.)		" 93.954:023.489			
B) Sector Externo					
2 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 519:911.876		
b) Corresponsales			" 3.685:188.783		
c) Corresponsales en el País			" 1.404:387.901		
REALIZABLE		$ 111.423:349.629	$ 5.609:488.560		$ 117.032:838.189
COLOCACIONES GENERALES					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 65			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 2:260.654			
3 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 214:676.711		
4 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 3:327.945			
5 — Títulos y Acciones		" 17.469:756.088			
EXIGIBLE		$ 17.475:344.752	$ 214:676.711		" 17.690:021.463
COLOCACIONES GENERALES					
A) Sector Privado					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 11.600:081.792			
2 — Crédito Industrial		" 16.055:883.643			
3 — Crédito Rural		" 22.408:786.714			
4 — Crédito Rural - Ley 27|7|67, Art. 27		" 50.205			
5 — Cuentas Corrientes		" 173:379.768			
6 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 50.263:843.706		
7 — Cuentas Corrientes Internas		" 5.498:214.616			
8 — Deudores en Gestión y Mora		" 2.773:002.594			
9 — Plan Agropecuario		" 8.948:335.779			
10 — Préstamos de Consolidación		" 3.265:033.877			
11 — Préstamos Hipotecarios		" 3:611.097			
12 — Préstamos para el Desarrollo		" 1.763:525.075			
13 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 34:038.694			

14 — Valores Descontados	", 21.935:229.796		
(x) Incluído: Préstamos Pignoraticios .... $ 709:718.415; Préstamos sobre Sueldos .... " 15:845:975.254			
	$ 94.437:133.740	$ 50.263:943.706	$ 144.701:077.446
B) Sector Bancario Privado			
1 — Cuentas Corrientes	$ 8.660:025.453		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.192:168.261	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 548:787.509		
	$ 9.208:812.962	$ 2.192:168.261	" 11.400:981.223
C) Sector Bancario Oficial			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 76:115.600		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 70.704:724.238	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 8.138:699.718		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.433:514.520		
	$ 9.648:329.838	$ 70.704:724.238	" 80.353:054.076
D) Sector Público			
a) Gobierno Central. Total ...... $ 260.806:023.701			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 6.556:740.157		
2 — Cauciones Oficiales	" 4.476:486.100		
3 — Crédito Industrial	" 7.589:603.906		
4 — Crédito Rural		$ 217.275:983.429	
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 19.768:944.535		
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.205:172.519		
7 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 191:386.164		
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 91:136.279		
9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 1.585:801.370		
10 — Plan Agropecuario	" 998:974.493		
11 — Valores Descontados	" 65:792.749		
12 — Préstamos para el Desarrollo			
	$ 43.530:040.272	$ 217.275:983.429	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 13.432:158.089			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 529:554.500		
2 — Crédito Rural	" 14:250.000	$ 10.047:117.803	
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 88:996.908		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.077:960.225		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 322:014.604		
6 — Deudores en Gestión y Mora	" 46:904.946		
7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 1.304:363.543		
8 — Valores Descontados	" 995.560		
9 — Préstamos para el Desarrollo			
	$ 3.385:040.286	$ 10.047:117.803	
c) Gobiernos Deptales. Total ... $ 11.000:202.331			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 88:458.905	$ 8.912:405.325	
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 88:293.215		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.195:036.788		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 267:553.540		
5 — Deudores en Gestión y Mora	" 448:454.558		
6 — Valores Descontados			
	$ 2.087:797.006	$ 8.912:405.325	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Moneda Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
d) Org. Paraestatales. Total .... $ 5.503:886.502				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 352:210.800			
2 — Crédito Industrial				
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 4.338:741.202		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 96:848.152			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 144:818.3[illegible]0			
6 — Valores Descontados	" 571:268.008			
	$ 1.165:145.300	$ 4.338:741.202	" 290.742:270.623	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 293.659			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 230.216		
3 — Cuentas Corrientes Internas				
	$ 293.659	$ 230.216	" 523.875	" 527.197:907.243
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 870.867			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 305:421.176			
3 — Cuentas de Administración (Stock)	" 2:197.436			
4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 1.285:422.295			
5 — Muebles, Utiles y Equipos	" 511:038.533			
	$ 2.104:950.307			" 2.104:950.307
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 3.044:013.112			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 23.165:438.736		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 59.114:605.020			
4 — Cuentas de Administración	" 14.035:284.808			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales				
	$ 76.193:902.940	$ 23.165:438.736		" 99.359:341.676
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 110:857.315	$ 5.760:501.351		
b) Sector Bancario Privado		" 4.405:454.980		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 4.299:604.615		
e) Sector Externo	" 278:539.291			
2 — Otros				
	$ 389:396.606	$ 14.465:560.946		" 14.854:957.552
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 1.150:887.683			" 1.150:[illegible].683
	Totales del Débito			$ 779.390:904.113

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Moneda Urug. de Mo Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado - Ley 20 de febrero de 1964, artículo 5.o ... Capital a Integrar	$ 1.500:000.000			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y modificativas	" 577:086.929			
	$ 2.077:086.929			$ 2.077:086.929
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Art. 1.o, Inc. A	$ 1.210:958.638			
	$ 1.210:958.638			1.210:958.638
EXIGIBLE				
I) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 8.458:614.709			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 2.236:091.283			
3 — Cuentas Corrientes	" 18.344:854.211			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.239:975.706	$ 7.186:888.933		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 12.606:618.788			
6 — Depósitos a la Vista	" 252:414.841			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 9.516:659.154			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 521:231.760			
9 — Giros a pagar	" 397:264.902			
(x) Vista .... $ 1.801:615.667				
Plazo .... " 434:475.616				
	$ 54.573:725.354	$ 7.186:888.933	$ 61.760:614.287	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 49.750			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 8.475:352.505			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 218:938.309	$ 3.642:504.425		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 600:161.784			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|962, Art. 2.o	" 10:119.433			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 289:254.071			
	$ 9.593:906.236	$ 3.642:504.425	13.236:410.661	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Moneda Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 817.353			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 77.884:698.719		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 96.757:770.770			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 16.002::31.729			
5 — Giros a Pagar	" 6:018.772			
	$ 112.767:038.624	$ 77.884:698.719	" 190.651:737.343	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total ...... $ 49.161:171.638				
1 — Caja de Ahorros	$ 8:806.097			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 108:999.227			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 65:774.705	$ 1.848:075.953		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.947:640.179			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 27.260:724.239			
6 — Depósitos a la Vista	" 6:883.987			
7 — Giros a Pagar	" 165:985.451			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 52:289.225			
9 — Tesoro Nacional	" 12.695:992.575			
	$ 47.313:095.685	$ 1.848:075.953		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 20.231:417.996				
1 — Caja de Ahorros	$ 2:618.114			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 55:039.048			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 32:731.219	$ 4.373:029.883		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.908:450.283			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 12.852:318.003			
6 — Depósitos a Plazo Fijo				
7 — Giros a Pagar	" 9:231.446			
	$ 15.858:388.113	$ 4.373:029.883		
c) Gobiernos Deptales. Total ...... $ 3.375:608.416				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 8:849.872			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 54:156.824		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 508:752.711			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 2.782:520.576			
5 — Depósitos a la Vista	" 7:065.981			
6 — Giros a Pagar	" 14:262.452			
	$ 3.321:451.592	$ 54:156.824		
d) Org. Paraestatales. Total ...... $ 5.549:978.700				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 376:865.266			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 5.461:528.265	$ 88:450.505		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 540:721.741			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 4.542:666.849			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 1:274.409			
	$ 5.461:828.265	$ 88:450.505	" 78.318:176.820	

E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 51:916.000			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 878.121		
	$ 51:916.000	$ 878.121	" 52:794.121	
II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|967 - Art. 26, Apart. 1, Inc. A	$ 33.586:128.204			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|967 - Art. 26, Apart. 1, Inc. B	" 25.311:000.000			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modific. y Ley 13|2|967	" 3.061:379.472			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Art. 258	" 393:000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 4.298:659.766			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 3.157:902.747		
10 — Redescuentos - Decreto 20|12|971, Art. 6.o	" 17.353:169.550			
	$ 84.998:533.489	$ 3.157:902.747	" 88.156:436.236	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 52.645:483.693		
2 — Otros no Residentes		" 24.686:267.476		
3 — Corresponsales en el País		" 7.370:137.907		
		$ 84.701:889.076	" 84.701:889.076	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 14.977:720.103		
		$ 14.977:720.103	" 14.977:720.103	" 531.855:778.647
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.581:183.643			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 37.064:178.828		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 25.308:660.910			
4 — Cuentas de Administración	" 124.213:692.257			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales	" 3.652:579.936			
	$ 155.756:116.755	$ 37.064:178.828		" 192.820:295.583
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 5.764:501.351		
b) Sector Bancario Privado		" 4.405:454.980		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 4.299:604.615		
e) Sector Externo	$ 389:396.606			
2 — Otras				
	$ 389:396.606	$ 14.465:[illegible].946		" 14.854:957.552
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 36.571:826.764			" 36.571:826.764
Totales del Crédito				$ 779.390:904.113

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$	59:599.956
2 — Banco Central del Uruguay - Custoria de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	"	317:156.156
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	"	1.024:466.378
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	"	11.295:343.255
5 — Cuentas Corrientes Exterior	"	418.437:997.971
6 — Cuentas Corrientes Internas	"	9.215:994.187
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	"	218.027:243.686
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	"	163:577.475
9 — Redescuentos, Ley 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados	"	58.897:128.204
Totales de Cuentas de Orden	$	717.438:507.268

Departamento de Contaduría General

Jorge Seré del Campo
Presidente

Luis A. García Suárez
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Orlando R. Pisani
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30617

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

KENY S. A.

(Inscripción Nº 256.903)

Br. Artigas 804

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:111.627.00
Promitentes compradores	33:620.509.00
	34:732.136.00

Pasivo. —

Acreedores varios	11:961.000.00
Caja de Asig. Fam. Nº 17	8:063.104.00
Capital	500.000.00
Utilidad	14:208.032.00
	34:732.136.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Inmuebles en Construcc.	110:078.036.62
Gastos generales	116.796.85
Comisiones	110.000.00
Pérdida Ejerc. anterior	113.329.53
Utilidad (a nuevo Ejerc.)	14:208.032.00
	124:626.195.00

Ganancias. —

Inmuebles Prom. en Vta.	124:606.306.00
Intereses y descuentos	19.889.00
	124:626.195.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de junio de 1969.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22056.

PEDRO FERRES & CIA. S. A.

(Inscripción Nº 46.916)

Rincón 487 P. 5

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Bancos	7.573.18
Deudores varios	388.632.00
Acciones	1:060.150.12
Inmuebles prometidos en compra	15:000.000.00
Pagos y gastos adelantados	6.042.28
Gastos proyecto urbanización	16:693.876.50
	33:156.274.08
Cuentas de orden	30:000.000.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	6:235.703.42
Acreedores varios	171.728.26
Capital	3:200.000.00
Reservas	23:079.252.34
Utilidades	469.590.06
	33:156.274.08
Cuentas de orden	30:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos. —

Dividendos	396.812.00
Ingresos varios	550.000.00
	946.812.00

Egresos. —

Intereses pagados	46.167.52
Sueldos, honorarios y cargas sociales	487.785.61
Impuestos	63.431.20
Gastos varios	3.830.00
	601.214.33
Utilidades del ejercicio	345.597.67
	946.812.00

Utilidades a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 15 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 170 del libro Copiador de Inventarios.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 22108.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.

(Inscripción Nº 40.101)

Sitio Grande 1327

Balance al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	166.648.00
Deudores varios	20:121.750.00
Mercaderías	25:188.249.00
Títulos y valores	57.550.00
Maquinarias, útiles e Inst.	15:769.975.00
Muebles y útiles	856.529.00
Equipo móvil	680.000.00
Inmuebles	14:458.284.00
Pagos anticipados	410.111.00
Acciones a emitir	800.000.00
	78:509.096.00

Pasivo. —

Acreedores varios	38:240.676.00
Acreed. por leyes sociales	1:536.810.00
Acreedores fiscales	141.495.00
	39:918.981.00

Patrimonial. —

Capital integrado	2:200.000.00
Capital autorizado	800.000.00
Fondos de reservas	18:773.434.00
Utilidades acumuladas	16:816.681.00
	78:509.096.00

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas netas	101:754.240.00
Bonificaciones legales	1:000.112.00
	102:754.352.00

Pérdidas. —

Materias primas	47:529.184.00
Sueldos y jornales	16:998.818.00
Cargas sociales	5:105.379.00
Amortizaciones	1:375.097.00
Gravámenes fiscales	3:664.326.00
Combustibles y energía	3:909.040.00
Gastos financieros	7:081.016.00
Gastos varios	11:132.351.00
Resultado del ejercicio	5:959.141.00
	102:754.352.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	5:959.141.00
Saldo anterior	10:857.540.00
	16:816.681.00

Distribución. —

Reserva estatutaria 5 % s/5:959.141.00	297.957.00
	16:518.724.00
Reserva ampliación equipo productivo	598.448.00
Reserva mantenimiento capital circulante	2:012.706.00
	13:907.570.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 30 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 155 y 156 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7.796 a Fo. 23 del libro 9.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 22111.

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.

(Inscripción Nº 47.264)

Francisco Vidal 717/4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:448.155.81
Promitentes compradores L.M.	"	6:419.200.00
Inmuebles	"	49:657.113.27
Resultado Ej. anterior	"	2:170.203.22
	$	62:694.672.30

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 51:003.297.68
Utilidad diferida	" 2:086.694.86
Capital integrado	" 5:000.000.00
Ganancias	" 4:604.679.76
	$ 62:694.672.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Impuestos	$ 214.372.00
Gtos. Grales.	" 775.879.00
Utilidad Ej. 71	" 2:861.659.00
	$ 3:851.910.00

Haber. —

Utilidad Vta. inmuebles	$ 3:851.910.00
	$ 3:851.910.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a Fo. 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de enero de 1968 por el Registro Público de Comercio.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 22118.

SABINI Y CIA. S. A.

(Inscripción Nº 49.079)

Avda. Artigas 632 - Las Piedras

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$ 1:499.455.00
Mercaderías	" 24:932.469.00
Instalaciones	" 772.112.00
Muebles y útiles	" 1:277.052.00
Material rodante	" 6:550.690.00
Banco Prev. Social	" 5.874.00
Imp. Vtas. y Servicios	" 139.378.00
Seguros a vencer	" 41.244.00
Reforma de estatutos	" 22.320.00
Accionistas	" 1:090.000.00
	$ 36:330.594.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 5:125.596.00
Acreedores bancarios	" 900.000.00
Caja de Jubilaciones	" 33.797.00
Caja de Asignaciones	" 23.717.00
Intereses a pagar	" 722.655.00
Impto. Valor Agregado	" 374.507.00
Cuentas particulares	" 4:200.122.00
Capital integrado	" 910.000.00
Capital autorizado	" 1:090.000.00
Fondos de amortización	" 2:437.723.00
Fondos de reserva	" 12:136.265.00
Utilidad del ejercicio	" 8:376.212.00
	$ 36:330.594.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Pérdidas. —

Sueldos	$ 5:817.667.00
Impuestos	" 2:663.670.00
Gastos generales	" 4:190.376.00
Intereses y descuentos	" 1:607.538.00
Leyes sociales	" 1:381.637.00
Utilidad del ejercicio	" 8:376.212.00
	$ 24:037.100.00

Ganancias. —

Bonificación s/Imptos.	$ 154.085.00
Descuentos s/compras.	" 1:404.549.00
Mercaderías	" 22:478.466.00
	$ 24:037.100.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 156 del libro Copiador certificado con fecha 6 de diciembre de 1961.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 22114.

REIDISOR S. A.

(Inscripción Nº 108.874)

Roque Graseras 724

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	$ 4.805.15
Inmuebles	" 2:392.230.00
Varios deudores	" 187.901.25
Caja de Jubilaciones	" 15.703.80
Acciones a emitir	" 7.000.00
Pérd. Ejerc. anteriores	" 137.048.82
Pérd. del Ejerc. 1972/73	" 9.057.99
	$ 2:753.747.01

Pasivo. —

Varios acreedores	$ 130.000.00
Banco de Cobranzas	" 296.64
Gastos a pagar	" 35.000.00
Capital integrado	" 293.000.00
Capital autorizado	" 7.000.00
Fondo de reserva	" 11.115.39
Reserva para Amortizac.	" 327.264.00
Res. Revaluac. activo fijo	" 1:950.070.98
	$ 2:753.747.01

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos de mantenimiento	$ 111.230.00
Gastos generales	" 41.000.00
Gravámenes legales	" 415.354.99
Comisiones	" 31.681.00
Amortizaciones	" 40.908.00
	$ 640.173.99

Haber. —

Alquileres	$ 622.991.00
Intereses y descuentos	" 8.125.00
	$ 631.116.00
Pérdida liquida del ejercicio	" 9.057.99
	$ 640.173.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. Nº 25 del libro Inventario certificado el 6 de junio de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3.811 al folio 339 del libro Nº 13.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 22116.

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.

(Inscripción Nº 47.264)

Francisco Vidal 717/4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 4:176.678.81
Promitentes compradores L.M.	" 5:869.200.00
Inmuebles	" 21:248.788.27
Pérdidas Ej. anterior	" 2:170.203.22
	$ 33:464.870.30

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 21:553.297.68
Capital integrado	" 5:000.000.00
Ganancias Ej. anterior	" 6:911.572.62
	$ 33:464.870.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gtos. Grales.	$ 1:611.932.00
Impuestos	" 454.459.00
Utilidad del ejercicio	" 398.986.00
	$ 2:465.377.00

Haber. —

Utilidad Vta. inmuebles	$ 2:465.377.00
	$ 2:465.377.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a Fo. 6 del libro Co-

piador de Cartas, certificado el 11 de enero de 1968 por el Registro Público de Comercio.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 22119.

ETCHEPARE GIL S. A.

(Inscripción Nº 90.277)

Juan María Gutiérrez 3645

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	20:365.862.00
Deudores varios	"	82:486.942.00
Materia prima, Prod. en Proc. y elaborados	"	37:382.181.00
Maqu. muebles y útiles, vehículos, muebles e inmuebles	"	34:568.143.00
Marcas y patentes	"	2:856.960.00
Documentos descontados	"	8:591.965.00
	$	186:252.053.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	20:609.103.00
Imp. y leyes sociales a pagar	"	2:602.729.00
Previsión Imp. y leyes sociales	"	14:403.026.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Reservas	"	57:859.380.00
Pérdidas y ganancias	"	72:185.850.00
Acreed. por Doc. Desc.	"	8:591.965.00
	$	186:252.053.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Haber. —

Ventas	$	366:724.333.00
Otros ingresos	"	10:731.328.00
	$	377:455.661.00

Debe. —

Consumos	$	125:626.615.00
Retrib. de Serv. y leyes sociales	"	52:200.192.00
Gastos de fábrica	"	106:298.287.00
Gastos de Adm. y ventas	"	25:802.249.00
Impuestos	"	13:803.549.00
Gastos financiación	"	7:539.792.00
Utilidad del ejercicio	"	46:184.977.00
	$	377:455.661.00

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 30 de noviembre de 1972

Fondo de reserva	$	9:236.995.00
Dividendos a pagar en efectivo	"	25:400.000.00
Reserva Reinv. activo fijo	"	7:548.000.00
A cuenta nueva	"	3:999.982.00
	$	46:184.977.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 28 y 29 del libro Actas de Asambleas, certificado el 18 de junio de 1968 por el Registro Público de Comercio.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 22120.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1964

Activo. —

Acciones a emitir	117.500.00
Inmuebles	120.520.18
Banco Francés-Italiano	17.670.98
	255.691.13

Pasivo. —

Cuentas a pagar	30.724.00
Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Fondo para amortizaciones	10.370.80
Reservas	2.749.73
Pérdidas y ganancias	11.846.60
	255.691.13

Estado de pérdidas y ganancias

Amortizaciones	1.037.08
Intereses	6.006.00
Gastos conservación inmuebles	9.312.23
Diferencia de cambio	11.200.00
Previsiones varias	2.500.00
Gastos generales	378.40
Impuestos	2.427.00
	32.860.71
Alquileres	28.800.00
Pérdida del ejercicio	4.060.71

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 56 y 57 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22142.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo. —

Caja y Bancos	56.070.38
Cuentas corrientes	18.107.62
Inmuebles	120.520.18
Acciones a emitir	117.500.00
	312.198.18

Pasivo. —

Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Acreedores	50.779.75
Fondo para amortizaciones	11.505.11
Reservas	2.749.73
Pérdidas y ganancias	47.163.59
	312.198.18

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos	5.329.87
Impuestos	3.805.50
Honorarios	1.500.00
Intereses	9.850.53
Amortizaciones	1.134.31
Diferencia de cambio	19.460.00
Utilidad del ejercicio	35.316.99
	76.395.20
Alquileres	76.395.20
	76.395.20

Las utilidades pasan a pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 63 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22143.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo. —

Caja y Bancos	108.992.30
Cuentas corrientes	26.732.62
Inmuebles	120.520.18
Muebles y útiles	4.313.78
Acciones a emitir	117.500.00
	378.058.88

Pasivo. —

Acreedores	97.991.86
Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Reservas	2.749.73
Fondo para amortizaciones	12.639.41
Pérdidas y ganancias	64.677.88
	378.058.88

Estado de pérdidas y ganancias

Intereses	4.504.65
Gastos generales	10.110.57
Diferencia de cambio	49.883.03
Impuestos	6.713.47
Amortizaciones	1.134.30
	72.346.02
Alquileres	89.860.31
	17.514.29

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 64 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22144.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	26.905.36
Inmuebles	120.520.18
Muebles y útiles	4.313.78
Moneda extranjera	120.260.00
Acciones a emitir	117.500.00
	389.499.32

Pasivo. —

Acreedores	123.010.14
Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Reservas	2.749.73
Fondo para amortizaciones	13.773.71
Pérdidas y ganancias	49.965.74
	389.499.32

Estado de pérdidas y ganancias

Intereses	6.900.90
Gastos generales	44.339.30
Diferencia de cambio	28.345.88
Impuestos	9.643.30
	89.229.38
Alquileres	74.517.24
Pérdida del ejercicio	14.712.14

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 65 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22145.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	22.725.14
Inmuebles	120.520.18
Acciones a emitir	117.500.00
Muebles y útiles	4.313.78
	265.059.10

Pasivo. —

Acreedores	8.173.74
Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Reservas	2.749.73
Fondo para amortizaciones	13.773.71
Pérdidas y ganancias	40.361.92
	265.059.10

Estado de pérdidas y ganancias

Intereses	3.053.74
Impuestos	19.669.00
Gastos	40.126.22
Diferencia de cambio	2.369.86
Honorarios	15.000.00
	80.218.82
Alquiler	70.615.00
Pérdida del ejercicio	9.603.82

Aprobado por la asamblea realizada el 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 66 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22146.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	13.353.27
Inmuebles	120.520.18
Acciones a emitir	117.500.00
Muebles y útiles	4.313.78
	255.687.23

Pasivo. —

Acreedores	8.173.74
Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Reservas	2.749.73
Fondo para amortizaciones	13.773.71
Pérdidas y ganancias	30.990.05
	255.687.23

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos generales	49.071.87
Impuestos	20.000.00
	69.071.87
Alquileres	59.700.00
Pérdida del ejercicio	9.371.87

Aprobado por la asamblea realizada el 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 67 del libro Copiador. certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 22147.

LOS APENINOS S. A.

(Inscripción Nº 19.657)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	69.802.70
Inmuebles	120.520.18
Acciones a emitir	117.500.00
Muebles y útiles	4.313.78
	312.136.66

Pasivo. —

Capital autorizado	117.500.00
Capital integrado	82.500.00
Reservas	2.749.73
Fondo para amortizaciones	13.773.71
Pérdidas y ganancias	95.613.22
	312.136.66

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	40.352.00
Gastos generales	19.142.34
Ganancia del ejercicio	64.623.17
	124.117.51

Ganancias. —

Intereses	97.76
Alquileres	120.000.00
Ingresos varios	4.019.75
	124.117.51

Aún no fue aprobada por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito a fojas 68 del libro Copiador, certificado el 13 de setiembre de 1948.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 22148.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

MANUEL GUELFI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 22.477)

Avenida Agraciada 1777-89

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

A C T I V O

Caja y Bancos	$ 45:344.570.00
Títulos y acciones en otras sociedades	" 767.390.00
Deudores y documentos a cobrar	" 229:409.458.00
Mercaderías generales — En stock y Aduana	" 292:639.708.00
Partidas en suspenso y cargos diferidos	" 7:159.130.00
Pagos adelantados de impuestos	" 2:745.230.00
Inmuebles y su accesorios	" 13:369.662.00
Máquinas, herramientas y material rodante	" 6:101.947.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 4:847.237.00
Marcas y gastos de constitución	" 627.032.00
	$ 603:011.364.00

P A S I V O

Acreedores bancarios cuenta vales			$ 33:000.000.00
Acreedores bancarios cuenta vales a largo plazo			" 55:000.000.00
Documentos a pagar			" 26:443.924.00
Acreedores fiscales			" 16:157.759.00
Acreedores en cuenta corriente			" 91:351.243.00
Varias cuentas a pagar			" 10:192.473.00
Partidas en suspenso			" 11:512.583.00
Diferencia cotización títulos hipotecarios			" 156.555.00
Cuenta capitalización			" 23:541.935.00
Capital realizado			" 39:903.500.00
Reserva activo circulante			" 84:530.738.00
Reservas generales			" 109:667.338.00
Reserva para pago de impuestos			" 41:387.181.00
Reserva para beneficios sociales			" 11:085.566.00
Reserva para reinversiones			" 41:000.000.00
Resultado ejercicio 1972-73		$ 108:703.441.00	
Menos:			
Reserva para reinversiones	$ 41:000.000.00		
Reserva activo circulante	" 59:622.872.00	" 100:622.872.00	" 8:080.569.00
			$ 603:011.364.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1973

I N G R E S O S —		
Utilidades brutas de los rubros de explotación		$ 913:870.833.00
E G R E S O S —		
Gastos ocasionados por los rubros de explotación		" 803:430.801.00
Utilidades brutas de los rubros de explotación		$ 110:440.032.00
Reserva por reinversiones	$ 41:000.000.00	
Reserva activo circulante	" 59:622.872.00	" 100:622.872.00
Amortizaciones del ejercicio		" 1:736.591.00
Utilidades líquidas a distribuir		$ 8:080.569.00
Dividendos en efectivo 20 %		" 7:980.700.00
A cuenta nueva		$ 99.869.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 333 y 334 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1969 y anotado con el Nº 2332 al folio 338 del libro Nº 19.

$ 70.800.00. — 1|pub. — 20595.

ARISTA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 47.917)

Comercio 2069

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja y Bancos			18:275.072.00
Deudores varios			26:592.709.00
Mercaderías y materiales			23:689.444.00
Títulos en garantía			660.967.00
Máquinas			8:167.998.00
Instalaciones			3:811.964.00
Muebles y útiles			3:202.758.00
Utiles de escritorio			40.000.00
Utiles de taller			257.310.00
Vehículos			20.800.00
Inmuebles			8:102.569.00
Marcas y patentes			3.910.00
Impuestos anticipados			1:811.857.00
Seguro de cambio			1:112.393.00
Pérdidas y ganancias:			
Pérdidas del ejercicio		15:543.412.00	
Utilidad del ejercicio 1971	7:999.407.00		
Transferido a reservas	305.000.00	7:694.407.00	7:849.005.00
			103:598.756.00

PASIVO

Acreedores y obligaciones	27:607.232.00
Acreedores leyes sociales	4:304.008.00
Acreedores impuestos	799.265.00
Capital autorizado e integrado	2:000.000.00
Revaluación activo fijo	41:029.102.00
Reservas varias	27:859.149.00
	103:598.756.00

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

GANANCIAS

Utilidades generales	81:122.957.00
Bonificaciones pago de impuestos	2:282.638.00
Pérdidas del ejercicio	15:543.412.00
	98:949.007.00

PERDIDAS

Gastos de explotación	32:294.570.00
Sueldos y jornales	35:153.591.00
Leyes sociales	12:544.112.00
Cargas fiscales	4:245.685.00
Amortizaciones	14:711.049.00
	98:949.007.00

Las pérdidas se transfieren al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 20 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 80 al 81 del libro Copiador Inventario, certificado, anotado con el Nº 10.614 al folio 621 del libro Nº 11 por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1961.

$ 62.400.00. — 1|pub. — 19697.

QUIMICA ARISTON URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 52.378)

Yaguarón 1127

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 190.000.00	
Bancos	" 347.382.00	$ 537.382.00
Exigible:		
Cheques al cobro	$ 516.009.00	
Cheques en cartera	" 270.654.00	
Adelantos al personal	" 797.000.00	
Deudores	" 13:441.176.00	
Cuentas corrientes	" 12.385.00	
Deudores en gestión	" 2:376.028.00	
Documentos a cobrar	" 592.216.00	" 18:005.468.00
Realizable:		
Especialidades	$ 1:120.472.00	
Materias primas	" 2:893.137.00	
Material envasado	" 4:186.418.00	" 8:200.027.00
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 4:311.206.00	
Inmuebles	" 29:120.852.00	" 33:432.058.00
		$ 60:174.935.00

PASIVO

Exigible:		
Acreedores	$ 2:194.346.00	
Acreedores fiscales	" 15:535.593.00	
Documentos a pagar	" 3:827.830.00	$ 21:557.769.00
Transitorio:		
Cuentas a pagar	$ 150.993.00	
Sueldos a pagar	" 2:716.465.00	" 2:867.458.00
Cuentas de regularización de activo:		
Amortización muebles y útiles	$ 967.535.00	
Amortización inmuebles	" 231.478.00	" 1:199.013.00
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 5:000.000.00	
Reserva Regul. activo circulante 1967	" 148.828.00	
Reserva Regul. activo circulante 1968	" 397.914.00	
Reserva por revaluación activo fijo	" 28:025.382.00	
Fondo de Regul. de utilidades	" 440.425.00	
Pérdida del ejercicio 1970	" 276.805.00	
Resultado ejercicio 1971	" 842.831.00	
Resultado ejercicio 1972	" 27.880.00	" 34:550.695.00
		$ 60:174.935.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Ventas netas:			
Ventas brutas			$ 52:544.591.00
Descuentos			" 155.228.00
			$ 52:389.363.00
Ingresos varios:			
Prescripciones de obligaciones			" 3:867.500.00
Otros ingresos			" 733.738.00
Costo fabricación:			
Materias primas	$ 3:860.467.00		
Material de envasado	" 3:837.417.00		
Gastos laboratorio	" 148.500.00		
Luz y agua	" 260.167.00		
Sueldos y jornales	" 9:012.924.00		
Cargas sociales	" 3:017.482.00	$ 20:136.957.00	
Costo de administración:			
Gastos generales	$ 1:638.242.00		
Impuestos	" 3:519.449.00		
Donaciones	" 34.400.00		
Sueldos y jornales	" 8:412.062.00		
Cargas sociales	" 2:816.317.00	" 16:420.470.00	
Costo ventas:			
Gastos ventas	$ 1:380.087.00		
Propaganda	" 29.000.00		
Locomoción	" 1:990.080.00		
Sueldos y jornales	" 12:618.093.00		
Cargas sociales	" 4:224.475.00	" 20:241.735.00	
Costo financiero:			
Gastos financieros		" 219.319.00	
Resultados ejercicio 1972			" 27.880.00
		$ 57:018.481.00	$ 57:018.481.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario Nº 2, certificado por el Registro Público y General con el Nº 1614 el 25 de marzo de 1972, en folios 52 al 54.

$ 98.400.00. — 1|pub. — 20168.

HIELOGAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 22.739)

Cno. Tomás Tomkinson 1468

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

Caja y Bancos		$ 14:641.983.00
Valores oficiales		" 7:940.021.00
Cuentas a cobrar		" 9:313.617.00
Deudores varios		" 6:514.849.00
Existencias		" 33:252.960.00
Depósitos en garantía		" 4:725.677.00
Pagos anticipados y cargos diferidos		" 1:933.939.00
Inmuebles	$ 29:439.076.00	
Maquinaria, equipos e instalaciones	" 325:075.722.00	
Cilindros para gas carbónico	" 31:715.486.00	
Herramientas, útiles y accesorios	" 7:377.602.00	
Material rodante	" 8:323.077.00	
Muebles y útiles	" 8:459.492.00	
	$ 410:390.455.00	

Transporte	$ 410:390.455.00	
Menos: Amortizaciones	" 286:874.046.00	
	$ 123:516.409.00	
Repuestos a su costo	" 6:560.501.00	
Trabajos en curso	" 20:235.926.00	" 150:312.836.00
		$ 228:635.882.00

PASIVO

Acreedores varios y cuentas a pagar		$ 41:318.567.00
Impuestos y contribuciones sociales		" 13:973.490.00
Depósitos sobre cilindros		" 1:500.450.00
Dividendos a pagar		" 590.232.00
Previsiones varias		" 8:113.515.00
Capital integrado		" 60:000.000.00
Reservas		" 83:253.853.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo anterior	$ 238.829.00	
Ganancia del ejercicio	" 25:646.946.00	
	$ 25:885.775.00	
Menos:		
Dividendo provisorio	$ 6:000.000.00	" 19:885.775.00
		$ 228:635.882.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1973

DEBE

Amortizaciones	$ 13:454.409.00
Impuestos	" 18:203.870.00
Gastos de venta, administración y generales	" 49:589.932.00
Afectaciones Art. 24 estatutos sociales	" 8:054.693.00
Ganancia del ejercicio	" 25:646.946.00
	$ 114:949.850.00

HABER

Utilidad bruta sobre productos	$ 105:714.226.00
Ganancia en venta de activos fijos	" 624.792.00
Entradas varias	" 8:102.432.00
Utilidad de cambios	" 508.400.00
	$ 114:949.850.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva por reinversiones	$ 4:680.000.00
Reserva según Art. 16, Ley Nº 14.100	" 5:585.000.00
Reserva facultativa	" 1:500.000.00
Honorarios del Síndico	" 337.016.00
Dividendos: Ya pagados	" 6:000.000.00
Dividendos: A pagar	" 7:200.000.00
A cuenta nueva	" 583.759.00
	$ 25:885.775.00

Aprobado por la asambela general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88 y 89 del libro Copiador de Balances, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1951 y anotado con el Nº 3630 a folios 389 del libro respectivo.

$ 91.200.00. — 1|pub. — 20792.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

(Inscripción Nº 34.780)

Avenida Gral. Rondeau 2023

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1969

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 867.890.23
Deudores varios		" 212:793.610.23
Depósitos en garantía		" 132.215.94
Banco República "Valores en Custodia"		" 67.828.01
Documentos a cobrar		" 137.097.52
Títulos y acciones		" 22.503.52
Mercaderías y trabajos en proceso		" 248:646.364.25
Maquinarias y herramientas		" 29:236.914.62
Dique flotante		" 41:240.066.28
Muebles, útiles e instalaciones		" 11:997.557.92
Terrenos y edificios		" 14:942.479.70
Astillero		" 23:851.687.13
Pesqueros "Cecilia", "Pery" e "Isla de Lobos"		" 51:020.029.20
Cuentas de orden		" 10:022.414.23
		$ 644:978.658.78

P A S I V O Y C A P I T A L

Bancos, cuentas corrientes y c/documentos		$ 35:250.958.48
Acreedores diversos		" 184:408.267.00
Obras en proceso		" 207:137.774.86
Cuenta de orden		" 10:022.414.23
		$ 436:819.414.57
Capital integrado	$ 10:000.000.00	
Fondo de reserva	" 3:000.692.11	
Fondo revaluación	" 159:381.390.74	
Fondo aumento de capital	" 3:450.000.00	
Utilidades a distribuir (Ejercicio 66/69)	" 32:327.161.36	" 208:159.244.21
		$ 644:978.658.78

CUENTAS DE RESULTADOS DEL 1º DE JULIO DE 1968 AL 30 DE JUNIO DE 1969

D E B E

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 279:133.879.21
Amortizaciones y depreciaciones	" 12:380.142.82
Gastos de administración y ventas	" 44:759.809.90
Otros resultados	" 127.246.79
	$ 336:401.078.72
Utilidad líquida	" 2:798.661.70
	$ 339:199.740.42

H A B E R

Explotación:	
Talleres y dique flotante	$ 322:601.231.93
Pesqueros	" 1:912.789.22
	$ 339:199.740.42

El Directorio aconseja no distribuir utilidades.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 814, 815 y 816 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1972, y anotado con el Nº 1441 al folio 110 del libro Nº 23.

$ 78.000.00. — 1|pub. — 20233.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

(Inscripción Nº 34.780)

Avenida Gral. Rondeau 2023

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1970

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 4:140.003.91
Deudores varios		" 149:287.760.49
Depósitos en garantía		" 239.465.94
Banco República "Valores en Custodia"		" 67.828.01
Documentos a cobrar		" 68.548.76
Adelanto al personal		" 835.535.00
Valores al cobro		" 61:547.887.00
Mercaderías y trabajos en proceso		" 144:947.625.43
Títulos y acciones		" 22.503.52
Maquinarias y herramientas		" 34:358.021.55
Dique flotante		" 37:728.397.41
Muebles, útiles e instalaciones		" 12:504.319.05
Terrenos y edificios		" 14:896.391.92
Astillero		" 21:974.933.43
Pesqueros "Cecilia", "Pery" e "Isla de Lobos"		" 47:751.757.57
Cuentas de orden		" 10:020.451.30
		$ 540:391.430.29

P A S I V O Y C A P I T A L

Bancos, cuentas corrientes y c/documentos		$ 37:038.610.80
Acreedores diversos		" 279:251.099.77
Documentos a pagar		" 621.000.00
Depositantes en cuenta corriente		" 2:145.595.70
Cuentas de orden		" 10:020.451.30
		$ 329:076.757.57
Capital integrado	$ 10:000.000.00	
Fondo de reserva	" 3:000.692.11	
Fondo revaluación	" 159:381.390.74	
Fondo aumento de capital	" 3:450.000.00	
Utilidades a distribuir (Ejercicio 66/67 al 69/70)	" 35:482.589.87	" 211:314.672.72
		$ 540:391.430.29

CUENTAS DE RESULTADOS DEL 1º DE JULIO DE 1969 AL 30 DE JUNIO DE 1970

D E B E

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 326:268.372.81
Amortizaciones y depreciaciones	" 12:741.210.90
Gastos de administración y ventas	" 44:407.470.26
	$ 383:417.053.97
Utilidad líquida	" 3:155.428.51
	$ 386:572.482.48

H A B E R

Explotación talleres y dique flotante	$ 368:745.294.91
Explotación pesqueros	" 14:771.014.12
Comisiones a favor	" 3:013.024.90
Otros resultados	" 43.148.55
	$ 386:572.482.48

El Directorio aconseja no distribuir utilidades.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 817, 818 y 819 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1972, anotado con el Nº 1441 al folio 110 del libro Nº 23.

$ 82.800.00 — 1|pub. — 20234

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

(Inscripción Nº 34.780)

Avenida Gral. Rondeau 2023

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1971

A C T I V O

Caja y Bancos	$ 6:075.488.45
Deudores varios	" 199:419.061.92
Depósitos en garantía	" 239.465.94
Banco República "Valores en Custodia"	" 67.828.01
Adelanto al personal	" 590.535.00
Préstamos reintegrables	" 10:010.000.00
Mercaderías y trabajos en proceso	" 59:796.386.39
Títulos y acciones	" 22.503.52
Maquinarias y herramientas	" 41:351.718.92
Dique flotante	" 150:000.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 15:535.731.34
Terrenos y edificios	" 128:031.036.64
Astillero	" 28:068.677.46
Pesqueros "Cecilia", "Pery" e "Isla de Lobos"	" 62:471.987.03
B/M "Lydia"	" 47:368.945.00
Cuentas de orden	" 10:016.520.46
	$ 759:065.886.08

P A S I V O Y C A P I T A L

Bancos con documentos		$ 83:821.440.00
Acreedores diversos		" 385:935.366.44
Documentos a pagar		" 200.000.00
Depositantes en cuenta corriente		" 9:755.812.46
Cuenta de orden		" 10:016.520.46
		$ 489:729.139.36
Capital integrado	$ 10:000.000.00	
Fondo de reserva	" 3:000.692.11	
Fondo revaluación	" 217:330.288.16	
Fondo aumento de capital	" 3:450.000.00	
Utilidades a distribuir (Ejercicio 66/67 al 70/71)	" 35:555.766.45	" 269:336.746.72
		$ 759:065.886.08

CUENTA DE RESULTADOS

D E B E

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 332:043.545.48
Amortizaciones y depreciaciones	" 18:475.490.83
Gastos de administración y ventas	" 68:834.887.26
Otros resultados	" 2.352.05
	$ 419:356.275.62
Utilidad líquida	" 73.176.58
	$ 419:429.452.20

H A B E R

Explotación talleres y dique flotante	$ 179:326.417.44
Explotación pesqueros	" 24:278.607.55
Comisiones a favor	" 1:964.436.76
Ganancia sobre valorización activos fijos	" 213:859.990.45
	$ 419:429.452.20

El Directorio aconseja no distribuir utilidades.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 820, 821 y 822 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1972, y anotado con el Nº 1441 al folio 110 del libro Nº 23.

$ 84.000.00. — 1|pub. — 20235.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

(Inscripción Nº 34.780)

Avenida Gral. Rondeau 2023

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1972

A C T I V O

Caja y Bancos	$	1:597.830.00
Deudores varios	”	177:378.316.00
Depósitos en garantía	”	211.816.00
Banco República "Valores en Custodia"	”	67.828.00
Documentos a cobrar	”	156.187.00
Préstamos reintegrables	”	7:508.450.00
Mercaderías y trabajos en proceso	”	57:901.270.00
Títulos y acciones	”	22.504.00
Máquinas y herramientas	”	37:668.026.00
Dique flotante	”	320:000.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	”	14:231.467.00
Terrenos y edificios	”	260:031.037.00
Astilleros	”	25:423.622.00
Pesqueros "Cecilia", "Pery" e "Isla de Lobos"	”	205:416.432.00
B/M "Lydia"	”	90:000.000.00
Cuentas de orden	”	10:014.859.00
	$	1.207:629.644.00

P A S I V O Y C A P I T A L

Bancos con documentos			$	111:984.044.00
Acreedores diversos			”	810:950.062.00
Depositantes en cuenta corriente			”	7:829.939.00
Cuentas de orden			”	10:014.859.00
			$	940:778.904.00
Capital integrado	$	10:000.000.00		
Fondo de reserva	”	3:000.692.00		
Fondó de revaluación	”	217:330.288.00		
Fondo aumento de capital	”	3:450.000.00		
Utilidades a distribuir (Ejercicios 66/67 al 71/72)	”	33:069.750.00	”	266:850.730.00
			$	1.207:629.644.00

CUENTA DE RESULTADOS DEL 1º DE JULIO DE 1971 AL 30 DE JUNIO DE 1972

D E B E

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	354:144.595.00
Amortizaciones y depreciaciones	”	20:880.657.00
Gastos de administración y ventas	”	303:035.527.00
Explotación B/M "Lydia"	”	38:341.935.00
	$	716:402.714.00

H A B E R

Explotación talleres y dique flotante	$	195:616.515.00
Explotación pesqueros	”	17:055.781.00
Comisiones a favor	”	44.634.00
Otros resultados	”	1:473.537.00
Ganancia s/valorización activos fijos	”	499:726.231.00
	$	713:916.698.00
Pérdida líquida	”	2:486.016.00
	$	716:402.714.00

No ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 823, 824 y 825 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1972, anotado con el Nº 1441 al folio 110 del libro Nº 23.

$ 87.600.00. — 1|pub. — 20236.

POLENES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 20.158)

Avenida Gral. Rondeau 2408

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1973

A C T I V O

Caja y Bancos	$ 42:563.889.00
Bancos moneda extranjera	" 4:495.173.00
Banco Central — Anticipos divisas	" 178:206.917.00
Deudores varios	" 7:683.384.00
Existencias cueros lanares	" 46:495.603.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 3:345.600.00
Vehículo	" 3:500.000.00
Acciones a emitir	" 20.000.00
	$ 286:310.566.00

P A S I V O

Banco Central — Anticipos exportación			$ 143:679.975.00
Acreedores varios			" 117:136.105.00
Gastos embarques a pagar			" 9:097.180.00
			$ 269:913.260.00
Capital integrado		$ 480.000.00	
Capital autorizado		" 20.000.00	
Fondo de reserva		" 100.000.00	
Beneficio 30 de junio de 1973	$ 15:940.729.00		
Pérdidas acumuladas	" 143.423.00	" 15:797.306.00	" 16:397.306.00
			$ 286:310.566.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º DE JULIO DE 1972 AL 30 DE JUNIO DE 1973

P E R D I D A S

Fletes, comisiones, desgarre, clasif. y enfard.	$ 16:401.125.00
Detracciones, gastos e impuestos, export.	" 77:302.436.00
Impuesto de timbres	" 1:371.686.00
Sueldos y cargas sociales	" 4:966.832.00
Alquiler, teléfono, télex, luz, agua, útiles, etc.	" 5:951.829.00
Impuestos y recargos	" 397.164.00
Intereses	" 4:347.120.00
Deudores incobrables	" 297.331.00
Utilidades al 30 de junio de 1973	" 15:940.729.00
	$ 126:976.252.00

G A N A N C I A S

Beneficio bruto sobre ventas	$ 126:976.252.00
	$ 126:976.252.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1972-1973

A fondo de reserva	$ 15:797.306.00
A cubrir pérdidas acumuladas	" 143.423.00
Total: Utilidades al 30/6/973	$ 15:940.729.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 241, 242 y 243 del libro Copiador, certificado con fecha 7 de diciembre de 1949.

$ 58.800.00. — 1|pub. — 20266.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 73)

José de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

A C T I V O

Caja, Bancos y valores		96:227.551.00
Deudores varios		485:927.882.00
Valores realizables		428.567.00
Existencias		584:409.678.00
Depósitos en garantía		47.721.00
Gastos pagos por adelantado		9:192.672.00
Terrenos, edificios y construcciones	77:833.528.00	
Bienes muebles	150:974.021.00	
	228:807.549.00	
Menos: lo amortizado	103:405.850.00	
	125:401.699.00	
Inversiones	27:998.000.00	153:399.699.00
Marcas y gastos reforma estatutos		1:670.231.00
Cuentas de orden		29:944.529.00
		1.361:248.530.00

P A S I V O

Bancos por anticipos de divisas sobre exportaciones	3:061.175.00
Vales bancarios	75:338.300.00
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros	134:134.193.00
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	324:802.998.00
Dividendos a pagar	19.556.00
Pasivo a largo plazo	121:199.869.00
Capital integrado	360:000.000.00
Reservas varias	274:633.627.00
Pérdidas y ganancias, saldo ejercicio anterior	28:397.656.00
Ganancia del ejercicio	9:716.627.00
Cuentas de orden	29:944.529.00
	1.361:248.530.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

H A B E R —		
Mercaderías		361:566.621.00
Intereses, bonificaciones e ingresos varios		65:676.182.00
		427:242.803.00
D E B E —		
Impuestos y cargas sociales	259:137.804.00	
Otras cargas legales	101:330.867.00	
	360:468.671.00	
Incorporado a costos	253:627.211.00	
	106:841.460.00	
Cargas financieras	146:182.563.00	
Gastos de administración y ventas	160:998.881.00	
Reserva estatutaria, remuneración directorio y otros	3:503.272.00	417:526.176.00
		9:716.627.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior de pérdidas y ganancias	28:397.656.00
Utilidad del ejercicio	9:716.627.00
	38:114.283.00
Reserva para ampliación de equipo productivo	4:500.000.00
Cuenta nueva	33:614.283.00
	38:114.283.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 22 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventario a folios 318 y 319.

$ 72.000.00 — 1|pub. — 21978.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 73)

José de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

A C T I V O

Caja, Bancos y valores		163:461.756.00
Deudores varios		981:520.633.00
Valores realizables		432.699.00
Existencias		803:636.119.00
Depósitos en garantía		47.721.00
Gastos pagos por adelantado		17:869.772.00
Terrenos, edificios y construcciones	1.004:087.042.00	
Bienes muebles	965:017.510.00	
	1.969:104.552.00	
Menos: lo amortizado	120:340.378.00	
	1.848:764.174.00	
Inversiones	35:000.000.00	1.883:764.174.00
Marcas y gastos reforma estatutos		1:109.410.00
		3.851:842.284.00

P A S I V O

Bancos por anticipos de divisas sobre exportaciones	1:989.664.00
Vales bancarios	15:000.000.00
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros	305:558.189.00
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	584:902.159.00
Dividendos a pagar	19.436.00
Pasivo a largo plazo	121:518.104.00
Capital integrado	360:000.000.00
Reservas varias	2.012:530.862.00
Pérdidas y ganancias, saldo ejercicio anterior	33:614.283.00
Ganancias del ejercicio	416:709.587.00
	3.851:842.284.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

HABER —		
Mercaderías		1.270:377.011.00
Intereses, bonificaciones e ingresos varios		100:945.693.00
		1.371:322.704.00
DEBE —		
Impuestos y cargas sociales	562:648.352.00	
Otras cargas sociales legales	140:494.079.00	
	703:142.431.00	
Incorporado a costos	415:183.019.00	
	287:959.412.00	
Cargas financieras	150:673.250.00	
Gastos de administración y ventas	252:620.875.00	
Aumento de fondo para quebrantos	78:040.732.00	
Reserva estatutaria, remuneración Directorio y otros	185:318.848.00	954:613.117.00
		416:709.587.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior de pérdidas y ganancias	33:614.283.00
Utilidad del ejercicio a distribuir	416:709.587.00
	450:323.870.00
Dividendo en acciones	90:000.000.00
Dividendo en efectivo	90:000.000.00
Reserva para ampliación de equipo productivo	35:000.000.00
Reservas generales	235:000.000.00
Cuenta nueva	323.870.00
	450:323.870.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 22 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventario a folios 320 y 321.

$ 74.400.00. — 1|pub. — 21979.